

CRÓNICA DE UNA VICTORIA

CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Diego GÓMEZ, compilador
Norma CAMINOS
Liliana GHIGNONE
Mónica VIDAL BARRIS
Pedro ISEQUILLA
Edgardo MARCOS
Daniel PAMPIN
Jorge POMBAR
Juan Enrique ROMERO
Guillermo VAUTIER



50 AÑOS
FCV UBA

editorial FEDUN

Crónica de una victoria : creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias / Diego Gómez
... [et al.]. - 1a reimp. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial FEDUN, 2022.
204 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-3640-17-9

1. Veterinaria. 2. Historia. 3. Universidades Públicas. I. Gómez, Diego
CDD 378.007

Fecha de catalogación: Octubre 2022

Equipo Editorial

Director Editorial: Daniel Ricci

Director Ejecutivo: Claudio Di Tocco

Coordinación Editorial: Miguel Petridis

Prensa Editorial: Adrián Cioffi

Asistencia de Producción: Julián Talledo

Asistencia de Administración: Sofía Mauno

Edición: Natalia Kananiz

Las fotografías y recortes pertenecen al archivo personal de Juan Enrique Romero.

©2022 Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, en ninguna forma, ni por ningún medio, sin previa autorización escrita del editor.

©Editorial Fedun

www.fedun.com.ar/editorial-fedun

Azcuénaga 770, CABA. Tel. (011) 4961-9132/5834

Impreso en Argentina. Hecho el depósito que establece la ley 11.723

A quienes arriesgaron largos períodos de cursadas para mejorar su formación y a quienes invirtieron años de carrera para enaltecer su profesión. Sin claudicar después en ideas y espacios de lucha.

Por sobre todos, a quienes ofrendaron su vida para recuperar la Patria.

Editorial

Desde la Federación de Docentes de las Universidades, FEDUN y la Asociación de Docentes de la UBA, ADUBA tenemos un fuerte compromiso con la defensa de la universidad pública, autónoma, gratuita y de calidad, por ello desde nuestra editorial es que colaboramos en la publicación de libros como este que cuentan una parte de la historia de nuestras universidades públicas y de sus facultades.

Hoy tenemos el orgullo de sumar a las publicaciones de nuestra editorial la reedición de este libro, como un aporte más a la historia de nuestra Universidad de Buenos Aires. En este caso la lucha llevada adelante para crear la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Este libro también muestra parte de nuestra historia reciente en el camino de la búsqueda de la MEMORIA, la VERDAD Y la JUSTICIA. Estas palabras que debemos repetir las incansablemente porque solo sobre estos pilares se puede construir una sociedad democrática y con justicia social.

La lucha de docentes y estudiantes por la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias es uno de los tantos hitos de luchas universitarias, de resistencia contra las dictaduras cívico-militares y también contra los ajustes de gobiernos democráticos.

El libro relata muy detalladamente innumerables historias, de las cuales como fanático Spinettiano quiero rescatar la presencia del “flaco” tocando para ayudar a los huelguistas que pedían por la facultad, cosa que desconocía hasta la lectura de este libro. Anécdota desde lo personal que recrea aún más mi cariño y afecto por esta Unidad Académica.

Vaya entonces en estos 200 años de la Universidad nuestro aporte al relato de la creación de esta facultad, de la cual está orgullosa toda la UBA.

A su vez, sigamos construyendo el compromiso y la memoria, porque desde el sistema educativo tenemos que enseñar para formar profesionales que no solo tengan conocimientos en su profesión sino también para que tengan un fuerte compromiso social, conozcan nuestra historia y sean defensores de los derechos humanos.

Daniel Ricci
Secretario General ADUBA y FEDUN
Asociación de Docentes de la UBA
Federación de Docentes de las Universidades

Prólogo de la segunda edición del libro

Esta segunda edición del libro *Crónica de una victoria* se realiza en un momento especial de nuestra institución ya que conmemoramos el 50 aniversario de la creación de las actuales Facultades de Ciencias Veterinarias y de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Los sucesos que ocurrieron, principalmente entre agosto y octubre de 1972 en el contexto de un país que se debatía entre el final de un gobierno de facto y la proximidad de elecciones libres, constituyeron un hecho inédito e irrepetible en la historia universitaria argentina.

Se concretaba así, el 23 de octubre de 1972, el sueño de muchas y muchos de poder contar con una facultad propia, con propósitos y objetivos acordes a las necesidades del país de formar profesionales veterinarias y veterinarios especializados en diferentes campos, con docentes veterinarios actualizados, y con la posibilidad de formar jóvenes en todas y cada una de las incumbencias de las ciencias veterinarias.

Como suele ocurrir en el desarrollo de múltiples sucesos históricos, tuvieron que darse en un momento y en un lugar determinado con ciertas congruencias que permitieron el desencadenamiento vertiginoso de distintos hechos que llevaron a la concreción de viejos anhelos.

Un ámbito político a nivel nacional, una notoria y notable participación de la juventud en actividades políticas, culturales y sociales, una elección del claustro estudiantil en la Escuela de Veterinaria y una unidad motivadora bajo un objetivo común derivó en que cientos de estudiantes se movilizaran en pos de propiciar la creación de una facultad propia.

Desde su creación hace 50 años nuestra Facultad de Ciencias Veterinarias crece en forma continua, innova, dinamiza los procesos de enseñanza-aprendizaje y la conexión empática con la

comunidad siendo esto la evidencia del desarrollo de la extensión universitaria de hoy.

La actual oferta académica universitaria, acreditada en el ámbito nacional e internacional, tiene una incorporación continua de cambios curriculares, de tecnologías y de innovación, las cuales también atraviesan nuestros proyectos científico-tecnológicos y de desarrollo productivo. Se han creado Institutos y Centros de I+D en distintas áreas disciplinarias que convalidan el crecimiento de nuestros profesionales tanto en su formación de grado como de posgrado y da muestra de la importante inserción de los veterinarios en todos los ámbitos de incumbencia de nuestra profesión que impacta, entre otros temas centrales, sobre la salud y producción de alimentos a nivel mundial.

La formación profesional es impulsada tanto a nivel del grado como del posgrado con la inserción plena de las y los veterinarios en las áreas de la clínica médica de las diferentes especies animales, de la producción y el bienestar animal, la seguridad e inocuidad de los alimentos y la salud pública y el desarrollo sustentable. Promoviendo de forma sostenida el desarrollo de líneas de investigación y programas de extensión universitaria siempre focalizando el concepto de Una Salud e integrando los saberes en diálogo permanente y multidisciplinar.

Ese espíritu, esos sueños y utopías de 1972 se ven reflejados aún hoy en nuestra querida Facultad de Ciencias Veterinarias que continúa con su compromiso con la educación de calidad, la solidaridad, la mirada hacia la comunidad y la defensa a ultranza de la universidad pública, no arancelada y cogobernada que tanto enorgullece a nuestro país.

Prof. Dr. Alejo Pérez Carrera
Decano
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad de Buenos Aires

Introducción

Semanas atrás, un grupo de compañeros veterinarios, algo ajezados, recorrimos lugares de nuestra Facultad. Dimos en llegar a nuestro querido Centro de Estudiantes de inicios de los años 70.

Llamativamente, la puerta estaba sin llave y entramos. Lucía como quedado en el tiempo, penumbroso, con los viejos muebles arrumbados y varias estanterías llenas de cajas de archivo con papeles amarillentos. Detrás de ellos, sobre la pared que linda con Clínica de Pequeños, se veía una gran mancha de humedad, que a gatas cubría una lámina del aparato respiratorio.

A poco, se presentó un albañil que hurgaba -muro por medio- por esa misma pérdida. Se quedó mirando los archivos cercanos a ella y nos preguntó para qué los guardábamos. Si bien nos sabíamos algo intrusos, le explicamos que había documentación de más de cuarenta años atrás, mucha original y valiosa. Nos



dijo, aconsejador: “vean, amigos, esas cosas valen si los que los suceden las conocen. A nuestra edad, un día cualquiera podemos sentir un ramalazo en las sienes y nos vamos en humo. Yo mismo le voy pasando a mis pibes mis viejas herramientas para que vean si les sirven y después las renueven o las cambien”.

Nos quedamos con la humedad y una parva de papeles añosos, manuscritos o teclados en una Remington vieja u otra Lettera portátil sesentista. Una parte la fuimos transcribiendo a la apurada en estos días y nos tomamos el atrevimiento de ofrecerla para su conocimiento. No tiene ninguna pretensión académica, ampliamente mejor sufragada por historiadores más hábiles. En algunos mochilas gastadas podrá generar un recuerdo nostálgico, a otros nos ayudará a justificar parte de nuestro paso por la vida. Se involucrarán quienes fueron testigos presenciales o a distancia, los más noveles quizás identifiquen que cosas que se dijeron, hicieron y registraron bastante tiempo atrás pueden haber sido simiente de logros que se dan por descontados, sin adentrarse en su origen y esencia.

Al decir de Ortega: “todos crecemos sobre una enorme altitud de pretérito amontonado”. En todo caso, vale aceptar que las cosas nunca empiezan cuando uno llega. Y que los hacedores de cambios deseados -hasta utópicos- avanzan en una dirección que tienen clara, no siempre en línea recta, y con detenciones, desvíos y reencauces. En un tiempo los encabeza un espacio, que a veces se agota, se avejenta o defecciona y otro lo reemplaza con la convicción original y nuevos bríos, hasta que llegue su relevo. Será, compañeros, porque a los sueños les gusta ser eternos.

Para poder dimensionar hechos que transcurrieron hace 46 años en un puñado de semanas -más allá de prolegómenos y secuelas posteriores-, es bueno intentar ubicarlos en las circunstancias en que se desarrollaron. Muchos de sus protagonistas estaremos cumpliendo, en estos meses, 40 años largos de llegar a médicos veterinarios, en nuestra facultad propia. Ello le concede a una mirada retrospectiva la posibilidad de ser objetiva y apasionada a la vez.

Finalmente, los tiempos que encuadraron los sucesos pueden describirse según la propia reseña histórica objetiva o recurriendo a trabajos más descriptivos que tendenciosos. Los intercalamos -sin rigor científico- como mera ayuda para interpretar sentidos y contrasentidos de la realidad.

Capítulo 1. De dónde partimos

Nuestra universidad

El golpe de estado del general Juan Carlos Onganía, del 28 de junio de 1966, supuso que la Universidad debía ser parte del proyecto autoritario. Así, el 23 de julio, por la Ley N° 16.912 se suprime la autonomía universitaria y se convierte a rectores y decanos en administradores, prohibiéndose la actividad política. El rector y los decanos de la UBA renuncian. El 29 de julio, cinco facultades son ocupadas por profesores y estudiantes en señal de repudio a dicha ley. El desalojo violento por parte de la policía se conoce como "La noche de los bastones largos", generando la renuncia de un importante número de docentes e investigadores, el exilio de muchos de ellos y el desmantelamiento de institutos de investigación. Se suprimen los centros de estudiantes. En 1967 se promulga la Ley N° 17.245 para el ordenamiento jurídico de las universidades, quedando su gobierno a cargo del rector y los decanos, cesando el gobierno tripartito. Se sucederían como rectores de la UBA Luis Botet, Raúl Devoto y Andrés Santos, hasta el 21 de julio de 1971.



Algunos episodios contemporáneos con nuestra incorporación

Algunos sucesos internacionales tuvieron repercusión en el medio universitario local. En mayo de 1968, en Francia, hubo protestas estudiantiles de izquierda a las que se sumarían 9 000 000 de obreros, generando la mayor huelga general de su historia y obligando al presidente De Gaulle a convocar elecciones anticipadas. El llamado Mayo Francés, iniciado por sectores politizados de la juventud, se proyectó sobre varios países, incluida Argentina.

A partir de 1968, EEUU procura concluir su intervención en Vietnam -donde había enviado 500 000 soldados- por la opinión interna contraria, a raíz de las numerosas bajas sufridas (58 000). La salida negociada llevó a los Acuerdos de París en enero de 1973, que implicaban la salida de EEUU de Vietnam, la formación de un gobierno provisional y elecciones. Sin embargo, la violencia continuó hasta que los norvietnamitas vencieron el 30 de abril de 1975, capturando Saigón y reunificando el país bajo un régimen comunista.

El episodio trascendental lo constituyó El Cordobazo. Los hechos comenzaron a principios de mayo de 1969, y fueron una sucesión de huelgas y asambleas sindicales organizadas por diversas corrientes gremiales y agrupaciones políticas cordobesas, que fueron duramente reprimidas.

Se unieron luego casi todas las agrupaciones estudiantiles y corrientes políticas de izquierda y de la UCR, con protestas callejeras ciudadanas de todo tipo que confluyeron desde los barrios periféricos e industriales hacia el centro de la ciudad. Las fuerzas policiales se vieron desbordadas por la creciente irritación popular contra la dictadura.

El 29 de mayo se produjo la primera víctima fatal entre los integrantes de las columnas populares, hecho que provocó una reacción en cadena. Los manifestantes se adueñaron de la ciudad,

levantando barricadas contra la policía, que debió replegarse. Se incendiaron oficinas de empresas extranjeras y dependencias administrativas. Ante el clima insurreccional, Onganía envió al Ejército para reprimir.

Se produjo el allanamiento de la CGT de los Argentinos y fueron detenidos y juzgados por Consejos de Guerra dirigentes obreros

. Las fuerzas armadas rechazaron la política represiva que les ordenaba Onganía, quien fue depuesto el 8 de junio de 1970 por la Junta de Comandantes en Jefe, abriéndose un período de decadencia del régimen militar.

El Cordobazo fue un punto de inflexión en la historia política argentina. Tuvo un efecto multiplicador de manifestaciones violentas contra el gobierno militar y contra la burocracia sindical en otras ciudades del país, y fue el punto de partida del resurgimiento de la corriente clasista en las fábricas, que pasaría a controlar Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados de importancia (SMATA Córdoba, SITRAC y SITRAM). Dirigentes obreros de Córdoba adquirieron un alto protagonismo en la escena política nacional, principalmente Agustín Tosco, René Salamanca, Elpidio Torres y Atilio López.

El Cordobazo incentivó el crecimiento y accionar de agrupaciones de izquierda y organizaciones políticas armadas; también el surgimiento de nuevos movimientos internos partidarios, entre ellos Franja Morada en la Universidad.

Aquellos viejos buenos tiempos

Más allá del marco nacional e internacional, nuestra entonces Facultad de Agronomía y Veterinaria tenía, para muchos de sus integrantes -por extracción social, concepción académica y/o política, aún el ámbito físico-, la percepción de constituir una suerte de burbuja, casi aislada de realidades circundantes.

Avanzado 1969, en su interior, podían concitar más atención mayoritaria la actuación de los Torino en las 84 horas de Nürburgring, un picado en Arquitectura, el prolijo semblanteo de bellas compañeras, conformar persistentes grupos de estudio en común, derramarse por horas en las mesas de La Cueva o hacerse de apuntes de teóricos para repuntar en el segundo semestre y dejar regular una materia.

No en vano habían tratado de disuadirnos, a los que trabajábamos y/o habíamos conocido otras facultades, sobre la imposibilidad de cursar Veterinaria sin dedicación completa. O ser alentados con altruismo por Lucas en su primer teórico: “a partir de ahora, todo lo que aprendan en esta institución servirá para hacer ganar más dinero a la gente”.

Breve indicio de activismo estudiantil

En los exámenes parciales de Química Biológica en el primer cuatrimestre del año 70, se produce una abrumadora proporción de aplazos. Esto genera una movilización estudiantil que logra imponer al Doctor Vönesch un examen recuperatorio que muy pocos logran aprobar.

Así y todo, nuestro empeño generaría una suerte de curso extra facultad que permitiría a unos cuantos rendir el final libre a fin de año, algo entonces utópico.



Las clases de campo afuera (publicación noviembre 1971)

En Campo San Pedro -ruta 9, km 168-, propiedad de la Facultad desde 1963, profesores y alumnos investigan y aprenden sobre la realidad profesional y su necesario sentido práctico. Se busca una síntesis entre el pragmatismo del productor agropecuario, y el punto de vista de un graduado, ya que nuestra casa de estudios está enclavada en la trama urbana.

Sus 1054 hectáreas se emplean en trabajos de investigación y experimentación; allí se dictan clases a campo, se realizan trabajos prácticos y se desarrolla una explotación modelo, cuya rentabilidad es destinada a mejoramiento del campo, incremento de su patrimonio y financiación de las experiencias.

Tiene una comisión administradora, un delegado ejecutivo y un mayordomo para la conducción diaria del campo.

A la fecha, en San Pedro hay 5 toros, 180 vacas, 509 vaquillonas, 48 terneros orejanos, 20 novillos de dos años y medio y 749 novillos de uno y medio. Con las utilidades de 1970 se compraron un tractor, una camioneta, un acoplado; se incrementó el stock en 300 cabezas y se incorporaron 280 hectáreas de praderas

artificiales. Como ejemplos de actividades: La cátedra de Manejo y Conservación de Suelos resolvió el caso de zonas bajas, erosionadas por escurrimiento, y se llegó a implantar praderas; los especialistas en Nutrición hizo más eficiente la cría, recría y engorde de ganado; la cátedra de Cereales realizó una selección de variedades de alfalfa con muestras de todo el país y del exterior; la cátedra de Ovinos realizar diversos cruzamientos con la raza Ideal (uruguaya), con resultados que podrán tener significación práctica; en Bovinos, en cambio, se experimentan los rendimientos de "enteros" y castrados.

El INTA realiza allí pruebas con la multiplicación de semillas de escarola, de lino, trigo, maíz, avena, etc. El semillero del campo está reconocido por el Ministerio de Agricultura y produce híbridos con la máxima garantía de calidad, ya que las exigencias técnicas se cumplen según determinaciones científicas.

Los experimentos de genética, parasitología, semiología, edafología, patología de animales grandes, cereales, zootecnia, avicultura y otras especialidades hacen coincidir en San Pedro a veterinarios y agrónomos.

Junto a la investigación, los alumnos hacen prácticas de medición de suelos, aprenden a distinguir la garrapata del piojo, diagnostican sobre animales y plantas, realizan inseminación artificial y se capacitan en el ejercicio de la profesión.

En ocasiones, profesores, graduados y alumnos asesoran a productores vecinos. En la práctica,

allí se cumple el propósito inspirador de los primeros tiempos: "Una Facultad instalada en el medio rural".

La comisión administradora puso en marcha la iniciativa decons-



truir un alojamiento para alumnos y docentes, con capacidad para 100 personas. Esta obra daría mayor proyección al Campo de San Pedro, donde se desarrollarían casi íntegramente los dos últimos años de la carrera.

En tanto el proyecto avanza, la vinculación de los futuros agrónomos y veterinarios con el medio rural sigue en aumento, en busca de un profesional de formación integral, con sentido práctico, útil al productor y capaz de compartir su ciencia con la peonada.



Un nuevo ensayo de acción estudiantil colectiva

En el segundo semestre del año 71, sobre la base de nuestra experiencia en las cursadas de tercer año, se nos ocurrió hacer una encuesta escrita entre los compañeros de camada acerca de cómo veíamos el funcionamiento de cada cátedra.

Con el balance de los resultados, el 30 de diciembre de 1971 hicimos una reunión de evaluación y debate en el aula del pabellón pegado a la pista que está detrás de Técnica Quirúrgica. Fue un ensayo interesante de acción gremial desde los propios alumnos y un embrionario motivador de acciones futuras.

Capítulo 2. Vertebrar el movimiento estudiantil

La primera de cuatro jornadas 28 (marzo – conformación del Movimiento de Integración de Veterinaria-, abril –elecciones Centro de Estudiantes-, junio –resistencia a la dictadura- y agosto –crisis en cátedras de tercer año-)

Antes de adentrarnos en la descripción de esta etapa fundamental, corresponde repasar las circunstancias que ocurrían en nuestro país y que condicionarían nuestro movimiento estudiantil.

En marzo de 1971 asume la presidencia el teniente general Lanusse, quien procuraría sacar la llamada Revolución Argentina de la difícil situación en que se encontraba. Buscaba concertar un camino de salida con los partidos políticos, ayudado por su ministro del Interior, Arturo Mor Roig. Rehabilitó la actividad política y dispuso la devolución de bienes y locales a los partidos, levantó las sanciones impuestas a sindicatos, autorizó las paritarias y las retenciones en los salarios a favor de la CGT.

Su proyecto político fue el Gran Acuerdo Nacional (GAN), un pacto entre diferentes fuerzas políticas y sociales para establecer reglas de juego en torno al pluralismo y el repudio del terrorismo, para permitir una sólida restauración democrática. Conversó con los dirigentes políticos de la Hora del Pueblo. Pero la clave del acuerdo seguía siendo la actitud de Perón. Como forma de acercamiento, en julio se propondría restaurar su busto, como ex presidente, en la Casa Rosada.

En septiembre se agregaría un importante acto de acercamiento, la devolución de los restos de Evita. Animado por ello, Lanusse

anuncia el calendario electoral para comicios sin proscripciones, con entrega del poder al triunfador el 26 de mayo de 1973. Todo lo cual inquietaba a los sectores "ultras" del Ejército.

Entre el último trimestre de 1971 y el primero de 1972, se produjeron sucesos relevantes: sublevación de regimientos -sin éxito-, endurecimiento con los sindicatos clasistas cordobeses, acercamiento del gobierno con la CGT, acciones de grupos armados y puebladas.

Pero lo más importante serían los movimientos de Perón: ubicar a Héctor Cámpora como su nuevo delegado personal, radicalizar al peronismo y forzar las cosas para un retorno incondicional al poder.

Respecto del tema universitario; entre 1971 y 1973 se crean 16 universidades nacionales en el interior del país; en la UBA asume Bernabé Quartino (22-07-71 a 29-01-73), personaje clave en el desarrollo de nuestro objetivo de creación de la Facultad propia.

El 28 de marzo de 1972 pusimos en marcha el objetivo de constituir el Movimiento de Integración de Veterinaria (MIVe).

La iniciativa surgió de un grupo de alumnos de tercer año de 1971. Tratábamos de llevar a nivel de toda la Facultad una manera de pensar y de actuar nacida cuando el problema de Química Biológica en el año 1970 y que volvió a intentarse a finales de 1971 con un informe sobre las cursadas.

Buscábamos nuclear en el CEMV a compañeros que, por sobre sus distintas ideas políticas, contribuyeran a superar muchos problemas de la Facultad. Quisimos vertebrar una fuerza estudiantil que nos permitiera promover cambios en nuestra carrera y nuestra profesión.

No se profundizó en definiciones políticas concretas por la misma razón que llevaba a formar la agrupación: superar esas diferencias y unirnos para enfrentar los problemas comunes.

El 5 de abril de 1972 hicimos una reunión con tercer año del 72, donde aclaramos que el Informe elaborado era el resultado de una Asamblea realizada el 30 de diciembre de 1971 y que no era patrimonio exclusivo de ninguna agrupación. Se expusieron

los problemas vividos en nuestro tercer año (socioeconómicos, académicos y de tipo humano). Dicho informe fue presentado al Decano bajo expediente N° 2488, quedando la gestión posterior a cargo de cuarto año del 72.

El Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria estaba bajo la conducción del Humanismo, que pudo habernos imaginado continuadores naturales de su gestión. En la búsqueda de respaldo y masividad, vistos ahora, nuestros planteos parecían pecar de buenas intenciones, enunciados generales y baja densidad política, cuasi evangelistas. Creímos que era mejor discutir la conflictividad de una política de mayorías que la certeza de estar anclados en un espacio de minorías.

Esto difirió con las concepciones de otros grupos que tenían definiciones más comprometidas y nítidas, lo que estimuló confrontaciones con ellos y divisiones al interior de nuestra incipiente formación estudiantil.

Nos describirían los compañeros de ERV-FAUDI:

"LA UNIDAD DE LOS ESTUDIANTES, LA UNIDAD DE LA DICTADURA".(...)"El MIVe, por representar al GAN, tratará de impedir que los estudiantes luchemos por mayor presupuesto, pues comprenden que el presupuesto nacional debe ir preferencialmente para el aparato represivo; que luchemos contra la limitación, pues comprenden la necesidad de pocos veterinarios para servir a los pocos latifundistas; que luchemos por horarios nocturnos y becas y mucho menos por la democracia y la real participación de los estudiantes en política, pues esto redundaría en el cuestionamiento global de sus objetivos. Su propuesta será: EL GRAN ACUERDO EN VETERINARIA, o sea que su principal bandera es la de integrar los estudiantes al Centro, en base al acatamiento sin discusión de su política y al acuerdo obligatorio con sus ideas. Es así que no pedirán la participación de todos en la elección, ni la representación proporcional en la dirección, ni la postergación de las elecciones para abrir un proceso de discusión, pues eso sería echar por tierra con su política".

Semejante vehemencia discursiva podía acarrear alguna incongruencia. Nuestro agudo compañero Tato Elías debió aclarar en una Asamblea a un integrante del ERV/FAUDI, en el paroxismo de su verba antimacarthista, que dicha doctrina no correspondía al aludido General Douglas MacArthur sino al senador republicano Joseph McCarthy.

Cercanos a las elecciones del Centro de Estudiantes, el 13 de abril de 1972 esbozamos nuestras posturas:

“Declaración de principios. El fin último de nuestra agrupación es la búsqueda de Justicia. En el mundo actual la Justicia no puede existir en tanto la humanidad esté dividida entre quienes sufren y quienes son responsables de ello. Pensamos que podemos lograr la transformación de este mundo en otro de Justicia donde ambas partes se integren. Esa transformación debe lograrse fortaleciendo al más débil y evitando los abusos del más fuerte. Realizamos la búsqueda de ese cambio a todo nivel en que actuamos, porque no varía el problema sino sus manifestaciones.

Nuestro país: Sólo el pueblo en su totalidad tiene derecho a elegir su destino. Esa elección no debe reconocer más condicionamiento que el de cada argentino con su conciencia y más limitación que el pronunciamiento de la mayoría. Y ello sólo podrá obedecer a acuerdos nacidos de la decisión de cada individuo como tal. Y porque creemos que no puede haber mayor fuerza que la de la mayoría organizada, negamos la acción de cualquier minoría que se autocalifique reivindicadora de un pueblo del que no ha recibido mandato. Como tales se obligan al uso de la violencia para mantener sus posiciones, empleando una las fuerzas de la represión, usando otra la insurrección violenta, distantes las más de las veces de los verdaderos intereses del pueblo. Creemos que la verdadera salida es la elección libre, por parte del pueblo, de sus representantes. Que ellos se conviertan en hacedores de las aspiraciones de la mayoría. Que ejerzan la planificación que pueda competir al Estado para orientar la actividad del país al logro de la Justicia Social. Que sean los guardianes celosos de la Soberanía, rechazando toda imposición que suponga concesiones humillantes. Que sean custodios de las garantías individuales y primeros detractores de privilegios injustos. Que el ejer-

cicio del poder no los prive de la sensibilidad necesaria para recoger todas las inquietudes buenas, más allá del volumen de pueblo que las genere y materialice las que alienten el interés común.

Nuestra Universidad: Debe volcar e incrementar los conocimientos de una generación en otra, formar al individuo a la par que al profesional, elevar el nivel cultural de la comunidad mediante la apertura real a todos los que deseen aprender y, por sobre todo, convertirse en proveedora de profesionales imbuidos del sentido social necesario para poner sus conocimientos al servicio de la búsqueda de Justicia. En virtud de estos propósitos, nos declaramos a favor de: Un aumento global del Presupuesto Educativo, convencidos de que es el apoyo a la Cultura el camino verdadero hacia el desarrollo material y espiritual de un pueblo; Una Universidad sin limitaciones, donde los cursos de ingreso cumplan un rol de orientación vocacional y de interiorización sobre las formas de estudio y nunca el de sistemas reguladores de ingreso, condicionado a las capacidades de la infraestructura, que es la que debe adaptarse; La aplicación de los principios de la Reforma Universitaria (Gobierno Tripartito, Autonomía, Autarquía Financiera) y, fundamentalmente, su espíritu: la apertura de la Universidad hacia el pueblo.

Nuestra Facultad: Es una de nuestras mayores fuentes hacia logros de Justicia, la obtención de Veterinarios con verdadero sentido social. Como cada universitario en su área profesional, el Veterinario puede intervenir cabalmente en la transformación de nuestro actual sistema de explotación agropecuario y de tenencia de la tierra. El nivel de productividad de nuestro campo está muy por debajo del que podría alcanzarse. Sabemos que hay estructuras y personas, dentro y fuera de nuestras fronteras, empeñadas en impedir esa liberación. Veterinarios formados a partir de los niveles más postergados de nuestra sociedad serán los artífices, mediante el apoyo al pequeño productor, de gran parte de ese cambio que nuestro campo precisa. Nuestra Facultad debe apoyar en todo sentido la formación de ese profesional. Los recursos económicos son el instrumento de que se puede valer quien toma decisiones para el logro de una política determinada. Pero creemos que no debe ser el único medio, ya que los cambios necesarios deben ser más profundos y radicales. Debe reinar en las cátedras el convencimiento de que nuestros problemas son sus propios problemas y que nuestra

Facultad está abierta a todos. Esa apertura tiene que materializarse modificando todos los esquemas que se convierten en una limitación solapada: Falta de horarios para los estudiantes que trabajan, Incoordinación entre las cátedras; actitudes despóticas de ciertos docentes; desconsideración hacia el alumno como individuo, despreocupación por su salud; falta de experiencias en el terreno.

Nuestro Centro de Estudiantes: Debe ser el lugar donde se canalicen las inquietudes de todos los estudiantes, mientras no sean contrarias al alumnado en su conjunto. El Centro debe provocar el agrupamiento de los estudiantes, con respeto de la individualidad política de cada uno, y recoger las inquietudes de todos los niveles. También tiene que ser preocupación del Centro la formación integral del individuo, sin limitar su acción a lo meramente académico. Es nuestro principio que el CEMV permita a una determinada corriente, dentro de ciertos límites, plasmar las ideas y objetivos para los cuales ha sido elegida. La acción de la Comisión Directiva debe ser esencialmente ejecutiva, para lograr objetivos concretos. Esa acción no puede llevarse a cabo dentro de un marco de oposición constante personal e ideológica. Cada Agrupación debe respetar y requerir la participación deliberativa de todo el alumnado, pero debe respetar la función ejecutiva a través de la cual canalizar en forma rápida las inquietudes mayoritarias. Por eso, nuestra Agrupación, democrática y no democraticista, justifica el principio de representación proporcional a nivel deliberativo, pero no respecto a la elección de la Comisión Directiva. Por otra parte, pensamos que el desenvolvimiento de una agrupación al frente del CEMV debe materializarse en coincidencia con el desenvolvimiento del ciclo lectivo, de manera de no fracturar la actividad del Centro por un cambio de tendencia en su dirección al promediar los cursos, lo que puede provocar perjuicios al alumnado. Por esta razón somos partidarios de que las elecciones se realicen en la fecha prevista por los Estatutos. Sabemos que esto nos ocasiona el problema de restarnos el voto de alumnos que cursan el primer año, pero, al respecto, pensamos que no es lícito tampoco abusar de la buena fe de quienes carecen de un conocimiento mínimo de nuestra Facultad, sus problemas y sus miembros y pueden provocar resultados falsos”.

No seduciríamos a todos: Volante de ERV-FAUDI: “EN CAMINO DE UN CENTRO DEMOCRÁTICO DE LOS ESTUDIANTES”(…)“Pero en cambio, aquellos sectores que con su propuesta de elecciones libres a nivel nacional, como el MIVe, quieren lograr la pacificación nacional, para favorecer los planes de la oligarquía y el imperialismo, embretando a todos los estudiantes en ese Gran Acuerdo Nacional sostenido por la represión, la tortura y el asesinato, deben imperiosamente impedir la participación consciente de todos los compañeros en la polémica democrática y en la lucha por sus reivindicaciones”.

Entretanto, la realidad nacional enmarcaba nuestra construcción.

El 10 de abril es abatido en Rosario, por Montoneros, el general Sánchez, jefe del II Cuerpo del Ejército. Lanusse no obtiene una condena explícita de Perón -quien ya se aliaba con otros líderes políticos- y decide instituir que no podrán ser candidatos quienes desempeñen cargos en el Ejecutivo Nacional o provinciales o que no estén en el país hasta el 24 de agosto. El GAN naufragaba, y ni él ni Perón serían candidatos. Lanusse había visto escurrirse su pretensión de retener la presidencia por vía de elecciones. Agotada su estrategia inicial de acordar con Perón, recurriría finalmente a la proscripción de ambos. Portador de esta frustración, cuesta suponerlo -cabrón que era-, en los próximos meses, aceptando sumiso los desafíos de Quartino en el manejo de nuestro conflicto.

Los resultados de las elecciones del CEMV del 28 de abril de 1972

Elección de la Comisión Directiva del CEMV. Resultados:

MIVe 258 votos

En Blanco 5 votos

Impugnados 3 votos

Porcentaje de votos al MIVe por años:

- 5° 11%
- 4° 17 %
- 3° 27%
- 2° y 1° 45%



La tortuosa gestión inicial del CEMV

Aquellas definiciones pendientes, las insidiosas aunque intrascendentes agresiones opositoras y nuestras distintas concepciones sobre la forma de acumular poder estudiantil, generarían una seguidilla de tropiezos y desgajamientos.

Pronto aflorarían, a partir de un tema algo pequeño, las visiones distintas en el seno de la Comisión Directiva. El ERV-FAUDI solicitó una cartelera en el CEMV -sin avalarlo con un puñado de firmas- que le fue concedida. Esta decisión, sumada al encono que las permanentes -y no siempre coherentes- acusaciones de esa agrupación generaba en algunos miembros, dio lugar a cuestionamientos sobre nuestra manera de conducir el Centro y produjo numerosos alejamientos. A poco, llegarían situaciones más importantes y definitorias.

28 de junio de 1972: La divisoria de aguas

Al conmemorarse seis años del golpe que derrocó al gobierno constitucional del presidente Arturo U. Illía, hubo manifestaciones de protesta en la zona céntrica, lo que derivó en arrestos, incluyendo dos estudiantes de la Escuela de Agronomía. A consecuencia de ello, su Centro de Estudiantes realiza la toma del Decanato.

La Junta Ejecutiva del CEMV, conformada por Vautier, Gómez y Delamer (vocal suplente), emite una Resolución expresando que, ante la comunicación del CEABA de que había tomado el Decanato para lograr la liberación de dos compañeros detenidos el día anterior, manifestaba su solidaridad con las medidas adoptadas e invitaba a los alumnos de la Escuela presentes en la Facultad a concurrir a partir de ese momento al CEMV para interiorizarse de la situación y resolver su actitud. En la Asamblea reunida se propuso votar si la misma era representativa sólo de los alumnos presentes en ese momento en la Facultad, ya que no se avisó a los ausentes, y que la actitud a adoptar, habiéndose pronunciado ya la Comisión Directiva del CEMV, correspondía a cada alumno individualmente.

Si bien la toma del Decanato cesa pronto, dicha adhesión es repudiada por parte de los estudiantes y se convoca a una Asamblea para juzgar el comportamiento de la Comisión Directiva. El Humanismo, que había antecedido al MIVe en la conducción del CEMV y lo consideraba una suerte de sucesión, criticó duramente lo actuado.

El 3 de julio se recibió la noticia de la detención de un alumno de primer año de Veterinaria en los sucesos del 28 de junio. Se fue a hablar con el Decano y, por la noche, con el Asesor Letrado de la Universidad. El alumno fue liberado el día 12 de julio.

El 4 de julio, en Comisión Directiva del CEMV se aprobó una moción por la cual, ante las renunciaciones producidas y la manifestación de desacuerdo de un grupo numeroso de compañeros en relación con la conducta de la Comisión Directiva en los sucesos del día 29 de junio, los miembros presentes presentarían sus renunciaciones a una Asamblea General Extraordinaria del CEMV, a reunirse el día 6 de julio y de la que debería surgir una Comisión Provisoria que llamara a elecciones.

En un clima de tensión, nos interpeló un compañero del Humanismo y, argumentando que podía considerarse que habíamos cometido una equivocación, nos preguntó si, en un caso similar futuro, volveríamos a actuar igual. Como la respuesta fue afirmativa, pidió que la Asamblea votara el desplazamiento de

la conducción actual, Nuestra remoción fue rechazada por 88 votos contra 80 (incluido el ERV/FAUDI).

Al 7 de julio de 1972, tras los alejamientos -por disidencias políticas o alegando motivos personales-, de los 12 titulares y 2 suplentes que integráramos la lista consagrada el 28 de abril, quedamos 6: Guillermo Vautier, Diego Gómez, Juan Carlos Sol, Daniel Pampín, Jorge Elías y Francisco Delamer. Comenzaba la etapa de construir el barco mientras navegábamos.

Un suceso conmocionante signaría los tiempos de nuestros reclamos estudiantiles.

El 15 de agosto de 1972 se produce una fuga del penal de Rawson de jefes de las agrupaciones armadas, que fugan en avión hacia Chile. Una desinteligencia en el operativo retrasa a los 19 siguientes que son recapturados en el aeropuerto. Pero, en lugar de cumplir lo acordado sobre su regreso al penal son llevados a la base aeronaval de Trelew. Allí, el 22 de agosto, aparentando un intento de fuga, son acribillados. Los tres sobrevivientes relatan la verdad de lo acontecido.

Al producirse los fusilamientos de Trelew, el 22 de agosto de 1972, Hermes Quijada, Jefe del Estado Mayor Conjunto, -según relataran camaradas de armas- afirmó: *Soy boleta, Lanusse me ordenó informar públicamente sobre los sucesos.*

En esos días, y sobre el ánimo de ese personaje, se iniciaría nuestra protesta. Culminaría nuestra relación con él el 2 de octubre de 1972, cuando nos amenazó con sacarnos a balazos de la Facultad. Lo matarían el 30 de abril de 1973.

Capítulo 3. El disparador del conflicto. Hacernos visibles

El 28 de agosto de 1972: Asamblea de tercer año y huelga en tres materias

Tras el receso invernal, se produce el disparador de la etapa fundamental del conflicto. La recurrencia de los problemas estructurales y de forzadas cohabitaciones descompensadas e injustas rebela a los alumnos de tercer año y desplegará la escalada de acciones futuras.

A LA ESCUELA DE VETERINARIA

LOS ALUMNOS DE TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DAN A CONOCER EL SIGUIENTE COMUNICADO:

EN EL DÍA DE LA FECHA, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, RESOLVEMOS, ANTE LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES QUE DIRIGEN ESTA CASA DE ESTUDIOS PARA RESOLVER SATISFACTORIAMENTE LOS PROBLEMAS QUE IMPOSIBILITAN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS AL MÍNIMO NIVEL INDISPENSABLE, TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- 1. HUELGA GENERAL DEL CURSO ANTE LAS CÁTEDRAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, SEMIOLOGÍA Y TÉCNICA QUIRÚRGICA**
- 2. MANIFESTARSE A FAVOR DE LA SEPARACIÓN DE LAS ESCUELAS**
- 3. SOLICITAR EL APOYO DEL RESTO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA**
- 4. REALIZAR UNA NECROPSIA PÚBLICA EN DECANATO**
- 5. CONVOCAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA A UNA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DOCENTE DEL CURSO**
- 6. SOLICITAR APOYO MATERIAL A ENTIDADES PRIVADAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD PRESUPUESTARIA**
- 7. EXIGIRLE AL SR DECANO, INGENIERO AGRÓNOMO JUAN J**

BURGOS, LA RESPUESTA POR ESCRITO Y ANTE LA ASAMBLEA DEL CURSO, EN FORMA INMEDIATA, A LOS PEDIDOS DEL CURSO

8. DAR A DIFUSIÓN ESTAS MEDIDAS A LA OPINIÓN PÚBLICA

ESTOS PEDIDOS SE REFIEREN A:

A. RECINTO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

B. FALTA DE ANIMALES Y MATERIAL TÉCNICO SOBRE LOS CUALES REALIZAR LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

C. FALTA DE UN LABORATORIO DE FISIOPATOLOGÍA

ES LA INQUIETUD DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES ANTE LOS INCONVENIENTES QUE IMPOSIBILITAN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES VETERINARIOS COMPETENTES QUE LA REALIDAD NACIONAL, EMINENTEMENTE ASENTADA EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA GANADERA, REQUIERE

ASAMBLEA DE TERCER AÑO
BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 1972

Martes 29 de agosto de 1972: La necropsia en el Decanato



Un extraño espectáculo ocurrió ayer ante la vista del decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, cuando arribó a su despacho. Un grupo de estudiantes efectuaba la necropsia a una vaca, mientras otros se embebían en el análisis de sus entrañas. Un cartel indicaba: "Esta no es la manera de formar veterinarios".

Estudiantes de 3er año de las cátedras de Anatomía Patológica, Semiología y Técnica Quirúrgica de la Escuela de Veterinaria, protestaron por la falta de instalaciones adecuadas para realizar esos trabajos prácticos, que deben realizarlos a la intemperie, a veces de noche, con poca luz y frío.

Ellos se pueden llevar a cabo solamente cuando hay material necesario (animales enfermos), faltante en la mayoría de las veces. Y, además, una vez conseguido, no puede ser estudiado a fondo porque no existe un laboratorio de Fisiopatología.

El decano señaló que había firmado una resolución disponiendo de un local para las necropsias, y que así consideraba superado el conflicto.

Faltaba solucionar la falta de animales para estudio. Esto es más difícil por la dificultad para conseguir material con las condiciones necesarias (con ciertas enfermedades o completamente sano). Adelantó estudiar la provisión del laboratorio fisiopatológico, aunque existen problemas presupuestarios.

Sin embargo, según dirigentes del Centro de Estudiantes, la falta de animales para estudio, o de un local para prácticos o para laboratorio, son sólo aspectos relativos a un problema de fondo: la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria.

(LA NACIÓN, 30-08-72)

Miércoles 30 de agosto de 1972: El CEMV expresa su postura, alando la Huelga Activa por la Separación de Escuelas

Debíamos darnos una estrategia que conjugara: Nuestro objetivo, una organización y una mística:

a. En lo inmediato, decidimos ser claros en los conceptos, expresarlos y difundirlos con coherencia, avalarlos con antecedentes probatorios.

b. Ganar la calle masivamente, con orden, originalidad y alegría, para hacernos visibles, demostrando convicción y unidad en la lucha, y procurando consenso en la sociedad.

c. Reclamar los apoyos internos: estudiantes, docentes auxiliares, profesores titulares, entidades profesionales y/o allegadas a la profesión.

d. Iniciar gestiones al interior de la Facultad y de la Universidad y en otros ámbitos gubernamentales.

e. Mantener un funcionamiento de asambleas estudiantiles continuas, que generase confianza y acompañamiento.

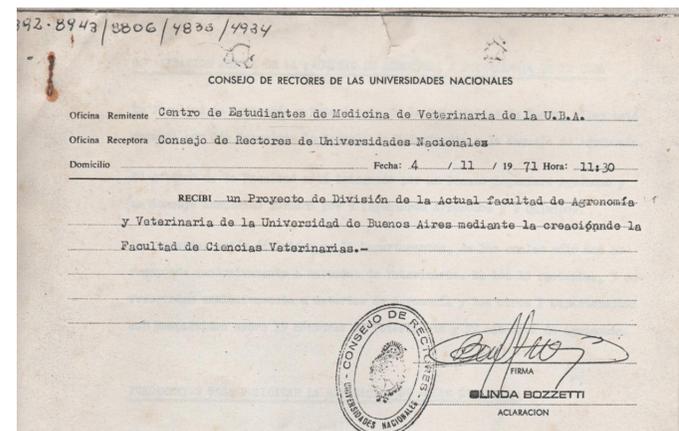
f. Obtener la comprensión de nuestros motivos por parte de los estudiantes de Agronomía.

g. Informar permanentemente a la prensa sobre nuestras posturas y acciones.

Una tarea fundamental fue, más allá del aliento a la espontaneidad del movimiento, procurarnos una línea de definiciones clara y coherente, alrededor de la cual gestar matices y expresiones puntuales. Herramienta fundamental para ello lo constituyó la documentación que el CEMV presentara, el 04 de noviembre de 1971, al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) -cuyo acuse de recibo exhibimos-, consistente en un proyecto de División de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, creando la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El documento explicaba la Organización actual, los Fundamentos para solicitar la Separación y una Forma práctica de concretarla. Este material sería negado, subestimado y descartado por

el Decano, el Rector y otros opositores a nuestro proyecto. Pero se constituiría en unificador de discurso y propalador reiterado durante todo el proceso hacia la prensa e instituciones.



Proyecto de Separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria

Se presentó al Consejo de Rectores el 04-11-71. Salió de dicho Consejo el 10-11-71 bajo el N° de Planeamiento 909/71, derivándose a la UBA, donde se registró bajo N° de expediente 23775/71.

Dicho proyecto fue encuadrado dentro de la Resolución 51/68 del Consejo de Rectores (Guía para la Evaluación de Proyectos de la Creación de Instituciones de Educación Superior Universitaria) pese a tratarse de la Separación de dos instituciones creadas muy anteriormente.

No se obtuvo respuesta alguna.

La presentación detallaba:

ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DE LA UBA

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA está formada por dos Escuelas: la Escuela de Veterinaria y la Escuela de Agronomía.

El gobierno de la Facultad está integrado por un Decano Ingeniero Agrónomo y un Consejo Académico formado por 5 Ingenieros Agrónomos y 2 Químicos.

Las materias están divididas en 11 Departamentos, de los cuales sólo uno corresponde exclusivamente a materias de Veterinaria. De los 13 restantes, 3 corresponden exclusivamente a materias de Agronomía y los otros 7 Departamentos son compartidos entre 19 cátedras de Veterinaria y 27 cátedras de Agronomía.

FUNDAMENTOS PARA SOLICITAR LA SEPARACIÓN DE AMBAS ESCUELAS

- 1) Son carreras con planes de estudio diferentes, cuyos profesionales tienen como única afinidad el hecho de desarrollar parte de sus actividades en el ámbito rural.
- 2) La existencia de un único sistema de gobierno administrativo y académico para ambas carreras obstruye el normal desenvolvimiento y progreso de las mismas.
- 3) Al existir una sola autoridad para ambas carreras, siempre carecerá de competencia profesional para considerar en su real magnitud aspectos de una de ellas.
- 4) La separación de Escuelas traería como consecuencia una independiente departamentalización.
- 5) La Ley Universitaria 17.245 no considera el caso de una Facultad con más de una carrera, en lo que a constitución de sus autoridades se refiere. Como consecuencia, la Escuela de Veterinaria actualmente carece de una autoridad representativa.
- 6) En las sesiones del Consejo Académico y en las diversas comisiones en las que hay que decidir y votar asuntos técnicos específicos de la carrera, se opina y se vota sin tener el conocimiento debido para decidir a conciencia o demorando las resoluciones.
- 7) Al distribuir el Presupuesto Universitario, el hecho de estar unidas ambas carreras lo hace aparecer voluminoso, pero al dividirlo no cubre las necesidades mínimas.
- 8) No siempre hay equidad en la distribución presupuestaria de la Facultad y, si la hay, tampoco hay conformidad de un sector u otro.
- 9) Bajo el aspecto docente, la diversidad de materiales y de objetivos, dificulta la labor conjunta.
- 10) Buenos Aires es una de las pocas universidades del país en la que ambas carreras están unidas.
- 11) La administración conjunta debe atender doble cantidad de expedientes, pedidos y problemas.

FORMA PRÁCTICA DE CONCRETAR LA SEPARACIÓN DE ESCUELAS

- 1) Sanción de la norma legal que determine la Separación de las Escuelas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA en dos Facultades independientes.
- 2) Inclusión en el futuro Presupuesto Nacional de un Presupuesto individual para cada una de ellas.
- 3) Nombramiento de un Decano y un Consejo Académico integrado por Veterinarios (los miembros del Consejo Académico se desempeñan ad honorem).
- 4) Nombramiento de un Secretario Administrativo exclusivo para Veterinaria.
- 5) Constitución de una Comisión Mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos por ambas Escuelas (Biblioteca y Publicaciones, Comedor Estudiantil, Campo Experimental de San Pedro, Intendencia y Bedelía, Granja, etcétera).

Miércoles 06 de septiembre de 1972: Asamblea General y Paro Activo. El sepelio de la oveja

La inacabable imaginación, y la capacidad de movilización del estudiantado, reavivaban su propia mística y la necesaria exteriorización de nuestros planteos. Lejos de someter las acciones a tácticas constreñidas a pocos iluminados, se trató de que se expresara -en paz- todo ese bullir de energía.

A veces nos preguntábamos sobre el origen de las acciones que poníamos en marcha. Algunas eran prolijamente pergeñadas por la conducción del movimiento estudiantil. Las más, producto de la iniciativa espontánea de los distintos espacios de participación de los compañeros, a las que luego buscaríamos encauzar en su ejecución.

Permanentemente, defendimos la concepción "movimientista" de nuestra estrategia y la validación de las decisiones por asambleas. Después, los medios se ocuparían de amplificar los episodios, evaluar razones y convertirse, mayoritariamente, en aliados.



La Escuela de Veterinaria parecía ser el claustro estudiantil más calmo de toda la Universidad. Una opinión apresurada había otorgado a sus integrantes la vocación de marginarse de la realidad nacional, obtener un título y alejarse de la facultad para obtener los beneficios del ejercicio profesional.

Pero, la semana pasada se produjo un episodio que, al margen del espíritu de jovialidad que lo animó y cuya eficacia táctica no es desdeñable, desentraña la toma de conciencia y la madurez de un estudiantado.

Para hacer conocer sus problemas y reclamos, los estudiantes salieron a la calle integrando el cortejo fúnebre de una oveja muerta, que, en una suerte de catafalco, culminó su último tránsito entre los reclamos estudiantiles a modo de réquiem y con la solidaria presencia de una vaca, dos caballos y varios canes.

Dejar así el episodio sería minimizar una realidad. **Los alumnos de Veterinaria poseen una buena dosis de humor y de inventiva, pero tienen otra similar en materia de definiciones. En este caso, además de sepultar una oveja, se las ingeniaron para inhumar una imagen tan arcaica como perimida: la de una facultad puramente académica, marginada de la realidad del país.**

Por un lado, ellos denuncian una hegemonía de la carrera de Agronomía sobre Veterinaria y que, siendo dos carreras con un gobierno común, no participa del mismo ningún veterinario.

Si la preeminencia es absurda, mucho más lo es la falta de armonía entre ambas. Por ello piden la separación en dos facultades, para que la problemática de cada carrera sea debidamente encarada y poder adecuar sus estudios a las necesidades reales del medio donde desarrollarán su profesión.

Dicen los estudiantes: "Nosotros creemos que impiden nuestra correcta formación

tanto la carencia de recursos materiales como la falta de integración que debe existir entre las cátedras. Veterinaria debe sufrir una profunda transformación en el contenido de la enseñanza y en los responsables de llevarla a cabo, para lograr un veterinario profesional y humanamente preparado para poner su conocimiento al servicio del ser humano".

La franqueza del planteamiento, la profundidad de su reclamo, corren parejas con la inventiva con que encararon el episodio: en el catafalco de la oveja iba la universidad que no sólo ellos no quieren, sino que el país rechaza. La que se niega a resolver sus problemas con represión o limitacionismo. La que no se sabe integrar a las legítimas aspiraciones argentinas, que no son la mezquindad de una existencia académica vacía de significado o la selección de una minoría a la que un título doctoral no exime de su responsabilidad ante la vocación nacional de su pueblo.

(CLARÍN, 11-09-72)

Una protesta original y expresiva fue la que realizaron en la tarde de la víspera los estudiantes de Veterinaria, en la avenida San Martín. Casi un millar de alumnos formalizaron una manifestación encabezada por un gran letrado: **"Queremos aprender y no tenemos con qué"**.

La manifestación fue denominada **"Velatorio y cortejo de la carrera de Veterinaria"**. Los alumnos se refieren al "paupérrimo presupuesto asignado a la Escuela" y sostienen, además, que la distribución de ese presupuesto es pésima y el plantel profesional docente, inepto.

Reclaman, asimismo, la separación de las dos especialidades, con sus presupuestos individuales.

La originalidad

Los transeúntes fueron sorprendidos por el espectáculo insólito de un cortejo que presentaba a seis estudiantes con botas blancas que conducían a dos caballos, una vaca, una oveja y dos perros de la raza bóxer.

Tras ellos, una especie de catafalco con antorchas encendidas sobre el cual reposaban los restos una oveja muerta. El cuadro se completaba con el bullicioso desplazamiento de estudiantes que portaban coronas de flores y agitaban velas encendidas.

(CRÓNICA. 07-09-72)

Viernes 08 de septiembre de 1972: Una Asamblea General Extraordinaria decide mantener la huelga hasta lograr la Separación

COMUNICADO DE PRENSA N° 1

La Facultad de Agronomía y Veterinaria está compuesta por la Escuela de Agronomía y la Escuela de Veterinaria. El gobierno de la Facultad (Decano y Consejo Académico) es común a ambas Escuelas, pese a lo cual no participa del mismo ningún veterinario.

Eso da lugar a falta de conocimiento sobre problemas propios de nuestra carrera por parte de las autoridades y constituye una traba a cualquier propósito de adecuar nuestro estudio a las necesidades reales del medio en que vamos a desarrollar nuestra actividad.

Creemos que impiden nuestra correcta formación tanto la carencia de los recursos materiales indispensables como un desarrollo de las materias que no responde a la elemental integración que debe existir entre las cátedras. Veterinaria debe sufrir una profunda transformación en el contenido de la enseñanza y en sus responsables, para lograr un médico veterinario profesional y humanamente preparado para poner su conocimiento al servicio del ser humano.

Esto no podrá concretarse en tanto las autoridades que dirigen nuestra Escuela no sean las naturalmente aptas para evaluar y juzgar a los planes y las personas que llevan adelante nuestra instrucción.

Los estudiantes proponemos la Separación de Escuelas como primer paso, exigiendo la definición de nuestros profesores y auxiliares docentes. Como dijo el actual rector de la UBA al asumir su cargo: "Nada sería más pernicioso para la Universidad que contar en sus claustros con temerosos e indefinidos que rehuyan el planteamiento de todo problema concreto cuando con ello peligran sus dignidades. Nada debe ocultarse cuando se defiende una verdad de la que se está infinitamente convencido. Solo la mentira y la simulación necesitan de la oscuridad para ejercer sus perniciosos efectos".

En Asamblea General Extraordinaria del día 8 de septiembre de 1972 la Escuela de Veterinaria resolvió:

1) Mantener la Huelga Activa hasta lograr la Separación de Escuelas. Esta medida es ad referendum de la Asamblea

2) Formación de una Comisión Coordinadora integrada por 5 miembros elegidos nominalmente en esta Asamblea, 1 delegado por curso y la CD del CEMV

3) La Comisión Coordinadora estará subordinada a la Asamblea General, que se reunirá como mínimo una vez por semana

4) Exigir la definición de profesores y auxiliares docentes respecto de la Separación de Escuelas y las medidas de fuerza

5) Obtener la definición de los profesionales veterinarios del país

COMISION COORDINADORA

Lunes 11 de septiembre de 1972: Comenzamos a virar hacia el Rector Quartino



Los alumnos de Veterinaria continúan con las medidas de fuerza, consistentes en una Huelga Activa, con asistencia a la Facultad pero no a las clases, hasta tanto se resuelva la separación de ambas carreras.

Hoy se cumplió una asamblea en la que se analizó el estado de situación, las medidas realizadas y las gestiones a cumplir, entre las que figuran el pedido de audiencia al Rector de la UBA, doctor Bernabé J. Quartino, por estimar los estudiantes que el decano, ingeniero agrónomo Juan J. Burgos, no ofrece solución al pedido elevado.

(CRÓNICA, 11-09-72)

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1972

Sres:

De nuestra mayor consideración:

Creemos un deber informarle la situación en la cual nos encontramos los alumnos de la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, y la resolución por nosotros adoptada ante los hechos acontecidos en ésta que se han dado a publicidad por los medios habituales de difusión. Nos permitimos molestar vuestra atención convencidos de la estrecha relación existente entre la Institución que los agrupa y nuestra profesión en todos sus niveles, ya sean estudiantes o egresados.

El estado de crisis general por el que atraviesa nuestra Escuela hizo eclosión en 3er año, que determinó la suspensión de actividades por falta de elementos mínimos para el normal desarrollo de los Trabajos Prácticos (leáse animales, lugar que reúna las condiciones humanamente aceptables para trabajar, laboratorios, etcétera).

Esta medida motivó el interés de todo el alumnado, que reunido en Asamblea General Extraordinaria determinó que la raíz de los problemas que aquejan a toda la Escuela en general son debidos a:

1. La existencia de un único sistema de gobierno administrativo y académico para una Facultad donde coexisten dos carreras con planes de estudio diferentes...

Por lo expuesto, se decidió mantener una Huelga General Activa hasta lograr la separación de escuelas (en dos Facultades autónomas y autárquicas), por el decreto que lo establezca. Asimismo, se dispuso la formación de una Comisión Coordinadora integrada por alumnos. También se exigió la definición por escrito de Profesores Titulares y el apoyo de los Auxiliares Docentes a la separación de escuelas y medidas de fuerza. Este pedido de definición se elevó conjuntamente a profesionales de todo el país, entidades que los nuclean y aquellas relacionadas con el quehacer veterinario argentino.

Habiendo recibido hasta el presente la adhesión de la casi totalidad del Cuerpo Docente, del Honorable Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y una gran parte de entidades relacionadas, consideramos importante la definición pública, por los medios y términos que vuestra entidad considera adecuados, respecto de una cuestión de vital importancia para el futuro desarrollo de nuestra profesión.

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra pronta y afirmativa definición, saluda a Usted muy atentamente.

Guillermo Vautier
Presidente CEMV

Miércoles 13 de septiembre de 1972: Manifestación y petitorio a Lanusse. Caravana a Rectorado, primera dilación de Quartino, adhesiones internas y Decano con Consejo Académico

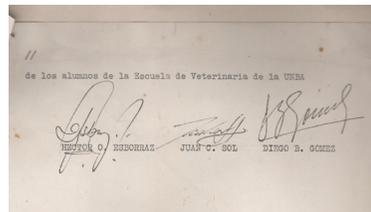
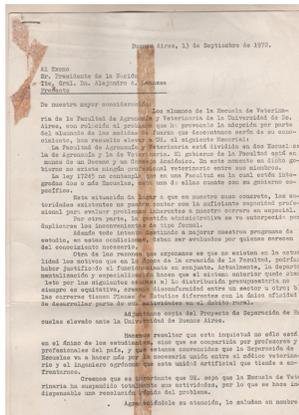
Respaldados por una manifestación estudiantil, entregamos en presidencia una nota expresando nuestra posición y fundamentos, firmada por tres estudiantes. Coincidíamos con la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de EEUU, lo que potenció nuestra imagen. Y enfadó a Quartino, que nos recibiría luego.



Una manifestación de guardapolvos blancos se registró esta mañana frente a la Casa Rosada, con cartelones solicitando la mediación presidencial para conseguir la separación de la Escuela de Veterinaria, Unos 500 alumnos permanecieron junto a la estatua de Belgrano en silencio, mientras una delegación de 4 alumnos entregaba un petitorio en la Dirección de Ceremonial. Alrededor de las 11 horas, tras escuchar el informe de los delegados, la manifestación dio una vuelta a la plaza y se desconcentró frente al Cabildo. Los alumnos se encuentran en huelga activa desde el 6 del corriente y mantendrán esa posición hasta que "se logre que esa Escuela sea una Facultad de Ciencias Veterinarias". Los fundamentos son: "La existencia de un sistema de gobierno administrativo y académico para una facultad donde coexisten dos carreras con planes de estudios diferentes, aunque los egresados desarrollan la mayor parte de sus actividades en el ámbito rural".

Afirman, por otra parte, que la separación traería una correcta competencia profesional para considerar las necesidades y problemas de cada una de ellas, pues la administración actual debe atender doble cantidad de expedientes. Además, la distribución presupuestaria nunca es considerada equitativa.

(CRÓNICA, 13-09-72)



Con Quartino

Seguidamente, concurrieron a la UBA, donde se entrevistaron con el rector por más de tres horas. Lo impusieron de los problemas que aquejan a la carrera y de los argumentos que esgrimen para solicitar la separación. El rector dijo que recién tomaba contacto

con el problema y les informó la decisión de apoyar las gestiones para que entrevistaran al subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación, Doctor Ricardo R. Rodríguez. Ante este funcionario -con quien se entrevistaron a la tarde- volvieron a exponer ampliamente el tema, recibiendo por respuesta que era asunto específico del rectorado.

Medidas

Mientras tanto, en la Facultad se siguió cumpliendo el paro dispuesto por el Centro de Estudiantes. Se adhirieron a la medida todos los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos. En cuanto a los profesores titulares, 15 sobre 23 expresaron su solidaridad con el movimiento estudiantil aunque sin hacer efectiva ninguna medida de fuerza.

Comunicado

En un comunicado oficial, el rectorado de la Universidad dio cuenta de la entrevista con los alumnos, a la que califica de "provechosa". El rector Quartino expresó a los estudiantes su esperanza de que se sepa apreciar la importancia del caso.(...)

Medicina

A las 17 horas de la víspera, el decano de Medicina decretó asueto docente y dispuso el cierre del edificio. Los alumnos que terminaban sus tareas fueron invitados a retirarse, sin permitirse nuevos ingresos. La razón era impedir una conferencia de prensa de los alumnos de ingreso y del Centro de Estudiantes y el acto denominado Tribunal Popular Antirrepresivo organizado por el FAUDI. Numerosos efectivos policiales fueron apostados en las inmediaciones, no registrándose incidentes.

(CLARÍN, 14-09-72)

Sigue la Huelga Activa de los estudiantes de Veterinaria para reclamar que sean separadas ambas carreras. **Se concurre a la Facultad pero no a los cursos, pues ayer se plegó al movimiento de fuerza todo el personal docente auxiliar, formado por profesionales médicos veterinarios, con excepción de los profesores titulares que, para hacerlo, deberían renunciar a sus cátedras.**

A la Comisión Coordinadora del movimiento se sumaron dos representantes de los docentes auxiliares: los jefes de trabajos prácticos de Farmacología y de Semiología y Propedéutica.

Además, el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria se reunió con su Consejo Académico en procura de una solución al diferendo.

La entrevista con el Doctor Quartino

Ayer, por la mañana, concurrieron al despacho del Doctor Quartino, el presidente del

Centro de Estudiantes, Guillermo Vautier, y los alumnos Javier De Urquiza y Diego Brea. La entrevista duró aproximadamente tres horas, y había sido concedida a pedido del citado Centro, con acuerdo del decano de la Facultad.

La UBA señaló que "la conversación fue fructífera, se enfocó la necesidad de elevar el nivel de eficiencia de la Escuela de Veterinaria y atender a un mayor protagonismo en la de acción académica y en los recursos". Se agregó que "el rector manifestó a sus interlocutores su preocupación sustancial por ambas Escuelas, las bases en que se ha de apoyar la revolución en la producción agropecuaria". Y expresó "su esperanza de que el Poder Ejecutivo nacional provea los recursos necesarios para que la innovación se produzca.

Los estudiantes afirmaron que el "movimiento no tenía ningún matiz político, y buscaba la jerarquización de la profesión". Agregaron que la reunión había sido informativa para el rector, y señalaron que "la entrevista les había proporcionado antecedentes para presentar a la asamblea de sus compañeros, manteniéndose mientras tanto la medida de fuerza".

(LA NACION, 14-09-72)

En esta primera reunión informativa, Quartino, quien la calificó de provechosa, se mostraría como recién llegado al conflicto, instalaba la responsabilidad del Poder Ejecutivo en la provisión de fondos y favorecería una siguiente reunión en el ministerio de Educación, mero episodio distractivo que nos daría certeza sobre nuestra táctica a desarrollar. Paralelamente, obteníamos el respaldo de todos los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos.

Nuestro propio accionar desbordaba los límites del conflicto por la Separación y seríamos mentados en los análisis de otros episodios que se producían en la Universidad. Por ejemplo en cuanto a las desavenencias gubernamentales sobre la forma de resolver algunas movilizaciones estudiantiles o respecto de la apertura de universidades en todo el país.

En la última semana, una versión alarmó a los militantes estudiantiles: se habrían designado veedores extrauniversitarios en las facultades. Una suerte de "intervención a la intervención". El hecho fue desmentido pero alguna intención hubo en quienes plantearon el infundio.

Se comprobó el requerimiento a un decano para que cerrara su facultad por un acto de protesta de las fracciones estudiantiles más radicalizadas. El aludido decano afirmó: "Tengo más de un centenar de alumnos en un aula gritando pestes contra todo. Y tengo cerca de 4000 siguiendo sus cursos, participando de trabajos prácticos y estudiando en la biblioteca... ¿Los pongo en la calle y los vuelco hacia el otro lado?"

La facultad permaneció abierta, pero días más tarde, la policía tomó una zona que alberga varias casas de estudio, y el mismo decano decretó una suerte de asueto académico.

Existen intenciones de determinados grupos con influencia en la conducción de las universidades para cerrarlas. Una contradicción con otro propósito oficial: inaugurar universidades en todo el país, sin corresponder a auténticos requerimientos regionales o exigencias del futuro argentino.

El hecho define también otro de los aspectos del deterioro universitario, particularmente en Buenos Aires. La debilidad del frente oficial universitario es cada vez más evidente. No todos los decanos que propuso el rector Quartino han respondido a su política. Los decanos y los consejeros académicos tienen que convivir con los alumnos y eso impone concesiones. Las autoridades han debido aceptar hechos que su concepto del ejercicio del gobierno universitario no hubiera tolerado en otras circunstancias.

Los viejos vicios que la Universidad proliferan de manera alarmante. Al margen de las críticas de los estudiantes, las minúsculas querellas motivan, en el seno de los cuerpos académicos, recias borrascas.

Prisioneros de sus propias debilidades, no pudiendo brindar una respuesta concreta a los requerimientos, aprisionados por la maraña de contradicciones que el sistema impone, el rector, las autoridades han dejado de ser aptos para la misión que se esperó que cumplieran.

Con admirable rigor de síntesis la explicación la dieron los alumnos de Veterinaria, refiriéndose a su problema: "La Escuela de Veterinaria está concebida para satisfacer las necesidades de una minoría y no para contemplar las verdaderas necesidades de todo el país. Los futuros veterinarios debieran estar formados considerando el desarrollo de las técnicas ganaderas en la mayor parte del país. En cambio,

estamos siendo adiestrados para operar con técnicas sofisticadas que suponen un nivel de recursos que la mayoría de los ganaderos no tienen". Si se cambiaran algunas palabras estaría hecho el más acertado diagnóstico de la Universidad: su desconexión con la realidad nacional .

Resolverlo supondría una verdadera conmoción nacional. Hay quienes muestran urgencia; quienes se alarman de la inoperancia de las autoridades; quienes piden mano firme corriendo todos los riesgos porque en definitiva no pagarán ninguno.

Allí cabe buscar el origen del lanzamiento de la versión registrada. Que apunta mucho más lejos que la simple represión de una algarada. Y que resulta alarmante porque atenta contra una de las posibles herramientas que el país cuenta para concretar su futuro.

(CLARIN, 11-09-72)

Durante la visita a San Juan, el Presidente pronunciará algún anuncio sobre la creación de la Universidad Nacional de esa provincia. Sobre el tema se ha publicado un volumen titulado "Estudio y propuesta sobre la reforma integral de la educación superior de San Juan", redactado por el equipo de trabajo del doctor Alberto C Taquini (h), para elaborar el plan orgánico de las nuevas universidades.

La labor realizada ha tenido en cuenta aspectos demográficos, económicos y educativos. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975 fija como objetivo de Estado una reestructuración general de los ámbitos zonales de las universidades nacionales.

Se menciona que la Universidad debe orientar un porcentaje importante de su tarea de investigación al análisis de la problemática regional". Al señalarse las diferencias en el "costo" de los alumnos que cursan en la Universidad Nacional de Cuyo -cuyas facultades están repartidas en las tres provincias de la región., se muestra que en Mendoza cada alumno insume el 0,026% de los fondos universitarios, y en San Juan tal proporción se reduce al 0,0058, justificando los reclamos locales.

Hay, además, motivos académicos para desear la escisión aludida (unidad de lugar para el desarrollo de la actividad universitaria por motivos orgánicos) y el deseo de los sanjuaninos de albergar en su territorio un centro universitario nacional.

Hay quienes se oponen a incrementar el número de las universidades en el país, porque piensan que centros urbanos pequeños no están capacitados para sustentar genuinamente actividades de tipo académico y científico. Y argumentan que la cantidad de

alumnos que egresan de los institutos secundarios locales no parece apta para alimantar de manera continuada los claustros de una universidad.

Otros sostienen que por esas nuevas universidades se llegará a la creación de ciudades universitarias. Pocos dudan que la Universidad Nacional de San Juan ha de nacer y las disyuntivas que acarrea, en el camino hallarán su solución.

(LA NACIÓN, 11-09-72)

Jueves 14 de septiembre de 1972: Cuatro actos en la zona céntrica

Los estudiantes de Veterinaria decidieron continuar la huelga hasta que se decida la separación de las escuelas. Solicitan asimismo el aumento del presupuesto necesario para la construcción de locales adecuados para realizar los trabajos prácticos.

Actos en el centro

Cuatro grupos de estudiantes desfilaron ayer, entre las 14.30 y las 15 horas, desde Córdoba y Florida, Corrientes y Florida, Plaza de la República y Avenida de Mayo y Perú para informar a la opinión pública sobre el conflicto.

En el último grupo, los alumnos, vestidos con guardapolvos, llevaron un cordero del que pendían carteles alusivos a sus reclamos, al que pasearon tres cuadras por Florida, antes de introducirlo a un automóvil que lo restituyó a la facultad.

Algunos jóvenes llevaban carteles sándwich con esta leyenda: "Queremos la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria" y "Queremos nuestras propias autoridades".

(LA PRENSA, 15-09-72)

Viernes 15 de septiembre de 1972: Detallada evaluación de la prensa

La creciente movilización de estudiantes de Veterinaria se originó en la falta de solución del creciente deterioro académico en ese centro de estudios. Desde el 6 de septiembre último, los alumnos efectúan una Huelga Activa en demanda de la separación de las escuelas .

Desde el inicio, los alumnos protagonizaron cuatro movilizaciones callejeras, la última de las cuales se realizó frente a la Casa Rosada. Debido al eco de los reclamos obtenido en la opinión pública, el miércoles una delegación de alumnos pudo mantener sendas entrevistas con personal de Ceremonial de la Presidencia y con el rector de la UBA.

Sin embargo, desde hace un año la universidad local mantenía archivado un expediente sobre un documento elevado por el Centro de Estudiantes, en el que se fundamenta la necesidad y posibilidad de separar Veterinaria de Agronomía. Hasta esta semana, las autoridades de la facultad y el rectorado habían eludido pronunciarse sobre la separación. En los hechos, sin embargo, mantienen la unificación. El reclamo estudiantil data de 18 años atrás. En 1954, el Centro de Estudiantes formó una subcomisión para promover la separación de las dos carreras, pero sus propósitos se fueron postergando por la reticencia de las autoridades. En las demás universidades del país en donde se cursan estudios de Agronomía y de Veterinaria, las carreras son independientes.

En Buenos Aires, 15 de los 23 profesores titulares de Veterinaria se pronunciaron ya a favor de la separación. Asimismo, los docentes auxiliares decidieron extender su solidaridad a ese reclamo a través de una movilización. De no mediar un pronunciamiento favorable de parte de las autoridades, los estudiantes continuarían su escalada de medidas de fuerza.

La táctica universitaria

Una de las particularidades de la movilización de los estudiantes consiste en que adoptan tácticas diferenciadas de las efectuadas por el resto del movimiento estudiantil. A partir de 1966, las movilizaciones de universitarios han crecido en su carácter político, radicalizándose. **En cambio, el CEMV ha cumplido con todas las instancias ofrecidas por las autoridades para canalizar sus inquietudes. Pero no han encontrado más eco que las organizaciones clandestinas. Esta situación es el resulta-**

do de la política verticalista que, con matices, ejecutan las autoridades desde la intervención de 1966.

La aceptación de las normas oficiales por parte de los estudiantes de Veterinaria, coloca ahora al rector y al decano de la facultad en una desairada posición para fundamentar su pasividad en torno a la posible separación de Escuelas. De todas formas, los alumnos en conflicto han tenido especial cuidado en imprimir a sus movilizaciones un carácter pacífico, que dificulte los argumentos de los sectores oficiales más proclives a sostener a ultranza la verticalidad académica.

Separación plausible

El CEMV elaboró un documento donde fundamenta la necesidad de separar esa carrera de la de Agronomía. Ese documento fue elevado en 1971 al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que lo remitió posteriormente a la UBA, donde ha quedado archivado bajo el número 23775/71.

Dificultades en los estudios

Como ejemplo de las dificultades que deben sobrellevar los alumnos, dirigentes del Centro de Estudiantes accedieron a ilustrar ante La Opinión sobre las manifestaciones concretas de esos obstáculos.

Durante 1971, en las cátedras de Obstetricia y Anatomía Patológica, no fue posible efectuar dos cursos prácticos por falta de elementos materiales. En ese año, lo mismo ocurrió en Técnica Quirúrgica. Una experiencia de tacto rectal en bovinos debió realizarse en una sola vaca por alrededor de veinte estudiantes. En 1972, las autoridades dispusieron que la cátedra de Semiología reajustara su presupuesto que, pero obtuvo finalmente sólo el 30% de los recursos necesarios.

Una interpretación

Según los alumnos, la indefinición oficial "probablemente obedezca a maniobras oscuras de sectores interesados en la permanencia de la actual estructura". Desde su punto de vista, la separación de las disciplinas no sería más que un primer paso hacia la modificación radical de la orientación de la carrera. "Veterinaria esta concebida para satisfacer las necesidades de una minoría -dijeron-. De ningún modo, aunque el título tenga validez nacional, contempla las verdaderas necesidades de todos los lugares del país".

(LA OPINIÓN, 15-09-72)

Capítulo 5. Aumentar la presión del reclamo

Martes 19 de septiembre de 1972, 9 horas :Inicio de la Huelga de Hambre. Caravana con detenidos

Huelga de Hambre día 1: martes 19-09-72 9:00 horas (15 horas)

Tras 22 días de conflicto, paro activo, gestiones y movilización estudiantil, sin resultados concretos, decidimos pasar a una etapa de mayor profundidad en nuestras medidas, incorporando la huelga de hambre de 21 compañeros, a los que se sumarían inmediatamente 2 auxiliares docentes. La trascendente medida partió de una moción de la conducción del Centro de Estudiantes, aprobada en asamblea.

Iniciábamos una instancia decisiva, que implicaba mayor vehemencia en la descripción de nuestros motivos, favoreciendo la cohesión interna y potenciando la difusión externa.



PARTICIPANTES DE LA HUELGA DE HAMBRE

BRUHL DAY, Rodolfo Alejandro
CASTAGNINO, Oscar Miguel
CERDA, Miguel Francisco
CHIESSA, Oscar Alberto
GEMETRO, Luis María
GHIRARDI, Patricio
HAISSINER, Mónica Susana
LARGHI, Carlos
LAROTONDA, Gerardo Julio
LOPEZ POCH, Jesús
LOVAGLIO, Juan Pablo
MANZONI, Eduardo José
MASEDA, Carlos Vicente
NORIEGA, Luis Hernán
NOWOTNY, Hugo Augusto
PAMPIN, Daniel Enrique
PICCOLOTTO, Raúl Miguel
PONTE, Luis Pedro
SAINT JEAN, Eduardo Manuel
SAUL, Daniel
SCHVARTZMAN, Carlos José
SILVA, Julio Incorporado 20-09-72
TORRES, Daniel Incorporado 20-09-72



La expectativa que agregó la nueva iniciativa nos permitió publicitar adhesiones e insistir en la difusión de los orígenes de nuestro planteo.

Ayer, a las 9 horas, en el local del Centro de Estudiantes, inició una Huelga de Hambre un grupo de estudiantes de Veterinaria. La actitud se suma así a la Huelga Activa para obtener la sanción de una ley que separe las Escuelas.

En reunión informativa, se dijo que se había recibido el apoyo, manifestado por escrito, de la casi totalidad de los profesores titulares, adjuntos y asociados de la misma escuela; del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios; de la Sociedad de Medicina Veterinaria, profesionales privados y entidades relacionadas.

El conflicto se inició en mayo último, cuando estudiantes de primer año de Veterinaria vieron imposibilitada su tarea en los trabajos prácticos de Anatomía por carencia de animales para disección y personal docente auxiliar. Tras dos semanas de huelga y de negociaciones, el decano, ingeniero agrónomo Burgos, concedió el material solicitado y nombró el personal docente necesario.

Pero en junio último, el mismo problema hizo crisis en la cátedra de Anatomía Patológica de tercer año, donde, alumnos y docentes resolvieron suspender los trabajos prácticos. Como el problema se agudizó, el conflicto se extendió a las cátedras de Técnica Quirúrgica y Semiología. Finalmente, la Escuela de Veterinaria en pleno decidió apoyar el reclamo, manteniendo la Huelga Activa hasta lograr la Separación de Escuelas.

Debe señalarse que el problema planteado por los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, respecto de la separación de las Escuelas, se debate en los claustros universitarios desde 1954, y que el 4 de noviembre último fue presentado ante el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, un anteproyecto de separación que recibió apoyo académico. Dicho anteproyecto fue derivado a la UBA con el número de Planeamiento 909/71, donde quedó archivado con el número de expediente 23775/71. Entre las gestiones realizadas, se entrevistaron con el titular de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, Coronel Day. Asimismo, estuvieron con el Capitán de Navío Fracassi, para interiorizar a la Armada sobre el problema. También entrevistaron al subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación, Doctor Rodríguez, quien verbalmente -según dijeron los estudiantes- se manifestó en favor del objetivo de la separación.

Para lograrlo, los estudiantes continuarán con medidas de lucha y entrevistas. Estas acciones se han caracterizado por no contener etiquetas políticas de ningún tipo y por ser de índole pacífica, lo que queda demostrado al no haber sufrido la acción represiva. Además, debe incluirse en el futuro presupuesto universitario una partida individual para cada facultad, y se aclaró que de ningún modo se solicita un aumento en el monto actual, sino una distribución equitativa que responda a las necesidades de la futura Facultad de Veterinaria y un manejo independiente de sus fondos.

Por último, propugnan el nombramiento de un decano y un Consejo Académico integrado por veterinarios, haciendo la salvedad de que efectúan su función ad honorem. Por último, se propugnó el nombramiento de un secretario administrativo exclusivo para Veterinaria y la constitución de una Comisión Mixta para la administración de los recursos materiales y humanos compartidos (biblioteca, publicaciones, comedor estudiantil, campo de San Pedro, etcétera).

(LA NACIÓN, 20-09-72)

Por otra parte, la caravana de vehículos que se dirigió a la zona céntrica para difundir nuestras razones y propuestas, concluyó con la detención de un grupo numeroso de estudiantes.



Fueron liberados 55 estudiantes de Veterinaria que habían sido detenidos durante la mañana de ayer, por alterar el orden público en la zona céntrica.

Los hechos

La detención se produjo en inmediaciones de San Martín y Lavalle, cuando distribuían volantes y exhibían cartelones abogando por la separación de las carreras, y se negaron a dispersarse.

Se hacía mención al "hecho de existir en la Facultad dos carreras diferentes" y a "que las autoridades, que son ingenieros agrónomos, no pueden dar soluciones veterinarias a problemas veterinarios".

Los jóvenes salieron de la Facultad en una docena de automóviles que recorrieron la zona céntrica. Al llegar al lugar mencionado, efectivos de la Brigada de Motociclistas Antigüerrilleros procedieron a interrumpirles el paso y los obligaron a descender. Los vehículos fueron revisados y se procedió a trasladar a los estudiantes a las comisarías 2ª y 17ª, para ser identificados. Cabe destacar que en ningún momento la manifestación provocó desórdenes, marchando la caravana a escasa velocidad y repartiendo los panfletos.

No son soluciones veterinarias

Los volantes explican que "para poder estudiar dignamente", deben llegar a estos procedimientos. Agregan que "en nuestra facultad coexisten dos carreras diferentes, cuyo único punto de contacto es desarrollar sus actividades en el campo", y añaden que las autoridades son todos ingenieros agrónomos "que no pueden dar soluciones veterinarias por carecer de los conocimientos necesarios".

Los planteos originales del movimiento de fuerza estudiantil expresan que en las sesiones del Consejo Académico y en las diversas secretarías en las que hay que resolver y votar asuntos técnicos específicos de la carrera, "se opina y se vota sin el conocimiento mínimo que se debe tener para dictaminar a conciencia, lo que produce decisiones inadecuadas".

(CRÓNICA, 20-09-72)





Consultada la autoridad policial acerca del motivo de la detención, ya que la caravana no producía disturbios de ninguna índole, se respondió que la misma obedecía a "orden superior".

(CLARÍN, 20-09-72)

Miércoles 20 de septiembre de 1972: Corte de Avenida San Martín y nueva difusión. Consejo Académico constituye Comisión de factibilidad de la separación

Huelga de Hambre día 2: miércoles 20-09-72 (39 horas)

La movilización de nuestra gente no cedía y apostaba a la masividad y originalidad de los despliegues. A su influjo, se nos facilitaba reiterar nuestros reclamos y distribuir información precisa sobre gestiones y adhesiones recibidas.

Un hecho importante lo constituiría el resultado de nuestra gestión en la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, donde nos reunimos con el Coronel Edwin Day (fallecido en 2015), quien en su informe a Lanusse aconsejaría la Separación. No en vano nuestra profesión habría nacido detrás de las caballerías, aunque íbamos a vislumbrar a futuro que el dictamen favorable encresparía, entre otros elementos, la relación entre la presidencia y el rectorado.



Este mediodía, unos 300 alumnos salieron a avenida San Martín llevando dos caballos, una vaca, dos ovejas y un mono, sentándose en la calle. Cortaron el tránsito y, durante 10 minutos, exhibieron cartelones en los que exteriorizan su peticorio, cantaron estribillos, como "Escuelas separadas, huelga terminada".

En el Centro de Estudiantes, 20 varones y una mujer efectivizan el ayuno, bajo la supervisión de tres médicos -padres de otros tantos alumnos- y de la guardia del Hospital Alvear. Sólo pueden tomar agua y jugos de frutas.

Se informó que saben que está a consideración del presidente de la Nación el informe elevado por la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército, referido al problema y que "tenemos entendido aconseja la separación de escuelas".

Agregaron que hasta tanto esta solicitud de separación no sea conseguida mantendrán la Huelga de Hambre.

(LA RAZÓN, 20-09-72)

Hoy prosiguió la Huelga de Hambre que 21 estudiantes de Veterinaria llevan a cabo para obtener del gobierno "una ley que separe a la Escuela de Veterinaria de la de Agronomía", reclamo que el estudiantado considera indispensable para que la carrera de Veterinaria tenga la necesaria sustentación técnica, económica y administrativa.

En cuanto a los cursos, siguen suspendidos desde hace casi un mes, lo cual configura una paralización total de las tareas educativas.

La acción de los huelguistas, que llevan 26 horas en dicha actitud y que ya han perdido un promedio de 3 kilos de peso, fue hoy secundada por una pintoresca manifestación que unos 300 estudiantes concretaron en plena Avenida San Martín. Siendo las 12, los estudiantes se encolumnaron dentro de la Facultad. A la cabeza de la manifestación iban alumnos que llevaban una vaca, dos caballos, una oveja, un carnero y un monito. La columna con su séquito zoológico salió de la Facultad y los estudiantes, con carteles alusivos, se sentaron interrumpiendo el tránsito.

Permanecieron unos diez minutos, voceando lemas que exigían la separación de las Escuelas. Luego, y sin que se produjeran otros incidentes, los estudiantes retornaron en orden a la Facultad.

(CRÓNICA, 20-09-72)

Como en cada evento, informábamos a la prensa de nuestros avances en adhesiones y gestiones.

Adheridos a la medida:

Alumnos de la Escuela de Veterinaria
Docentes auxiliares de la Escuela de Veterinaria
Claustro de Profesores de la Escuela de Veterinaria
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria
Sociedad de Medicina Veterinaria
Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires
Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército
Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios Argentinos
Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de La Plata
Faculta de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata
Centro de Estudiantes de Agronomía de la UNBA
Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Universidad de Tandil

Sociedad Argentina de Patología Veterinaria
Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (Santa Fe)

Entrevistas efectuadas:

Dirección de Ceremonial de la Presidencia de la Nación

Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación

Rectorado de la UBA: Doctor Quartino, Doctor Rinaldi (Secretario del Rectorado)

Subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación: Eduardo R. Rodríguez;

Jefatura V Comando en Jefe del Ejército: Coronel Juan B. Sasiañ

Gabinete de Asuntos Políticos del Comando en Jefe de la Armada: Capitán de Navío Eduardo René Fracassi

Departamento de Asuntos Nacionales del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, Coronel Edwin Day.

Tres semanas después de estallar la versión 1972 de nuestro conflicto -de mayor antigüedad-, seguramente alarmado por el cariz que comenzaron a adquirir las acciones, el Consejo Académico resuelve crear una Comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales Escuelas de Agronomía y Veterinaria, y encomienda su constitución al Decano.

Serán designados los Ingenieros Agrónomos Teófilo V Barañao, Osvaldo Boelcke y Gino A Tomé y los Doctores en Medicina Veterinaria Antonio Pires, Enrique García Mata, Enrique A Pellegrini, Ernesto G Capaul y José J Monteverde.

Esta instancia reflejaría una estrategia que se iría replicando, en morosa secuencia dilatoria, hacia las siguientes instancias en el rectorado. Ironizarían colegas entendidos en camélidos: Un camello es un caballo dibujado por una Comisión.

Más urgidos que los académicos, insistíamos sobre nuestra inquietud a Lanusse.

TELEGRAMA ENVIADO EL 20-09-72 AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

DESTINATARIO: PRESIDENTE DE LA NACIÓN, RESIDENCIA PRESIDENCIAL, OLIVOS, BUENOS AIRES

REMITENTE: C.E.M.V, GUILLERMO VAUTIER, PRESIDENTE.

TEXTO: COMUNICO AL EXCMO PRESIDENTE QUE 21 ALUMNOS INICIARON AYER HUELGA DE HAMBRE. HOY SE ADHIEREN A LA MEDIDA 2 JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, MÉDICOS VETERINARIOS. URGE PRONTA SOLUCIÓN. ATENTAMENTE.

Continua realizándose en el CEMV la huelga de hambre de 21 alumnos de Veterinaria. Solicitan la separación de las carreras fundamentales, agronomía y veterinaria, en dos facultades independientes. Ya que -observan- no existen representantes de la especialidad entre las autoridades de la casa.

El Centro mencionado informó también que médicos de la guardia del Hospital Alvear examinaron ayer a los huelguistas, quienes se encontraban en buenas condiciones de salud. Agregóse que los docentes auxiliares Daniel Torres y Julio Silva se sumaron ayer a la huelga de hambre. (...)

(LA PRENSA, 21-09-72)

A poco andar los controles de los médicos del Alvear sobre nuestros huelguistas, supimos por boca de uno de ellos que tenían la consigna de debilitar el movimiento produciendo el pronto retiro de los más débiles.

Jueves 21 de septiembre de 1972: Presionamos para obtener la definición de los profesores. Día del estudiante

Huelga de Hambre día 3: jueves 21-09-72 (63 horas)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1972

Señor Profesor de la Cátedra de

S/D

VISTO:

La resolución de la Asamblea General Extraordinaria de estudiantes de la Escuela de Veterinaria de esta Facultad, realizada en el día de ayer, y

CONSIDERANDO:

Que en ella se estableció solicitar a los Profesores de la Escuela de Veterinaria su acción positiva a fin de lograr la separación de Escuelas
SE RESOLVIO:

Solicitar a Usted que:

1. El Señor Profesor efective su apoyo mediante su participación en la huelga del estudiantado y Auxiliares Docentes en forma conjunta.
2. Comunique al Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria la posición adoptada

En caso de no obtener respuesta en las próximas 24 horas se considerará que el Señor Profesor no está de acuerdo con la medida antedicha.

Salúdalo a Usted muy atentamente
Guillermo VAUTIER
Presidente

El Centro de Estudiantes, en un comunicado, que señala la interferencia del rector y del decano, aclara que compañeros suyos deben hacer una Huelga de Hambre para poder aprender y ser útiles a la comunidad.

El Comunicado de Prensa N° 5, del 21 de septiembre de 1972, expresaba:

En la fecha, 21 compañeros y dos docentes festejaron el día del Estudiante cumpliendo con 63 horas de huelga de hambre, para poder aprender y estudiar más y mejor

Es así como en nuestro país coexisten, en un mismo día, la inmensa alegría de una gran parte del estudiantado y la pena enorme de otra parte, cuyo único pecado es querer ser más útiles a la comunidad.

COMISIÓN COORDINADORA

Viernes 22 de septiembre de 1972: Activamos en todos los frentes

Huelga de Hambre día 4: viernes 22-09-72 (87 horas)

Obligados a tensar todas las cuerdas de nuestro accionar, nuestro inefable Juan Enrique Romero nos representaría en los almuerzos de la Legrand, defendiendo nuestras razones y absteniéndose de ingerir alimento, en solidaridad con nuestros huelguistas.



Entretanto, alumnos de Zootecnia repudiarían a García Mata y madres de alumnos reclamarían al Decano.

Mantienen su posición los estudiantes de Veterinaria, por la separación de las dos carreras.

Al cierre de esta edición, los 21 estudiantes y dos docentes que iniciaron la Huelga de Hambre, habían superado las 86 horas de ayuno. Pese a que el estado de salud de los huelguistas es bueno, se advierten en los mismos síntomas de cansancio y debilidad.

Ayer, los alumnos de Zootecnia ocuparon la cátedra por media hora en repudio a su titular, Doctor García Mata, que se opone a la separación.

Trascendió también que un grupo de madres entrevistó al decano para solicitarle una definición, destacando la falta de sensibilidad de las autoridades ante el problema.

(CLARÍN, 22-09-72)

Juan Enrique Romero

Siempre me gustó comunicarme. No me imagino sin poder hablar (Y los que me conocen tampoco lo hacen).

Cuando era joven eso era tan impetuoso como lo son todos los cachorros que jugando cada vez más fuerte empiezan a morder. Y vaya si mordíamos.

Todo había empezado casi como un juego pero una huelga de hambre promediaba y ponía en riesgo la salud de algunos compañeros en aras de una nueva educación.

Habíamos llegado lejos, queríamos una Facultad y con la clara inconsciencia del riesgo enfrentábamos al poder constituido por el imperio de la fuerza simplemente con la prepotencia del trabajo. Al mejor estilo de Roberto Arlt.

Solo que no éramos siete locos si no muchos más.

De repente llegaban los periodistas, algunos interesados, otros carroñeros y sensacionalistas. Los atendíamos, y por charleta me los endosaban a mí.

Me había transformado, por imperio de la practicidad, en el anfitrión de la prensa.

Difundíamos con pasión, guardando y clasificando prolijamente la noticia diaria que salía publicada. Algún reportaje radial y otro televisivo rompían la rutina gráfica y la enriquecían.

Pero faltaba la frutilla del postre.

Diego Brea vino con la novedad que conocía de cerca a la "diva de los almuerzos": a Mirtha Legrand, a la sazón, ya en esa época, un clásico de la televisión.

Muchas señoras y señores del poder, finos y no tanto, la veían y le creían a rajatabla. Como ocurre actualmente, la Reina opinaba de todo, a veces con tino y otras no tanto, pero lo que entonces no pasaba en lo de Mirtha, no ocurría.

El gobierno militar de entonces lo sabía y le temía a su afilada lengua y opinión.

Había la posibilidad cierta de ir a ese programa de televisión y los compañeros me eligieron a mí para ir.

Llegué al Canal 9 (por esa época el programa salía por esa señal) y luego de maravillarme con la novedad de los estudios y de ese mundo que años más tarde me sería tan familiar surgió un grito repentino: ¡Aire!, que resonó tajante y marcó una oportunidad imperdible para nosotros.

Todos se sentaron a la mesa y Mirtha presentó a los invitados: Nino Fortuna Olazábal, un autor de teatro de renombre, Carucha Lagorio, su esposa actriz, un ignoto bailarín negro haitiano y yo.

Hecha la presentación y cuando llegó a mí, tomé la palabra y en una puja en la que recordaba claramente nuestra prolongada lucha, la Señora me dice: "Coma señor Romero, se le va a enfriar", intentando acallarme para ser más equitativa con los discursos.

Mi respuesta no se hizo esperar: "No voy a comer, señora".

La palidez de Mirtha, ante mi respuesta, se notó en los televisores de pantalla casi redonda de la época y sobrevino la explicación del respeto a mis compañeros ayunadores de protesta y mi intención de no comer en público.

A partir de allí fueron 45 minutos míos de perorata sobre nuestro reclamo y casi al final del programa el Rector de la Universidad, un geólogo llamado Bernabé Quartino, le pedía a través de la Diva de los almuerzos, a un alumno de tercer año de veterinaria, derecho a réplica...

El programa terminó y al ver mi cara de desazón y preocupación por lo que podría ocurrir al día siguiente donde nadie podría oponerse al Rector, Mirtha me dio el teléfono de Nacha Guevara, que sería invitada también del día siguiente para que hablara con ella, la informara y fuera nuestra vocera en esa mesa.



Norma Caminos

En uno de los almuerzos de Mirtha Legrand estaba invitada Nacha Guevara. Como iba a estar presente un funcionario del gobierno y seguramente se iba a hablar de la huelga de hambre de la facultad (ya que días anteriores había estado el alumno Juan Enrique Romero sentado a esa mesa) se decidió que fuéramos a la casa de ella a informarla de la situación.

Allí fuimos Juan Enrique y yo, a su departamento de la calle Pueyrredón, cerca del Hospital Alemán. Nos atendió muy bien, junto a su pareja de aquel momento (Favero) y su primer hijo.

Al día siguiente, Nacha, en el almuerzo, con nuestra información aportada pudo defender nuestros intereses y al finalizar el programa le acercó al funcionario una vela para que iluminara al gobierno en sus decisiones.

Sábado 23 de septiembre de 1972: Reafirmación de apoyo de los profesionales veterinarios. Misa en el CEMV

Huelga de Hambre día 5: sábado 23-09-72 (111 horas)

Una guardia médica del Hospital Alvear controla permanentemente el estado de los jóvenes. Se les practican diariamente análisis de orina y urea en sangre y se les mide el pulso y la presión. De acuerdo con el informe de un facultativo, los huelguistas se hallan en buen estado y todavía tienen reservas orgánicas por otro lapso igual. Se mantienen unidos espiritualmente y han denunciado que no cederán en su actitud de protesta hasta que no hayan logrado su objetivo.

(LA RAZÓN, 23-09-72)

Al cierre de esta edición, se cumplían 112 horas de la Huelga de Hambre de un grupo de alumnos de Veterinaria. A los 21 estudiantes que la iniciaron -entre los cuales se halla una joven de 20 años- se sumaron dos docentes auxiliares de la misma carrera.

Esta medida, que se realiza en el local del Centro de Estudiantes, se suma a la Huelga Activa dispuesta por una asamblea realizada el 8 del actual, en demanda de la obtención de una ley que separe a ésta de la Escuela de Agronomía. (...)

El movimiento de los alumnos -al que se han plegado los docentes auxiliares- ha recibido las adhesiones del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, la Sociedad de Medicina Veterinaria, profesionales médicos veterinarios, facultades de Veterinaria del interior y de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército.

Estas adhesiones y el análisis de futuras medidas se conformaron en una reunión que hubo en el local del Centro de Estudiantes en la que intervinieron los representantes de las entidades señaladas más arriba, a los que se agregaron el presidente del Centro de Estudiantes y los miembros de la Comisión Coordinadora del Centro, integrada por 24 estudiantes de primero a quinto año de la carrera y tres docentes auxiliares. (...)

De esta conferencia surgieron varios proyectos de medidas por adoptar, que serían consideradas luego por una reunión con representantes de todas las entidades que agrupan a los veterinarios del país, convocada por el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, entre las que está la adhesión oficial a la demanda de la separación de las Escuelas, previéndose por parte del Consejo la aplicación de sanciones a los profesionales inscriptos que no aceptaren tal temperamento.

Tanto el Centro de Estudiantes como los docentes auxiliares se han dirigido a los docentes titulares de las cátedras de Veterinaria, solicitándoles una adhesión a la Huelga Activa, pero por escrito. La respuesta a esto deberá hacerse antes del mediodía de mañana, descontándose que la mayoría de ellos se adherirán a la medida.

Hoy, en los jardines cercanos al local del Centro, se oficiará una misa, y mañana se dictarán clases fuera de los edificios de la cátedras. (...)

(LA NACIÓN. 24-09-72)

Un valioso respaldo se agregaría desde los profesionales veterinarios que se habían agrupado en la Comisión Ejecutiva de Veterinarios Argentinos. Uno de sus primeros planteos fue el apoyo y adhesión a nuestro reclamo de separación de Escuelas.

En la sede de la Sociedad de Medicina Veterinaria se reunieron los miembros de la Comisión Conjunta Ejecutiva de Veterinarios Argentinos, con la asistencia de delegados de 12 consejos profesionales de Medicina Veterinaria y colegios de médicos veterinarios del país.

El propósito de la reunión fue estudiar en profundidad los problemas que afectan a la profesión veterinaria, especialmente los referidos a la Escuela de Veterinaria de la UBA, al SENASA y al ejercicio ilegal de la medicina veterinaria.

Se informó que se había resuelto reiterar el pedido de audiencia al presidente de la Nación. **Otra de las resoluciones fue la de adherir a las acciones conducentes a la separación inmediata de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, y exhortar a los docentes veterinarios a responder ampliamente a esa adhesión.**

(LA NACIÓN, 20-09-72)

ADHESIONES DE LA COMISION CONJUNTA Y EJECUTIVA DE VETERINARIOS ARGENTINOS

Círculo de Médicos Veterinarios del Centro de la Provincia de Córdoba
Círculo de Médicos Veterinarios del Este de la Provincia de Córdoba
Asociación de Veterinarios de Entre Ríos
Colegio Médico Veterinario de Santa Fe, 1ª y 2ª Circunscripción
Sociedad de Medicina Veterinaria

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
 Colegio Veterinario de la Provincia de Buenos Aires
 Círculo de Médicos Veterinarios de Gualeguaychú
 Círculo de Médicos Veterinarios del Chaco
 Círculo de Médicos Veterinarios de La Pampa
 Círculo de Médicos Veterinarios Capital, Norte y Oeste de la Provincia de Córdoba
 Círculo de Veterinarios de Misiones (en formación)

Domingo 24 de septiembre de 1972: El deterioro físico y la fortaleza espiritual de los huelguistas

Huelga de Hambre día 6: domingo 24-09-72 (135 horas)

Al cumplirse 122 horas de la Huelga de Hambre, los participantes de esta protesta asistieron a una misa de campaña que se celebró frente al edificio que ocupa el Centro de Estudiantes.

Pudimos conversar con el Doctor Daniel Torres, Jefe de Trabajos Prácticos de Anatomía, quien, al igual que los demás huelguistas, lleva en el pecho un cartel donde se registra el peso y las horas que lleva la Huelga de Hambre. Con buen semblante, sin denotar decaimiento físico alguno, afirmó rotundamente que todos se encuentran perfectamente bien, compenetrados de su responsabilidad. "Hemos decidido triunfar, o de lo contrario, nos llevarán en ambulancias. Esta es una decisión irrevocable que comparte todo el estudiantado, varios profesores y todas las asociaciones que nuclean a los médicos veterinarios".

Terminada la misa, los estudiantes se reintegraron al primer piso. Sólo recibieron agua, mate amargo, jugo de naranjas exprimidas y café. Alrededor de 50 compañeros, que se turnan en preparar estos líquidos, se hallan vigilantes a sus reacciones. Cada 4 horas se les practican análisis biológicos. Hasta este momento el peso de cada uno de ellos ha decrecido entre 3 y 4 kilos promedio. Es decir que, multiplicado ese deterioro por el número de huelguistas, en total 23, se calcula que ya han perdido en peso lo que equivaldría a un ser humano. Los huelguistas recibieron esa noticia, que les provocó intensa satisfacción.

(LA RAZÓN, 24-09-72)

Una noche, Daniel Torres nos pidió una reunión. Había estado leyendo un libro referido a huelgas de hambre, precisamente las referidas a la guerra de Argelia con los franceses. Allí se explicaba que, si se relajaba el ayuno -como dar caldo a nuestros huelguistas, en lugar de jugo o té-, obviamente podían aguantar más tiempo, pero los daños orgánicos podían ser más graves e irreversibles. En cambio, si el ayuno era estricto, se producía una evolución más aguda y corta, donde el shock hipoglucémico era más benigno y reparable. Decidimos entonces mantener el segundo esquema.

Lunes 25 de septiembre de 1972: Clase pública. Adhesión claustro profesores y solicitada profesionales

Huelga de Hambre día 7: lunes 25-09-72 (159 horas)

La escalada imaginativa volvía a las calles, esta vez con una clase pública en Florida y Paraguay, en la que intervinieron Mercedes Miranda y Goldi Desmarás.



Unos 300 alumnos de Veterinaria asistieron esta tarde a **una clase de Fisiopatología del Aparato Circulatorio** en la calle Florida, esquina Paraguay, como una expresión más del plan de lucha que desarrollan por la separación de las Escuelas.

Los estudiantes, con sus guardapolvos blancos, portando cartelones en los que se leía: **“No tenemos facultad y por eso estudiamos en la calle”** y otras leyendas similares, se sentaron en el suelo y escucharon **la lección, dictada por la Doctora Mercedes Miranda, Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra de Anatomía Patológica**, contando para ello con un pizarrón.

Los transeúntes se agolparon ante la improvisada aula. Pero en ningún momento se alteró el orden. Un patrullero del Cuerpo II de Vigilancia se hizo presente en el lugar y un suboficial dialogó con el Doctor Eduardo Desmarás, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Fisiología Animal, tras lo cual los estudiantes dieron por terminada la clase y se retiraron con el mismo orden y corrección con que llegaron.

Mientras tanto, en la Escuela de Veterinaria, en una medida sin precedentes, el claustro de profesores de Veterinaria se solidarizaba con la posición adoptada por el personal docente auxiliar y estudiantes. Prosigue la Huelga de Hambre de 150 horas cumplidas a las 15 de hoy.

(CRÓNICA, 26-09-72)

Los alumnos explicaron: “No nos mueve afán político alguno. Queremos simplemente que la facultad de Veterinaria sea dirigida por médicos veterinarios, que los profesores sean profesionales de nuestra área; no tenemos absolutamente nada contra nuestros compañeros de Agronomía, pues el único móvil de nuestra lucha es conseguir la separación de las dos escuelas y que funcionen independientemente una de otra”.

Trascendió que en las próximas horas el ministro de Educación recibiría a una delegación de estudiantes, que le plantearán el problema..

La Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios, que representa a asociaciones de profesionales de todo el país, y el claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria emitieron sendos comunicados adhiriéndose a acciones de los alumnos.

El Consejo Académico de la facultad resolvió crear una comisión que estudie la factibilidad de la separación de escuelas.

Anoche se informó que hoy, en el rectorado de la UBA, el rector y el decano informarán sobre el conflicto.

(LA RAZÓN, 26-09-72)

Tras una reunión mantenida el 25 de septiembre de 1972 a mediodía, el Claustro de Profesores de Veterinaria envió una nota al decanato comunicando su decisión.

DECLARACION DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1972 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES VETERINARIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA - BUENOS AIRES

El Claustro, teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesa la carrera de Veterinaria, y con el objeto de obtener la urgente definición al respecto por parte del Consejo Académico de esta Facultad, para así actuar sin dilaciones ante el Consejo Superior y las instancias que correspondan, con vista a la solución del conflicto planteado, y deslindando responsabilidades.

RESUELVE: Adherir a partir de la fecha a la posición adoptada por el personal docente auxiliar y estudiantes de la carrera de Veterinaria.

Profesores Titulares: Dr. Julio O. Grisolia, Dr. José J. Monteverde, Dr. Bernardo Epstein (Comisión de Redacción designada por el Claustro).

En realidad, tras una semana de huelga de hambre, la mayoría de los profesores nos convocó a una reunión en el aula anfiteatro del pabellón de Infecciosas y nos recriminó nuestra intransigencia. Allí fue que contamos el episodio con los médicos del Hospital Alvear, encomendados para romper la huelga, y entonces los profesores manifestaron/sobreactuaron indignación y nos brindaron solidaridad.

Martes 26 de septiembre de 1972: UBA ratifica

constitución Comisión Factibilidad FAV, al tiempo que el Consejo Académico propone al Consejo Superior la separación. Empeoramiento huelguistas. Apoyo Malek a la separación

Huelga de Hambre día 8: martes 26-09-72 (183 horas)

El rectorado salió, tardíamente, a comunicar que el Consejo Académico había resuelto la constitución de la Comisión que estudiaría la factibilidad de la separación -había ocurrido el lunes 18-, a la que los profesores de veterinaria prácticamente descalificaban, en razón de su adhesión previa a la misma. Simultáneamente con el anuncio de la UBA, ingresaba la propuesta del Consejo Académico proponiendo al Consejo Superior la separación.

Continúa la Huelga de Hambre, aunque comienza a inquietar el estado de salud en algunos de los huelguistas.

Esto preocupó a los facultativos que concurren al Centro de Estudiantes para comprobarlo, dado que al no obtener ninguna respuesta por parte de las autoridades universitarias, los afectados, a partir del domingo último, tornaron más rígidas las condiciones del ayuno, al ingerir solamente agua y te azucarado. Hasta esa fecha habían ingerido agua mineral, café y jugos de frutas. Ninguno de los huelguistas dio muestras de abandonar el régimen impuesto, hecho que puede motivar que, por orden de los médicos que los revisan, sean retirados del lugar y trasladados al Hospital Alvear.

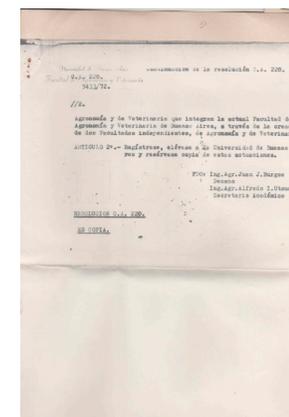
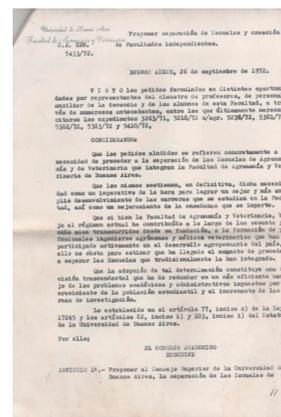
Por otra parte, ayer se sumó a la Huelga Activa el claustro de profesores. **También ayer, el departamento de prensa de la UBA difundió una información emanada de la Facultad acerca de una reunión de su Consejo Académico realizada el 18 y de la que no se informó oficialmente nada en esa fecha.**

En dicho comunicado se expresa que el Consejo Académico, "en sesión del día 18 del corriente, resolvió crear una comisión para que se aboque al estudio de la factibilidad de la separación de las actuales escuelas de Agronomía y Veterinaria. Dicha Comisión ha sido constituida por el decano, con los siguientes miembros: los profesores titulares consultos, ingeniero agrónomo Teófilo V. Barañao y el doctor en medicina veterinaria Antonio Pires; los directores de Departamento, doctores en medicina veterinaria En

que García Mata, Enrique A. Pellegrini, Ernesto G. Capaul y José J. Monteverde; el ingeniero agrónomo Osvaldo Boelcke y el ex decano de la facultad ingeniero agrónomo Gino A. Tomé".

En esferas vinculadas con el Claustro de Profesores de Veterinaria se señalaba anoche que la comisión designada no funcionaría, dada la adhesión dispuesta por el mismo Cuerpo.

(LA NACIÓN, 26-09-72)



BUENOS AIRES, 26 de Septiembre de 1972

VISTO los pedidos formulados en distintas oportunidades por representantes del claustro de profesores, de personal auxiliar de la docencia y de alumnos de esta Facultad, a través de numerosos antecedentes, entre los que últimamente merecen citarse los expedientes 3263/71, 5218/72 c/agr., 5237/72, 5381/72, 5382/72, 5383/72 y 5410/72,

CONSIDERANDO:

Que los pedidos aludidos se refieren concretamente a la necesidad de proceder a la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria que integran la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Que los mismos sostienen, en definitiva, dicha necesidad como

un imperativo de la hora, para lograr un mejor y más amplio desenvolvimiento de las carreras que se estudian en la Facultad, así como un mejoramiento de la enseñanza que se imparte.

Que si bien la Facultad de Agronomía y Veterinaria, bajo el régimen actual ha contribuido, a lo largo de los sesenta y ocho años transcurridos desde su fundación, a la formación de profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios que han participado activamente en el desarrollo agropecuario del país, ello no obsta para estimar que ha llegado el momento de proceder a separar las escuelas que tradicionalmente la han integrado

Que la adopción de tal determinación constituye una decisión trascendental que ha de redundar en un más eficiente manejo de los problemas académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el incremento de las tareas de investigación.

Lo establecido en el artículo 77, inciso c) de la Ley 17245 y los artículos 82, inciso i) y 103, inciso i) del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires

Por ello, EL CONSEJO ACADEMICO RESUELVE:

Artículo 1°) Proponer al Consejo Superior de la UBA, la separación de las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria que integran la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA, a través de la creación de dos Facultades independientes, de Agronomía y de Veterinaria.

Artículo 2°) De forma

FIRMADO: Ing. Agr. Juan J. Burgos, Decano e Ing.
Agr. Alfredo I. Utsumi, Secretario Académico

RESOLUCION C.A. N° 220

Algún medio evaluaría lo actuado:

Los estudiantes de Veterinaria han resuelto continuar con la Huelga de Hambre hasta que se den condiciones más concretas para que se haga efectivo el reclamo. Es decir, que para la co-

munidad veterinaria, la resolución del Consejo Académico de la Facultad no reviste la garantía necesaria para hacerlos desistir de una actitud que se han propuesto sostener hasta sus últimas consecuencias.

La extrañeza que provocó esta actitud de los estudiantes fue aclarada en una reunión de prensa. Se sostuvo que no conforma una medida adoptada en una reunión del Consejo Académico que duró 70 minutos, tras 18 años de insistentes reclamos en ese sentido. Asimismo, los estudiantes consideraron como sospechosa la actitud del rector de la UBA y del decano, a quienes acusan de haber ocultado información respecto del conflicto, ya que no dieron a conocer ni los considerandos de la resolución del Consejo Académico que propuso la separación ni se informó acerca de la reunión que, minutos antes de la conferencia de prensa que los aludidos ofrecieron el martes, sostuvieron con el claustro de profesores de Veterinaria.

Tal postura del Consejo Académico contradice -a juicio de los observadores- la argumentación del rector en el sentido que separar esa facultad en dos es "un paso atrás". Asimismo, se opone a la posición mantenida por Quartino y Burgos en la citada conferencia de prensa, cuya primera parte estuvo dirigida, precisamente, a demostrar el error en que se incurriría en caso de hacer efectiva tal separación. Se destaca que sólo al término de la reunión se informó sobre la resolución adoptada por el cuerpo máximo de la Facultad.

Por otra parte, a cuantos se han interesado en el conflicto planteado, ha resultado sugestiva la oposición (calificada de tenaz por algunos círculos) del rector Quartino al proyecto de separación académica de las dos carreras, que llegaría, incluso, a plantearla en el seno del Consejo Superior.

Asimismo, se denunciaban estas inconsistencias y la tendencia permanente a dilatar las soluciones. Se observaba -se observaría luego- que la aludida seriedad esgrimida para resolver cuestiones a través de sesudos estudios podían, a poco, ejecutarse con la velocidad de trámite que una crisis inminente imponía.



Un millar y medio de estudiantes prosiguen una lección que debemos aprender todos. Están en Huelga -y 23 en Huelga de Hambre- porque quieren tener un nivel de enseñanza superior.

Están en conflicto porque quieren saber más. Desean más estudio, mejores profesores y materias que profundicen más en la especialidad. Evidencia que los cuadros universitarios no está capacitados para canalizar el "poder de estudio" que surge de esa juventud. Es triste que los jóvenes tengan que llegar hasta la Huelga de Hambre para que sus justos reclamos desborden los límites del claustro y reclamen la solidaridad del pueblo. Las autoridades responsables optan por la evasiva. **"Podría ser una posibilidad"..."vamos a formar una Comisión que estudie la factibilidad"..., toda esta literatura del descompromiso con el futuro y con el país, es la respuesta de las autoridades universitarias a reclamos que son una lección de conciencia nacional.**

La historia comienza

El alumno que elige una carrera lo hace con el propósito de poner su vocación y capacidad al servicio del país. Pero a poco se fueron encontrando con una realidad que no deseaban: desgobierno universitario, desorganización en los claustros, falta de presupuesto, malos profesores, falta de elementos indispensables para la formación práctica, oídos sordos a reclamos justos.

El resultado de todo esto es el conflicto -con 21 alumnos y dos docentes auxiliares en Huelga de Hambre- que hoy se vive en Veterinaria. Los carteles piden "Separación" de Agronomía para que Veterinaria recupere su nivel científico-profesional. Esto es lo que exigen esas 1600 voluntades, con el riesgo de perder el año y con lo que esto significa para ellos y los presupuestos familiares.

Buenos Aires sólo vio la parte "pintoresca" del conflicto y muchos medios de comu-

nicación se "aprovecharon" de ello. La televisión los mostró paseando vacas y caballos por las calles porteñas, sin explicar con claridad las causas y los reclamos. Todo esto forma parte del gran acto de deslealtad que la sociedad -o parte de ella- está cometiendo con esos argentinos jóvenes.

¿Y ahora qué?

La historia de los conflictos argentinos tiene pocos ejemplos como éste.

Y de los que tiene, sus protagonistas principales han sido casi siempre representantes de los sectores jóvenes del país. Es la demostración de una República que empuja, que quiere crecer, que quiere estudiar más, que desea desarrollarse, pero también pone de manifiesto la existencia de "otro país": el que no tiene presupuesto, el que margina, el que no deja crecer, el que dice "vamos a estudiar la factibilidad de lo que piden".

Llegamos a la situación límite de la paradoja, donde el que reclama tener un nivel superior de enseñanza, puede llegar a convertirse en un "agitador de los claustros universitarios". Y lo que es peor, hasta puede ir preso.

Ahora el decano de la facultad en conflicto, el ingeniero agrónomo Juan Jacinto Burgos, ha dado una respuesta... a la huelga de 1600 y a la Huelga de Hambre de 23: formó la Comisión de Estudio que va a tratar "la viabilidad" del asunto.

(ASI, 26-09-72)

Más, pese a nuestra atención por el curso de esa tramitación morosa y desgana, la mayor preocupación sobrevendría por el deterioro en el estado de salud de nuestros compañeros. Cuarto se había visto obligado a movilizar a los propios médicos de la Dirección de Salud de la UBA, quienes realizaron un informe exhaustivo.

Los médicos Fernando Colombo, Jorge Rovere y Omar Glezer indicarían, el 26 de septiembre de 1972, tras 8 días de huelga de hambre:

1. Guardar estrictas normas de higiene personal y colectiva, que incluyen las ambientales. Cuidar fauces e higiene bucal.
2. Administración de líquidos por vía bucal en cantidad de 3 litros diarios por persona como mínimo.
3. Recibir un suplemento vitamínico y mineral adecuado. Se medica 2 Supradyn (en existencia) diarios por persona. Se tratará

de conseguir productos de laboratorios farmacéuticos para proseguir el tratamiento.

4. Evitar enfriamientos, exposiciones al frío y calor. Al mediodía, exposición de una hora al sol. Del examen clínico efectuado surgieron los diagnósticos particulares y su tratamiento: hipertermia, angina roja, acetonemia, deshidratación, taquicardia, constipación, enterocolitis, hipotensión, postración y tendencia al sueño. Foco infeccioso en base de pulmón, faringitis, infección bicofaríngea, bronquitis aguda.

Los médicos sugirieron varias internaciones. Serían aceptadas por Saint Jean y Schwartzman (Hospital de Clínicas) y Piccolotto (Hospital Alvear).

Sufríamos nuestras primeras bajas. Si bien el servicio de la UBA aconsejaba internar a Saint Jean, Gemetro, Pampín, Chiesa, Schwartzman, Piccolotto y Torres, sólo aceptan hacerlo Saint Jean y Schwartzman (ambos al Hospital San Martín) y Piccolotto (al Alvear, donde ya había sido llevado Silva durante la mañana).



HOSPITALIZADO. Uno de los estudiantes de veterinaria que realizan la huelga de hambre, debió ser internado. Los jóvenes siguen firmes en su demanda. (P. 10-11).



HUELGA DE HAMBRE. Mantienen su protesta los alumnos de la Escuela de Veterinaria en reclamo de autonomía. Desde hace 195 horas 19 de ellos realizan la huelga.

Un momento emocionante se vivió anoche en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, cuando tres de los 21 estudiantes y 2 profesores que realizan una Huelga de Hambre, fueron sacados en camilla para ser hospitalizados, pues su estado de salud así lo exigió. Por la mañana, uno de los profesores, el Doctor Julio Silva, debió también ser internado en el Hospital Alvear, al aumentar sus pulsaciones cardíacas en forma alarmante.

Los tres alumnos, Carlos Schwartzman, Eduardo Saint Jean y Raúl Piccolotto, pasaron entre dos filas de sus compañeros, haciendo desde las camillas su clásico saludo de la V de la victoria, mientras eran calurosamente aplaudidos. Los estudiantes colgaron, en la parte de atrás de los dos vehículos, carteles con la leyenda "Huelga de Hambre para crear una Facultad". Las ambulancias fueron escoltadas por caravanas de automóviles con estudiantes hasta los hospitales de Clínicas, donde quedaron internados Schwartzman y Saint Jean y Alvear, donde se alojó a Piccolotto.

Propuesta

La protesta estudiantil tuvo un éxito inicial, al resolver el Consejo Académico de la Facultad, proponer al Consejo Superior de la UBA la separación de las Escuelas, mediante la creación de dos facultades independientes.

El ministro de Cultura y Educación, entre tanto, expresó virtualmente una posición de apoyo a la solución reclamada por los estudiantes, al declarar que "existiría la intención de oficializar una Escuela Veterinaria".

(CRÓNICA, 27-09-72)

Como consuelo parcial, accedíamos a una alentadora mención del ministro de Educación. Malek venía de ser rector de la Universidad del Sur y conocía bien los estamentos y las limitaciones de esas instituciones.

Capítulo 6. Utilizar los conflictos internos del Poder Ejecutivo Nacional

Miércoles 27 de septiembre de 1972: Conferencia de prensa de Quartino y Burgos en rectorado

Huelga de Hambre día 9: miércoles 27-09-72 (207 horas)

Fue un episodio muy importante, porque esclareció las posiciones, las aprensiones y los destinatarios de los ataques de ambos. En realidad, un Burgos algo devaluado trataba de descalificar o relativizar nuestras posturas, y un Quartino afirmado de local, con algún dejo paternalista que no excluía reproches, disparaba por sobre nuestras cabezas a los destinatarios de su encono. Y trataba de abroquelarse en los meandros de Viamonte.



Aceptó el Consejo Académico la Separación de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria

De la conferencia de prensa que se dio en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, el miércoles 27 de septiembre, con la presencia de los señores Quartino y Burgos, para referirse a la marcha del conflicto que afecta a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron. En una de las últimas palabras de "descartamiento" que el rector de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Juan Burgos, pronunció al momento de aceptar la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron. En una de las últimas palabras de "descartamiento" que el rector de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Juan Burgos, pronunció al momento de aceptar la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron.

ERINARIA: DRAMÁTICO EPISODIO XITO DE LA HUELGA DE HAMBRE

El miércoles 27 de septiembre, día 9 de la huelga de hambre, se celebró una conferencia de prensa en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires. En ella, los señores Quartino y Burgos, rector y vicerrector de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, respectivamente, se comprometieron a participar de la línea estudiantil que fue propuesta en su oportunidad. Con respecto a la organización de los fondos, se nos integraron. En una de las últimas palabras de "descartamiento" que el rector de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Juan Burgos, pronunció al momento de aceptar la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron.

Propuestas

La prensa estudiantil presentó un listado de propuestas que se hicieron las cosas, en la plaza local del Colegio Nacional y Central de Buenos Aires.

Entretelones

La conferencia de prensa que se dio en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, el miércoles 27 de septiembre, con la presencia de los señores Quartino y Burgos, para referirse a la marcha del conflicto que afecta a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron. En una de las últimas palabras de "descartamiento" que el rector de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Juan Burgos, pronunció al momento de aceptar la separación de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, se nos integraron.

Entretelones

La conferencia de prensa con la que el decano de Agronomía y Veterinaria trató de aclarar aspectos del conflicto de la Escuela de Veterinaria, dejó entrever la existencia de algunos puntos no esclarecidos ni por las declaraciones estudiantiles ni por comunicados de otros protagonistas.

En primer término, el ingeniero Burgos usó el término "inexactitudes" para referirse a que la opinión pública escuchó una sola interpretación. El decano olvidó que si una sola voz se escuchó fue, precisamente, porque se hizo escuchar. El silencio de las autoridades de la facultad no las mostró aptas en la tarea de comunicarse con una opinión pública a la que ahora recuerdan para informarle, que, ante la presión de los hechos se acepta la división de las escuelas, aunque nadie esté convencido que sea la solución más apta. Y, fundamentalmente, la más económica: la división habrá de costar más de cien millones de pesos moneda nacional.

Pero el verdadero protagonista de la reunión fue el propio rector de la Universidad. **De sus intervenciones cabe colegir:**

-El rector no menosprecia el gesto estudiantil, antes bien lo evalúa positivo.

-No está de acuerdo con la división de las carreras porque no considera a la separación el medio apto para lograr la actualización que el estudiantado reclama.

-Criticó a quienes "pretenden sacar partido" de la actitud generosa y valiente de los alumnos, que se han jugado por una causa que consideran justa.

-El rector advierte que, de crearse la nueva facultad, habrá un semillero de conflictos. Por lo menos, estos alumnos no serán los sumisos discípulos de egresados que ya barajan nombres en torno al nuevo decano y a los nuevos consejeros. Porque quienes hasta ahora han marchado juntos -con cierta renuencia del claustro profesoral- comenzarán a seguir senderos que se bifurcan.

(CLARÍN, 27-09-72)

-Señaló: "Una actitud de ofrenda, evidentemente idealista, de los alumnos, como es la huelga de hambre, contrasta con la posición de los profesionales, que procuran la división de la facultad pero que deslindan toda responsabilidad respecto a los huelguistas, es decir que no dan el ejemplo. Para mí es profundamente lamentable. Hay quienes no se responsabilizan por los daños pero si se benefician con las consecuencias".

(LA PRENSA, 27-09-72)

-Lamentó las consecuencias de la huelga de hambre de los jóvenes que la protagonizan, e hizo notar que su preocupación había motivado la visita de médicos de la Universidad a los mencionados estudiantes, Continuó diciendo: "La huelga de hambre no puede convertirse en un medio para fines administrativos; aunque respeto profundamente esa actitud hidalga y de sacrificio, no olvido que en el país hay quienes hacen huelga de hambre obligatoria".

-Preguntado sobre el pronunciamiento que tendrá el Consejo Superior, el Doctor Quartino respondió que no podía adelantarse a lo que debe analizar el organismo, puntualizando que si las necesidades son inmediatas debe tomarse la decisión que postula el Consejo Académico de la Facultad, pero que la Universidad debe adoptar resoluciones con proyección de futuro. "No olvidemos que el futuro de la Universidad es el cultivo de la interdisciplina".

-Manifestó también que esta resolución será tratada en la próxima reunión del Consejo Superior, y que si allí se decide favorablemente por la separación de carreras, deberá elevarse a la instancia al Consejo de Rectores.

Asimismo, el decano de la facultad aludió a los antecedentes del conflicto planteado por el Centro de Estudiantes, y luego dijo que quería esclarecer algunas inexactitudes. La primera de ellas es la existencia de dos escuelas: Agronomía y Veterinaria. No existe ningún documento que cree en la Universidad tales escuelas. Lo que existe es una Facultad de Agronomía y Veterinaria en la que pueden cursarse carreras de Agronomía y Veterinaria. Sostuvo que ambas carreras tienen de común el origen,

varias asignaturas, una biblioteca y revista común, el Centro de Radiobiología, el campo de San Pedro y el predio de más de 60 hectáreas de la Capital y los servicios administrativos. Dijo, además, que no es exacto que los ingenieros agrónomos haya acaparado todos los cargos del Consejo Académico y del gobierno administrador, y que no tengan capacidad para decidir cuestiones referidas a la Escuela de Veterinaria. "Desde que se creó esta facultad -dijo- fueron máxima autoridad 7 veterinarios, 7 agrónomos, 4 abogados, 2 ingenieros civiles, 1 doctor en física, 1 arquitecto, 1 médico y 1 médico químico".

Más adelante, el decano refutó la afirmación de que casi todo el dinero de la facultad es consumido por la Escuela de Agronomía, porque así lo dispone su decano. Aseguró -ilustrando su exposición con cifras- que se puede comprobar la preocupación que han tenido las administraciones de veterinarios y agrónomos por sus propias carreras y como los veterinarios favorecieron a la de Agronomía y viceversa. También desvirtuó el decano la imputación de que el 10 de enero último

la Comisión Curricular de Veterinaria elevó el plan de estudio de la carrera de Veterinaria y hasta la fecha no se ha resuelto nada sobre el particular.

Con respecto a la acusación de que se solicitó la separación de escuelas a la Universidad, al Consejo de Rectores y al Decanato, “y el expediente quedó en algún cajón del escritorio”, el ingeniero Burgos dijo: “En realidad, el decanato del ingeniero Tomé recibió una nota de los profesores de Veterinaria, que fue la primera reacción a los resultados de la elección, en la que se proponía la modificación de la Ley Universitaria, en el sentido de que se otorgue representación en el mismo a todas las Escuelas de la Universidad o, de lo contrario, que se proceda a la separación de las mismas. Al asumir sus cargos las nuevas autoridades, se renovó el expediente en el Consejo Académico, hasta el momento en que éste fuera consultado sobre la formulación de una nueva Ley Universitaria o la reforma de la actual”.

(LA RAZÓN, 27-09-72)

Se observaría con claridad la persistencia de Quartino en afirmar que el Consejo Superior evaluaría la propuesta del Consejo Académico con la necesaria proyección de futuro y que luego, si el Consejo Superior la respaldaba, debería elevarse a la instancia del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.

Pero su postura distaba de ser la del ministro de Cultura y Educación, Gustavo Malek, más en sintonía con la Mesa de Entradas de la Casa Rosada que la Mesa de Entradas de la UBA. Y, obviamente, de la defendida por la Comisión Coordinadora del movimiento.

Respecto de las manifestaciones del Decano, no estaba en nuestro ánimo terciar en las discusiones sobre competencias y actitudes anteriores de profesionales agrónomos y veterinarios. Nuestra certeza se refería a la falta de materiales e instalaciones, a que operábamos animales muertos, a la insuficiencia de nuestra formación.

En torno a la posible creación de una facultad de Veterinaria, trascendió que las autoridades se expedirán afirmativamente. **El ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, declaró que, a su juicio, la resolución de crear una comisión para estudiar el proyecto de separación, “prolonga innecesariamente la cuestión”. “No nos engañemos -agregó- el tema está ya estudiado y sólo resta decidir la separación”.**

El ministro también discrepa con el rector de la UBA respecto de la intervención del presidente Lanusse en el asunto. Desde su punto de vista, el presidente debe tomar cartas en la cuestión. Por su parte, el Doctor Quartino sostiene el criterio opuesto. El Doctor Malek dijo que “detrás de la resistencia a la separación de escuelas están intereses comerciales y profesionales”.

Mientras tanto, la Comisión Coordinadora Veterinaria se expidió contra la formación de la comisión de estudio de separación de las carreras. El texto distribuido a la prensa manifiesta que “la formación de esa comisión no constituye la norma que garantice desde el momento de su creación que la separación se ha producido”.

La posición de alumnos, docentes y docentes auxiliares es respaldada por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, el Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército, la Comisión Conjunta y Ejecutiva de Veterinarios Argentinos, el Centro de Estudiantes de Veterinaria de La Plata, el Centro de Estudiantes de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Universidad de Tandil, la Sociedad Argentina de Patología Veterinaria, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (Santa Fe) y la Federación Universitaria Argentina (FUA-La Plata).

Respecto de la Huelga de Hambre, los alumnos manifestaron que “a una semana de comenzada la huelga, el señor decano ofreció los servicios de la Dirección de Salud de la Universidad. Confiando en que sería para beneficio de nuestros compañeros se aceptó este ofrecimiento, pensando en contar con una atención médica permanente. Finalizada la única visita que realizaron, pretendieron evacuar a la casi totalidad de los huelguistas, tratando de restarle fuerza a nuestro movimiento, hecho que no fue posible por un elemental principio de ética profesional, debido a que las mismas personas habían sido revisadas una hora antes por la guardia del Hospital Alvear, que había aconsejado la internación de un solo huelguista, por haber encontrado al resto en condiciones satisfactorias”.

Posteriormente a esa declaración, el servicio médico de la UBA concurrió a revisar nuevamente a los huelguistas. Prevenidos por la experiencia anterior, dos alumnos que no participan de la medida simulaban ser parte del grupo. Los médicos de la Universidad pretendieron internarlos a ellos también.

(LA OPINIÓN, 27-09-72)

Por otra parte, el movimiento estudiantil mantenía su tenacidad inalterable.

“Continuaremos hasta que sean separadas las carreras o hasta que nos saquen en camilla” expresaron a La Opinión los alumnos y docentes de Veterinaria que cumplieron su octavo día de Huelga de Hambre.

Con la medida de fuerza, la más prolongada intentada por el movimiento estudiantil en los últimos tiempos, los huelguistas de Veterinaria han obtenido ya triunfos inusitados:

1. Cuentan con el respaldo de los 1800 estudiantes de la carrera, quienes desde hace un mes mantienen un paro activo sin concurrir a clases y realizan manifestaciones y actos callejeros.

2. El sábado pasado todas las asociaciones profesionales de veterinarios del país respaldaron sus reclamos y, por ese motivo, se declararon en estado de alerta.

3. El lunes pasado los estudiantes tuvieron su mayor éxito. El Claustro de profesores de Veterinaria, que había permanecido prescindente en el conflicto, resolvió apoyar la Huelga Activa del alumnado y aceptar todas las medidas adoptadas por éste.

4. El Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, a raíz de la presión, designó una comisión para estudiar la factibilidad de dividir ambas escuelas en dos facultades diferentes. Los huelguistas, sin embargo, sostienen que esa comisión está integrada por una mayoría de ingenieros agrónomos, lo que imposibilita una justa solución a sus demandas. Por ello, desconocen al organismo.

5. Desde hace una semana los docentes auxiliares se sumaron a la huelga. Desde el año pasado, el Centro de Estudiantes y un grupo de docentes pugnan por separar la carrera de Veterinaria. Arguyen la necesidad de contar con mayor presupuesto y una organización académica adecuada. Hasta

ahora esos requisitos, según los dirigentes del Centro, no han podido ser satisfechos porque la facultad está controlada por los ingenieros agrónomos, uno de ellos el actual decano.

Los reclamos estudiantiles nunca fueron escuchados, y un conflicto suscitado hace un mes en una cátedra de tercer año, no resuelto por las autoridades, desencadenó la protesta generalizada y la determinación de obtener la separación de las carreras a través de un plan de lucha, cuyo primer paso fue la Huelga Activa.

Los dirigentes del Centro de Estudiantes de Veterinaria resumieron anteayer, ante La Opinión, sus exigencias. “Luchamos contra un orden de enseñanza caduco. Además nos interrogamos para qué estudiamos en estas condiciones, si queremos ser útiles a la sociedad que paga nuestros estudios. La separación de carreras es imprescindible para lograr esos objetivos, queremos tener la mejor facultad de Veterinaria del país”.

Casualmente, el contenido exclusivamente académico del reclamo estudiantil ha garantizado su fortaleza. Los alumnos de distintas orientaciones políticas confluyen en el movimiento y la asepsia partidaria ha sido factor decisivo para obtener el apoyo de docentes y profesionales. Los directivos del movimiento de fuerza consideran que por ese motivo no han recibido la adhesión del estudiantado de otras facultades de la UBA. Tampoco han sido apoyados por ninguna de las FUA u otra organización de activistas universitarios. La Huelga de Hambre

La mayor atención de los estudiantes se centra en el ayuno observado desde hace 181 horas por 21 alumnos y 2 docentes. Los huelguistas están concentrados en el edificio del Centro de Estudiantes, dentro de la facultad, y son atendidos por una guardia permanente de 30 compañeros. Cada hora de ayuno que pasa es festejada por todo el estudiantado con una manifestación de aplausos. Todo en el Centro está programado para que los huelguistas se encuentren en el mejor estado de ánimo posible.

Cumplidas ya ocho jornadas de ayuno, los protagonistas han rebajado entre 8 y 5 kilos cada uno. Lo único que ingieren es agua (a veces con infusiones de té o yerba mate, sin azúcar). Para dar mayor fortaleza a su actitud, el sábado pasado decidieron eliminar los jugos de fruta de la dieta. Cada uno de los alumnos que hace ayuno fue revisado previamente. Diariamente, además, son revisados por un equipo de médicos y se les realizan análisis de orina y de urea en sangre.

Para animar a los huelguistas se han acercado ininidad de conjuntos de música beat y folklórica; también una comunidad hippie de adolescentes entre 13 y 14 años. Las autoridades, en cambio, no han aparecido. El decano Burgos concurreó al Centro cuando se inició el ayuno y después no fue más. El rector de la Universidad tampoco asistió a interesarse por la salud de los alumnos, a los que no puede responsabilizar de una actitud subversiva.

(LA OPINIÓN, 27-09-72)

Jueves 28 de septiembre de 1972: Consejo Superior designa una Comisión Técnica Especial para analizar la factibilidad de la separación. Denuncia de docentes auxiliares de destrato de Quartino y Rinaldi a profesores veterinarios. Clases públicas en el centro. Reafirmación de la Huelga

Huelga de Hambre día 10: jueves 28-09-72 (231 horas)

Por otra parte, las autoridades del CEMV alegaron que no se han dado a conocer, hasta estos momentos, los fundamentos por los que el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria aprobó proponer la separación de ambas escuelas. En los considerandos de esa medida, adoptada por unanimidad, ese cuerpo dice que "los estudiantes sostienen esa necesidad como un imperativo de la hora, para lograr un mejor y más amplio desenvolvimiento de las carreras que se estudian en la facultad, así como un mejoramiento de la enseñanza que se imparte". Agrega el Cuerpo que "si bien la Facultad de Agronomía y Veterinaria, bajo el régimen actual, ha contribuido a lo largo de 68 años transcurridos desde su fundación a la formación de profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios que han participado activamente en el desarrollo agropecuario del país, ello no obsta para estimar que ha llegado el momento de proceder a separar las escuelas que tradicionalmente la han integrado, lo que redundará en un más eficiente manejo de los problemas académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el incremento de las tareas de investigación".

(LA RAZÓN, 29-09-72)

Dictan Clases en la Vía Pública

Según había sido programado por los estudiantes, se efectivizaron ayer las clases en la vía pública para hacer conocer a la población los objetivos de su lucha, las que fueron dictadas por el cuerpo de profesores de Veterinaria. Poco después de mediodía, en la Plaza de la República, junto al Obelisco, el Doctor Vidal dictó una clase correspondiente al curso de Semiología de Tórax. Horas más tarde, a las 17, los alumnos asistieron a otra clase al aire libre, dictada en las escaleras del Congreso de la Nación. Allí, el Doctor Pogliaghi desarrolló temas relacionados con la cátedra de Anatomía, refiriéndose al Sistema Nervioso.

En cuanto a la propuesta de nivel oficial para la separación de las carreras profesionales, por la que alumnos y profesores de Veterinaria mantienen el Plan de Lucha, ha trascendido que existe criterio favorable. En tal caso, habría importantes novedades al respecto en las próximas horas.

(CRÓNICA, 29-09-72)



"Nuestros compañeros no comen desde hace 216 horas". Así expresa un cartel ubicado a la entrada de la sala, en donde reposan los 18 huelguistas -17 estudiantes y 1 auxiliar docente-, quienes de esa manera pública reclaman la separación de la Escuela de Veterinaria de la de Agronomía y su transformación en facultad.

Todos los huelguistas fueron trasladados, desde el primer piso del Centro de Estudiantes hasta una extensa sala que se halla a su lado y que será habilitada para las investigaciones de Semiología y Propedéutica Clínica. Ubicados en el piso, y reposando sobre sendos colchones, los huelguistas mantienen su elevado espíritu de lucha, mientras que son atendidos por compañeros, quienes sólo les proporcionan, a su pedido, agua y té, sin azúcar.

Los profesores de varias cátedras se han adherido a este singular movimiento de protesta. Se han solidarizado suspendiendo el dictado de las clases. Además, distintos centros de estudiantes han expresado su adhesión y los alumnos de esa escuela han celebrado una asamblea en horas de la mañana, para analizar el estado de las gestiones radicadas a nivel de la UBA, luego de la nota que le enviara el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, haciendo suyo el pedido de los huelguistas. Durante ese acto se afirmó que el rector Quartino había manifestado que no sería considerado el petitorio de los estudiantes hasta tanto no cedieran en su posición, y que, en esencia, ello era considerado como un auto secuestro, que no puede admitirse dentro de la Universidad.

(LA RAZÓN, 29-09-72)



Auxiliares docentes

Los auxiliares docentes de la Escuela de Veterinaria reiteraron su posición respecto del conflicto e informaron que repudian el trato otorgado por los Doctores Quartino y Rinaldi al cuerpo de profesores de esa disciplina, con quienes se reunieron antes de la conferencia de prensa.

Manifestaron que en una reunión efectuada ayer, se resolvió permanecer en estado de Huelga Activa hasta consumir los reclamos, y exigir del rector una aclaración sobre declaraciones a él atribuidas, en el sentido de que se necesitaría un millón de pesos para lograr la separación de las dos carreras.

En la reunión de prensa los estudiantes entregaron copias fotográficas de algunos documentos refutando apreciaciones vertidas por el rector de la UBA y el decano de la facultad, en la conferencia de prensa del día martes. Entre ellos, un recibo del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, fechado el 4 de noviembre de 1971, en el que se admite la existencia de "un proyecto de división de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria" en contraste con la afirmación "de que sólo se trataba de una mera solicitud".

También se dio a conocer el texto de la resolución del Consejo Académico, en cuyos considerandos, prácticamente, se adoptan los argumentos esgrimidos por los alumnos. Dicha resolución está firmada por el decano y no se condice con las apreciaciones que, a título personal, oportunamente expresara.

Internado

El estudiante Juan Emilio Larghi debió ser internado de urgencia en el Hospital Alvear ante las deficiencias que presentaba en su estado de salud. Por tal motivo, la cifra de los huelguistas de hambre se redujo a 18.

(CLARIN, 28-09-72)

Asimismo, los representantes del Centro de Estudiantes entregaron una copia del informe de los médicos de la Dirección de Salud de la Universidad del día 26 y, por último, copia de un acta firmada por los internados anteayer, Raúl Piccolotto y Julio H. Silva, en la que expresan: "Por la presente declaramos no aceptar ningún tipo de alimento que nos ofrezcan ni tratamiento alguno que tienda a mejorar nuestro estado, en solidaridad con nuestros compañeros que, sin cesar, continúan en la lucha, y para evitar malos entendidos provocados por aquellos que pretenden, de alguna manera, debilitar la fuerza de este movimiento estudiantil y coartar el logro de nuestros objetivos".

(CLARÍN 28-09-72)

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1972.

Por la presente, declaramos no aceptar ningún tipo de alimento que se nos ofrezca ni tratamiento alguno que tienda a mejorar nuestro estado, en solidaridad con nuestros compañeros que sin cesar continúan en la lucha, y para evitar malos entendidos provocados por aquellos que pretenden, de alguna manera, debilitar la fuerza de este movimiento estudiantil y coartar el logro de nuestros objetivos.

Raúl Piccolotto Dr. Julio H. Silva

INTERNADOS EN EL SERVICIO DE GUARDIA DEL HOSPITAL ALVARO.

Advertíamos, en Asamblea, que Quartino se negaba a considerar el proyecto de Separación, en tanto no cedieramos con la Huelga de Hambre. Pero sabíamos también que no podíamos negociar inermes (como dicen los rusos: Si bailas con el oso, ten el hacha a mano).

Insistimos en nuestra vocación de ganar la calle, con sendas exposiciones de Vidal y Pogliaghi. Sería triste observar, un par de años después, a este último colocando las fajas de clausura de nuestro Centro.

Capítulo 7. Tensar la estrategia. El desenlace

Viernes 29 de septiembre de 1972: Rechazo a la Comisión Técnica Especial de la UBA. Versiones de solución por decreto y exhortación de Quartino

Huelga de Hambre día 11: viernes 29-09-72 (255 horas)

Mientras los 17 huelguistas de Veterinaria superan las 255 horas de ayuno, la Comisión Coordinadora dio a conocer una declaración en la que fijan su actitud frente a la decisión del Consejo Superior de crear una comisión que habrá de estudiar el proyecto del Consejo Académico de la facultad que propicia la separación reclamada.

Dice la Comisión Coordinadora que "la formación de dicha comisión no constituye la norma que garantiza, desde el momento de su creación, que la separación se produzca"; "que de la misma no surge claramente a partir de qué momento la Facultad de Veterinaria quedará constituida"; "que es necesario que se establezca primero la decisión irrevocable de la creación de la Facultad de Veterinaria mediante la resolución de la autoridad competente, antes de abocarse al estudio de cómo efectivizar la misma" y "que la formación de cualquier comisión relacionada con el problema debe asegurar la participación de los tres claustros, mediante representantes emanados de los mismos".

Exhortación del Rector

Mientras en las últimas horas de ayer crecían las versiones en el sentido de que por decreto del Poder Ejecutivo sería dispuesta la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria -lo que tornaría muy delicada la situación de las autoridades de la Universidad de Buenos Aires-, el rector de esa casa de altos estudios, Doctor Bernabé J. Quartino, difundió un comunicado en el que informa acerca de las tramitaciones efectuadas en torno del conflicto. Asimismo, dio a conocer el resultado de la reunión que mantuvo la comisión especial creada por el Consejo Superior y señala que "se hace necesario que dicha comisión efectúe el estudio indispensable sobre las motivaciones académicas que justifiquen la separación de las facultades".

(CLARÍN, 29-09-72)



Luego de una reunión de casi tres horas de duración, el Consejo Superior de la UBA dio a conocer una resolución que, fundada en los artículos 82 (inciso i) del estatuto de la Universidad y 77 (inciso c) de la Ley 17245, dispone designar una comisión técnica especial para que se aboque al estudio e informe al cuerpo sobre la factibilidad de la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Las deliberaciones

Por la misma disposición, se designan integrantes de la comisión a los ingenieros agrónomos Juan J. Burgos y Raúl H. Quintanilla, decano y vicedecano de la facultad, respectivamente, y a los profesores médicos veterinarios José J. Monteverde, Ernesto Capaul, Alberto García Prego y Enrique Gury Dohmen, actuando como secretarios el Secretario de supervisión administrativa, contador Edmundo J. López y el Asesor general del rectorado, Doctor Roberto Enrique Luqui.

En su artículo 3º, la resolución establece que la comisión deberá expedirse también “sobre los aspectos presupuestarios, administrativos y edilicios de la propuesta elevada” y en el artículo 4º dispone que la comisión deberá expedirse en el término previsto en el artículo 36 del reglamento interno del cuerpo, que es de 15 días.

(CLARÍN, 29-09-72)

Sábado 30 de septiembre de 1972: Rechazo docentes veterinarios Comisión UBA. Dificultades de Quartino y presiones para finalizar el conflicto

Huelga de Hambre día 12: sábado 30-09-72 (279 horas)

Para el rector de la UBA, el conflicto surgido en la Facultad de Agronomía y Veterinaria es el problema más serio que debió enfrentar desde el comienzo de su gestión, hace ya más de un año. Es que la forma que adoptó el planteamiento escapa a todas las reglas de juego de la agitación estudiantil y éste es el momento en que la situación, tan inesperada como inverosímil, se ha transformado, de un simple reclamo, en un suceso tan urticante que, incluso, hay quien no descarta que se puedan producir renunciaciones en el más alto nivel universitario.

Esta sería la razón por la que tanto el rector como otras autoridades universitarias han adoptado sugestivas posiciones respecto del problema, e inclusive no han vacilado en calificar con dureza a un movimiento que, justamente, se caracterizó por evitar manifestaciones hirientes o irrespetuosas.

Existen, en realidad, dos clases de intereses: los que pretenden la separación de las facultades y los que desean ver finiquitado el conflicto, sea cual sea su resultado. Pero en ambos casos, los hilos que se mueven son muy fuertes, y de ahí que pueden precipitar acontecimientos inesperados.

El ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, expresó su preocupación en tal sentido, e inclusive habría manifestado la intención de hacerle conocer al propio presidente de la Nación, el giro de los acontecimientos.

Y en medio de estas actitudes se mueve el rector Quartino, que se opone a apoyar la separación de las facultades y sostiene que un hecho de tal magnitud no puede resolverse en pocas horas, y menos bajo la presión de una medida de fuerza, como lo es la Huelga de Hambre .

La reunión de la comisión

Ayer se reunió la comisión creada por el Consejo Superior para estudiar la separación de ambas facultades. Extraoficialmente, se supo que los 4 médicos veterinarios que la integran rechazaron estudiar la factibilidad de tal separación, pues sostuvieron que al expedirse el Consejo Académico en sentido favorable, es improcedente que la comisión vuelva a estudiar algo ya resuelto. Los profesionales veterinarios habrían decidido continuar en dicha comisión, pero para asesorar a la Universidad cuando se decida la

creación de las nuevas facultades .

El problema radicaría, ahora, en la falta de una fundamentación del Consejo Académico. Se nos informó que se realizan urgentes gestiones para que se expida fundamentando su pedido de separación, de tal manera que permita continuar los trámites normales con toda la documentación respectiva .

(LA NACIÓN, 30-09-72)

Al cierre de esta edición continuaba la huelga de hambre que, a las 24 de ayer, cumplía 279 horas de ayuno. **Uno de los estudiantes, al ser revisado por el médico, presentaba una aguda angina roja, por lo cual se dispuso su atención en un establecimiento asistencial y, posteriormente, trasladado a su domicilio. El alumno es Daniel Saúl y se informó que su estado no reviste gravedad.**

Del claustro de profesores

La llamada "Comisión de Redacción del Claustro de Profesores" elevó una nota al decano de la Facultad solicitando se arbitren los medios para la solución más rápida del conflicto, con el voto favorable del Consejo Superior, a fin de lograr la separación de ambas escuelas. Firman la citada carta los profesores titulares Doctores Guillermo Lucas, Estela S. Menchaca, Julio O. Grisoiía y Bernardo Epstein.

De la FUA

La Federación Universitaria Argentina-La Plata dio a conocer un comunicado en el que denuncia "el intento de la intervención de destruir la carrera de Medicina Veterinaria". Convoca a los estudiantes a solidarizarse con la lucha de Veterinaria y llama a los centros de esa especialidad de todo el país a participar de una reunión preparatoria del 2º Congreso de Estudiantes de Veterinaria, que se realizará el sábado próximo en La Plata.

Comunicado del Rector

Finalmente, **hace una exhortación a que se dé término a "todas las actitudes que resulten inhibitorias del buen juicio y de los mecanismos de estudio" ya que la cuestión está planteada "en su justo y verdadero cauce". "El peligro de daños físicos y morales -agrega- impulsa al rector a dar un sentido enfático a esta exhortación, que se extiende a todos aquellos que, de un modo u otro, con generosidad, pueden contribuir a la solución del problema.**

(CLARIN, 01-10-72)

El estado de los ayunadores

Esta mañana LA RAZON conversó con algunos de los huelguistas. Uno de ellos afirmó que la moral de los 17 ayunadores es tan buena como el primer día, a tal punto que dos compañeros que habían sido internados, se reintegraron al grupo: "Estamos dispuestos a seguir adelante" -aseguró- "hasta donde sea necesario". **El profesional que los atiende, del Hospital Alvear, sin embargo, brindó un panorama más inquietante: "Los muchachos, que están en buenas condiciones, van a entrar ahora en un período crítico, peligroso. Sin alimentación durante tan largo lapso, comienzan a consumir ahora sus propias proteínas y pueden darse casos de debilidad extrema o hipotensión".**

(LA RAZÓN, 30-09-72)



El tema ha interesado a las más altas autoridades del país, pero encuentra su escollo más importante en el criterio del rector de la Universidad, cuya iniciativa de crear una comisión para el estudio de la separación de las facultades fue rechazada por los alumnos y por los veterinarios designados para integrarla, quienes adujeron que ya se había expedido sobre el problema el Consejo Académico de la Facultad en forma positiva.

Efectivamente, como se sabe, se aguarda la argumentación de este organismo, ya elaborada por una comisión de profesionales y docentes y aprobada por el decano.

Se tiene entendido que el Doctor Quartino ha hecho saber que la prosecución de la Huelga de Hambre constituye un elemento de presión por parte de los alumnos, bajo el cual resulta imposible toda tratativa.

(LA RAZÓN, 30-09-72)

En la mañana de la víspera, los periodistas que acompañan al ministro de Educación en Salta, con motivo de la Asamblea del Consejo Federal de Educación, tuvieron la versión de que el rector de la UBA había presentado su renuncia con motivo de la decisión adoptada por el Consejo Académico de la Facultad de separar las dos carreras. Se pudo comprobar que tal versión era absolutamente infundada. El titular de la cartera de Educación manifestó su total conformidad con lo actuado respecto del trámite, ya que se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, y decidió informar de ello al presidente de la República.

(CLARÍN, 01-10-72)

Domingo 1 de octubre de 1972: Quartino defiende Comisión. Técnica Especial y exige levantar las medidas. Debilidad ayunantes. Malek propone intervención de Lanusse. Estudiantes persisten

Huelga de Hambre día 13: domingo 01-10-72 (303 horas)

En el día de ayer había circulado la versión de que el estudiantado de Veterinaria iba a deponer su actitud, a consecuencia de la resolución del Consejo Académico de la Facultad, que propuso al Consejo Superior de la Universidad la separación de las carreras. Tal versión fue enérgicamente desmentida por el estudiantado y profesores.

Asamblea Estudiantil

Ante las versiones circulantes, según las cuales el levantamiento de la Huelga de Hambre estudiantil era una cuestión de tiempo, CRÓNICA estuvo en Veterinaria, donde se realizó una asamblea de 400 alumnos para analizar la marcha de las gestiones y debatir las medidas a adoptar.

Después de un amplio intercambio de ideas, se resolvió: 1) Mantenimiento de las medidas de fuerza (Paro activo y Huelga de Hambre) y realizar gestiones ante el rectorado y autoridades correspondientes que aclaren el problema planteado;

2) Dichas gestiones serán realizadas por la Comisión Coordinadora u otro organismo similar conjunto integrado por estudiantes, profesores y docentes auxiliares y

3) De acuerdo con el resultado de dichas gestiones, resolver las medidas a adoptarse en una próxima asamblea general. La decisión de otra Asamblea de auxiliares docentes que se realizó, coincidía totalmente con la adoptada por los estudiantes.

(CRÓNICA, 01-10-72)

Hoy a las 19 horas se cumplirán doce días de Huelga de Hambre.

Tanto el Consejo Académico de la Facultad, como la casi totalidad de las instituciones vinculadas a esa disciplina, se han pronunciado a favor de la reivindicación estudiantil. Sin embargo, el rector de la UBA, aunque se encuentra huérfano de apoyo de parte de los sectores interesados, sostiene que el problema sólo podrá resolverse luego que una comisión creada al efecto se expida sobre la conveniencia o no de separar Veterinaria de Agronomía.

El Doctor Quartino intenta ahora que los estudiantes levanten sus medidas de fuerza, pero los alumnos han manifestado que la Huelga de Hambre continuará hasta que se resuelva separar las carreras.

Para superar de inmediato la situación, el ministro de Educación, Doctor Gustavo Malek, propone la intervención directa del presidente Lanusse. Quartino se opone a este criterio, por el duro golpe que significaría para su gestión. De todas maneras, la posición del rector halla cada vez menos argumentos para sostenerse.

Lo refuta la existencia de un proyecto elaborado por los estudiantes que fue elevado al Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales en 1971, Es evidente que los pronunciamientos a favor de la separación hacen suyo ese proyecto estudiantil. Desde ese punto de vista, la posición del rector es francamente desairada.

Si bien en los niveles de decisión del área universitaria se estima que la separación de carreras será dispuesta, en medios estudiantiles existe una profunda inquietud por la postergación de esa medida, teniendo en cuenta la situación física de los huelguistas, cuyo estado de salud se torna crítico.

En esos mismos medios, se declaró a La Opinión que "el Doctor Quartino busca particularmente que la huelga de hambre finalice, sobre todo por la responsabilidad que le cabrá en caso de trastornos en los huelguistas".

(LA OPINIÓN, 30-09-72)

Lunes 2 de octubre de 1972: Reanudación de tratativas. La definición. El levantamiento de la huelga de hambre

Huelga de Hambre día 14: lunes 02-10-72 19:30 (333 1/2 horas)

La Huelga de Hambre entró ayer en su 13er día. A las 21 de la víspera se cumplieron las 300 horas de protesta que protagonizan los 17 ayunadores que quedan, quienes han decidido llevar la Huelga de Hambre hasta sus últimas consecuencias.

Los 6 alumnos que debieron abandonar, 3 de los cuales fueron internados en el Hospital Alvear, 2 en el Hospital de Clínicas y uno en un sanatorio particular, repuestos ya en su estado físico, se han sumado ahora al grupo de jóvenes que atiende a los ayunadores. El lugar elegido para realizar el movimiento es amplio y aseado, y la cocina, donde se prepara mate cocido y té, lo único que pueden ingerir y sin azúcar, brilla por su limpieza.

Los jóvenes acusan un pronunciado debilitamiento, pero el estado espiritual es inmejorable, ya que el sacrificio que ellos efectúan cuenta con la solidaridad de profesores y alumnos sin excepción. Su estado físico es fiscalizado por médicos y, en los últimos días, fueron visitados por Mercedes Sosa y Nacha Guevara, quienes, además de brindarles su apoyo y simpatía, interpretaron para ellos sus más celebradas creaciones.

Hoy se reanudarán las tratativas, mediante una comisión integrada por profesores, auxiliares y alumnos, desconociéndose representatividad a toda otra que no esté formada por representantes de los tres claustros.

(CRÓNICA, 02-10-72)

Sin tanto cartel como Mercedes y Nacha, fue muy simpático ver a Viviana De Luca, con una sogá de saltar -cuyo mango de madera era el micrófono- cantarles un tango al estilo de su padre, Alberto Castillo.

También arrimaron su solidaridad Edelmiro Molinari y el resto del grupo Almendra. Y se sumaría el Flaco Spinetta, con su viola.

Dulce tres nocturno, **Edgardo Marcos**

Pocos lugares de mi memoria me son tan cálidos, queridos y protectores, como aquella tibia noche de fines de septiembre de 1972.

Como lo veníamos haciendo desde el inicio de la Huelga de Hambre, los que no ayunábamos, nos turnábamos para las tareas de apoyo, para "hacer el aguante", para "banca".

Digresión temporal: en aquellos tiempos no se decía así, usábamos otros vocablos más complicados e ideologizados como "solidarizarnos con los compañeros", "apoyar la lucha", o "no son solo ellos, en esto estamos todos, ayunando o no", frases que pueden sonar parecidas, pero que definitivamente no son iguales. En fin, cosas de viejo, cosas de otros tiempos.

Volvamos al recuerdo de esa mágica noche en la puerta del Centro de Estudiantes, cuando los que estábamos "de guardia", mateando alrededor del fogón que acompañaba, infaltable, desde la noche del 19 de septiembre, lo vimos llegar.

Yo lo había visto en varios recitales, los domingos a la mañana en el cine Pueyrredón de Flores pero nunca de tan cerca (para los más pibes, dos apostillas: en aquellos días de la dictadura solo se autorizaban recitales de rock en esos horarios insólitos; y el Pueyrredón era un cine teatro hermoso, ubicado en la Avenida Rivadavia 6863 a media cuadra de la Plaza Flores, con capacidad para 2.000 personas, construido en 1873 y remodelado en 1912... Hoy es un shopping).

Era tan flaco como lo indicaba su apodo, el pelo largo y con rulos le daba una imagen "arcangelizada", y su morral hippie de aquella época hoy estaría de plena moda. Llegó con su guitarra y muchas ganas de quedarse un rato largo, mirando, preguntando, contando. Estuvo un rato abajo, charlando con todos, bien, sin poses de "rock star", un pibe de barrio más, como éramos casi todos nosotros. La diferencia radicaba en que todos disfrutábamos de sus canciones, de sus letras, las usábamos para conquistar parejas de verano y

para romper la monotonía de preparar un final, cuando ya cansados de leer el Sisson y Grossman poníamos un long play en el Winco o un cassette en el grabador, y coreábamos "Muchacha ojos de papel" o "Fermín".

Después pidió permiso y subió al primer piso, saludó uno por uno a los huelguistas, y se sentó en una de las colchonetas que servían de cama a los muchachos y a Mónica. A su alrededor se amontonaron nuestros ayunadores sempiternos, incorporándose al halo de tranquilidad y remanso que el Flaco generaba.

Intercambió informaciones y opiniones acerca de cómo marchaba el tema de la separación de Escuelas, y la Huelga de Hambre, y la creación de nuestra Facultad, y otros temas, y finalmente llegó lo que esperábamos desde que los vimos llegar al fogón: "¿Canto algo?", preguntó tímidamente. La respuesta afirmativa llegó en forma de asentamientos con la testa, de murmullos, de voces llenas de alegría, de ojos y sonrisas cómplices.

Al cabo de casi media hora de guitarra, voz, poemas, aplausos y emociones, el Flaco dijo: "Este tema todavía no está grabado, es inédito, lo voy a estrenar acá, como un homenaje a todos Ustedes" y arrancó con los primeros acordes de "Dulce 3 nocturno", tema que desde aquel momento pasó a ser uno de mis preferidos de toda la amplia producción del Flaco.

Después, soy sincero, no me acuerdo mucho más. Quedé, lo digo a título personal, como flotando, abstraído, transportado por la magia del momento, por la dulce voz y la melodía que, pese a tanta excitación y nerviosismo de esos días, me llenó de paz.

Para los pragmáticos, "Dulce 3 nocturno" fue el último tema del lado A del álbum Desatormentándonos. En el vinilo dura 5:09 minutos y está grabado en forma acústica, tal como nos lo regaló el Flaco aquella noche. El mismo Flaco dijo, tiempo después, que fue un tema muy significativo, fundador de Pescado Rabioso.

Para los olvidadizos y/o los novatos, acá va la letra:

Deja tu miedo atrás
Alguien te sonreirá
Abre tu mente al sol
Todo irá mejor
Antes de despertar
Desde tu cuerpo astral, verás
Tu voz sabrá gritar:
"Todo irá mejor"
Dulce tres nocturno
Aparece mostrando su signo
Detrás del diamante
Dulce tres nocturno
Necesito que cuentes tu historia
Para conocerte
Ven hacia mí
Ven hacia mí
Dulce tres
Aha...

Para las y los que estuvimos ahí, frente a él, compartiendo la magia, solo pedirles que nunca olvidemos a Luis Alberto Spinetta, y recordarlo como uno más de los que ayudaron a crear nuestra querida Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.
¡Salud, Flaco! ¡Abrazo eterno!

A medida que transcurren horas, siguen minándose las energías de los 17 huelguistas. Este mediodía se cumplieron las 315 horas de la Huelga de Hambre y sus protagonistas mantienen no obstante un alto espíritu y repiten que "nos mantendremos en esta actitud hasta lograr nuestros objetivos".

Los alumnos reciben atención médica, en virtud de que varios de ellos presentaron características alarmantes y debieron ser hospitalizados. **La sintomatología general es cetosis y acidosis. Todos están ingresando en un estado crítico. Según el Doctor**

Crocioni, que los revisó esta mañana, aún se mantienen debido a que se trata de organismos jóvenes, con muchas reservas. No obstante, se advierten en todos ellos el proceso de autofagia, es decir, varios están ya consumiendo sus propias proteínas. Otro signo general es el alto grado de irascibilidad que se observa, consecuencia directa del ayuno que mantienen.

El cuadro que presenta cada uno es el siguiente: el Doctor Torres perdió 4,5 kilos; Mónica Haissiner -única mujer del grupo- rebajó 3 kilos y presenta un marcado estado de hipotensión; Luis María Gemetro perdió 5 kilos; Juan Pablo Lovaglio, 11 kilos; Gerardo Larrotonda, 6; Luis Ponte, 4; Miguel Cerdá, Luis Noriega, Oscar Castagnino, Carlos Maseda, Hugo Nowotny, Jesús López Poch, 7 kilos; Patricio Ghirardi, 5; Daniel E. Pampín, 6; Oscar Chiessa, 6; Eduardo Manzoni, 8 y el citado Bruhl Day, 11. De los 23 que iniciaron el movimiento, 6 debieron ser hospitalizados y no pudieron continuar. Son ellos: Eduardo Saint Jean, Carlos Schwartzman, Julio Silva, Raúl Piccolotto, Carlos Larghi y Daniel Saúl.

Los estudiantes son optimistas respecto al resultado que obtendrán. Según manifestaron, en las próximas horas se haría una reunión del Consejo Superior de la Universidad en la que se trataría el problema. Agregaron que varios de los integrantes de ese cuerpo estarían de acuerdo con la separación de Veterinaria y Agronomía y que postularán esa solución.

Asimismo, entregaron a los periodistas un documento por el cual se certifica la recepción, en el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, de un proyecto de división que lleva la fecha de 4 de noviembre de 1971. "Es el séptimo documento que se entrega en 18 años, pero entendemos que es el más completo. Citarlo significa también desmentir a los que afirman que nosotros planteamos problemas únicamente, sin preocuparnos por las soluciones", subrayaron.

(LA RAZÓN, 02-10-72)

Los alumnos y auxiliares docentes de Veterinaria, reunidos en asamblea, dispusieron levantar la huelga de hambre que, desde el día 19 de septiembre venían cumpliendo 16 de sus compañeros y 1 profesor. **La resolución se adoptó ayer, a las 19.30, al cumplirse 322 1/2 horas de ayuno. Un vocero de los estudiantes informó que se tomó esta decisión en la seguridad de que en un plazo no mayor de 48 horas se concretará en realidad el reclamo de la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria.**

La asamblea se realizó en el salón de actos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, participando de la misma 700 estudiantes y docentes. También lo hicieron los que cumplían la Huelga de Hambre, previa revisión por parte del Doctor Crocioni.

Un cerrado y extenso aplauso rubricó el esfuerzo de los que ayunaron para apuntalar la protesta, razón por la cual el Doctor Daniel Torres, en nombre de todos sus compañeros, dijo, vivamente emocionado: "Estos aplausos tan generosos nosotros los entregamos al movimiento estudiantil".

Dentro de un clima de gran entusiasmo, fue aprobada por unanimidad la siguiente moción: 1º) Levantar la Huelga de Hambre, para favorecer las gestiones que se vienen realizando; 2º) Hacer resaltar que se ha asegurado, en los distintos niveles en que se realizaron gestiones, que el objetivo será realidad en un plazo no mayor de 48 horas; 3º) En caso de no ser así, convocar a una nueva asamblea. Anoche, luego de levantada la huelga, deliberaron los integrantes de la Comisión Técnica Especial, creada por el Consejo Superior de la UBA para estudiar la factibilidad de la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria. En la misma, el decano de Agronomía y Veterinaria propuso a los médicos veterinarios que integran la Comisión, una serie de puntos mínimos que harán posible la creación de aquella casa de estudios, los que habían sido aprobados durante la mañana en una sesión del claustro de profesores de Agronomía. Según trascendió, los veterinarios habían aceptado la propuesta, lo que daría por finalizado el conflicto.

(CLARÍN, 03-10-72)



La decisión adoptada el pasado martes por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en el sentido de proponer la separación de las escuelas, a través de la creación de dos facultades independientes, permitió que la opinión pública en general, y los sectores interesados en particular, conocieran la posición de las autoridades de la facultad y de la Universidad, hasta entonces limitadas a un hermético silencio. La difusión que mereció la conferencia de prensa brindada por el ingeniero Burgos, decano de la convulsionada casa de estudios, y las urticante intervenciones del rector Quartino, aportaron los necesarios elementos para completar la trama de este episodio, que comenzó como una estudiantina, con mucho sentido del humor, de los estudiantes de Veterinaria y ha terminado por transformarse en un hecho que ha llevado al borde de la crisis a las propias autoridades universitarias, permitiendo, por la magnitud de los hechos, que interfiera toda suerte de presiones.

A partir de entonces, cada una de las partes en litigio se han sentido tocados en su vocación de historiadores y han emitido, por canales que les son propios, su versión acerca de los hechos que, en algunos casos, remontan a la propia fundación de la facultad.

De la inusitada emisión de comunicados, gacetillas y documentación fotocopiada, surgen **tres evidencias**. La primera de ellas es la existencia de un auténtico anacronismo en la coexistencia de dos facultades que, aunque se diga lo contrario, "sólo tienen de común que se ejercen en el campo".

La jerarquización de una y otra se habrá de lograr en la medida que su separación sea encarada con sentido actual y práctico, que permita la necesaria correlación donde corresponda que exista. El argumento de que la medida propuesta se contradice con el moderno criterio de crear interdisciplinas, no es válido. Porque, por ejemplo, en la construcción de un hospital son tan necesarios el médico, como el arquitecto, como el sociólogo, y a nadie se le ocurriría encimar esas carreras.

La solución estriba en que la universidad no sea una entelequia, divorciada del país, ni las facultades verdaderos feudos pertrechados en una presunta autonomía académica que se amolda según las circunstancias y que termina siendo valla infranqueable, cuando debiera ser instrumento de comunicación con la realidad nacional.

La segunda evidencia surge de la naturaleza misma del proceso. La facultad se divide porque su división es una exigencia de este tiempo y porque los estudiantes organizados a través de su Centro, supieron ser la herramienta perfectamente ajustada para obtener un objetivo que se propusieron. Un objetivo que es justo. Y que, además, es útil.

Sin embargo, ha podido más un enfoque de tipo anecdótico que la magnitud de la medida, El decano se ha dolido de lo inútil de sus buenas relaciones con los estudiantes, que

los alumnos de Veterinaria jamás cuestionaron. Es cierto que lo ocurrido en Veterinaria hubiera tenido otro cariz en otras casas de estudio, con otro tipo de problemas, aunque no de menor trascendencia. Por mucho menos, en Filosofía y Letras -prácticamente aniquilada- salían camionadas de estudiantes a las seccionales más próximas y los organismos federales debían trabajar horas extras para atender las denuncias de su decano. **Trasciende los límites de lo imaginable suponer lo que puede ocurrir si los estudiantes de otras facultades ponen en práctica el "método gandhiano", como se ha complacido en calificarlo el Doctor Quartino. Nadie pues, supo medir la capacidad de acción de los estudiantes de Veterinaria -cuyo Centro pasaba por el más tranquilo y "reformista" de Buenos Aires- sin advertir que en esta oportunidad no vacilarían en agotar todas las instancias para obtener lo que se habían propuesto.** Pretender minimizar el asunto con afirmaciones descalificadoras de los estudiantes revela una peligrosa terquedad de parte de quienes tienen la obligación de ser amplios en su juicio y generosos en su comportamiento. Esa terquedad -**tercera evidencia**- ha quedado revelada en la decisión del Consejo Superior, cuando deriva a comisión el estudio de la "factibilidad" de la división, y la posterior creación -o no- de las dos facultades. Esto suena a argucia leguleya, aunque se quieran tener ambiciones de jurista. **En la intención de torpedear el procedimiento, adjudicando responsabilidades a los profesores "separatistas" que integran la comisión, y por reflejo a todos los demás docentes veterinarios, se ha fortalecido la posición de los mismos, puesto que ahora los tres profesores se consideran portadores de un mandato de separación, y si no tienen inconvenientes es asesorar a la Universidad en la forma de hacerse la separación, no quieren ser instrumentos de su demora.** El hecho cierto es que la división se debe hacer porque es una exigencia de nuestra realidad y nuestro tiempo. Se hace porque los estudiantes dieron con una táctica que -irritativa para algunos- los conduce al objetivo propuesto. Que es el primero de una serie de futuros afanes. Todo lo demás es anécdota. Aunque define a quienes pretenden vivir en ella, sin saber protagonizar la historia.

(CLARÍN, 02-10-72)

En Presidencia

Tanto el contraalmirante Hermes Quijada, como el ministro Malek, conversaron con el jefe del Estado, planteando soluciones viables y rápidas que pongan fin al conflicto.

En el rectorado

Por su parte, en el rectorado, el titular de la Universidad, respondiendo al requerimiento periodístico, dijo que "la solución es resorte exclusivo del Consejo Superior de la Universidad".

(CLARÍN, 03-10-72)



Los Huelguistas

Al cabo de las 323 horas de la huelga de Hambre, los participantes acusaron la siguiente pérdida de peso: Mónica Haissiner, única mujer del grupo, 3,5 kilos; Daniel Torres, 4,5 kilos; Luis María Gemeto, 5 kilos; Juan Pablo Lovaglio, 11 kilos; Gerardo Larrotonda, 6,5 kilos; Luis Ponte, 4,5 kilos; Miguel Cerdá, Luis Noriega, Oscar Castagnino, Carlos Maseda, Hugo P. Nowotny, Jesús López Poch y Eduardo Manzioni, entre 7 y 8 kilos; Patricio Gharardi, Daniel Pampín y Oscar Chiessa, 6 kilos y Bruhl Day, 11 kilos.

(CRÓNICA, 03-10-72)

La Comisión Técnica Especial

Por otra parte, siguieron los estudios de factibilidad para la separación de Veterinaria, esperándose que hoy, por la mañana, una resolución definitiva por parte del Consejo Superior de la Universidad. Consultado el rector, Doctor Quartino, respondió: "El tema está en la órbita del Consejo Superior, con el más consustanciado tratamiento.

El final de la huelga

Finalizada la asamblea estudiantil, los 600 estudiantes presentes se pusieron de pie y un cerrado y extenso aplauso rubricó el esfuerzo de los que ayunaron para apuntalar la protesta, razón por la cual el Doctor Daniel Torres, en nombre de todos sus compañeros, dijo, vivamente emocionado: "Estos aplausos tan generosos, nosotros los entregamos a la unidad del movimiento estudiantil docente".

Posteriormente, todo el grupo se trasladó hasta el local del Centro de Estudiantes, entonando estribillos como "Olé, olé, olé, queremos el puré" y haciendo sonar las bocinas de los automóviles. Una vez allí, se dio rienda suelta al júbilo, mientras un grupo preparaba comestibles semilíquidos para los huelguistas.

En la Facultad

El secretario académico de la Facultad, ingeniero agrónomo Alfredo I. Utsumi, manifestó que, en una reunión de profesores del claustro de Agronomía, se trató ayer, a las 11, el problema de la separación. Los agrónomos dieron un plan de 12 puntos que fue elevado a la Comisión de factibilidad. Los puntos fundamentales son los siguientes: Deberá hablarse de creación de una Facultad de Veterinaria y no de "separación de la de Agronomía y Veterinaria"; deberá efectuarse un plan de desarrollo independiente para cada Facultad, que tenga apoyo material del Estado; los departamentos que tengan mayoría de materias en una carrera, deberán pertenecer, en adelante, a la Facultad correspondiente; los servicios de apoyo (biblioteca, servicios de administración, taller mecánico, etcétera), quedarán como hasta ahora, mientras se organiza definitivamente la nueva Facultad.

En el Estado Mayor Conjunto

Ayer por la mañana, el jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante Hermes Quijada, recibió en su despacho, junto con el ministro de Cultura y Educación, Doctor Gustavo Malek, a un grupo de delegados estudiantiles y docentes de Veterinaria. Se conversó sobre el conflicto y las posibles vías de solución. Por la tarde, el contraalmirante Quijada mantuvo una reunión con el primer magistrado, a quien habría informado sobre el particular, y lo mismo habría hecho el Doctor Malek.

(LA PRENSA, 03-10-72)

En realidad, la reunión no fue en el Ministerio de Educación, sino en el Estado Mayor Conjunto de las FFAA, en Paseo Colón 255. En un momento, apareció su titular, el contraalmirante Hermes Quijada, con uniforme blanco y semblante hosco, quien, sin muchos rodeos, tomó la palabra y nos dijo que el conflicto se solucionaba en 48 horas o ellos entraban y metían bala. Un patético Malek nos llevó a un costado y nos pidió comprensión para un acuerdo que nos permitiera, a él y nosotros, salvar los jirones de la autonomía universitaria.

La verdadera Asamblea transcurrió en la sala de prácticos de Técnica Quirúrgica. Fue una instancia difícil, debimos deshacerlos en explicaciones y razones desde la desvalida soledad de un banco de madera (equiparable por diseño y riesgo al que mentara Bonavena). Hasta eran comprensibles las aprensiones de Graciela Crelier, quien clamaba: *estamos como cuando llegamos de España*, y de muchos otros.

Quizás, los que habíamos estado en las gestiones, teníamos una percepción más favorable respecto de la resolución del conflicto. Además, nos pesaba mucho en el ánimo estar jugando con las energías de nuestros huelguistas y también que el vigor del movimiento flaquease, hasta por faltarnos consenso social si nuestra intransigencia perdiese sentido.

Nos había aportado direccionalidad en el tramo final el apotegma de un viejo león herbívoro: Si corres la rata por la habitación, deja la ventana abierta.

En nuestra estrategia de confrontación supimos (deberíamos saber después) observar en Quartino su decisión de abroquelarse en la soledad de su reducto, dilatar todos los pasos siguiendo la convencionalidad normativa de los trámites o generar transgresiones inconducentes con derivaciones inútiles, evaluar mal la relación de fuerzas en la estructura de la gestión gubernamental que lo incluía.

A medida que fuimos acumulando respaldos hacia el interior de nuestra profesión, de la sociedad de a pie, de los medios, de funcionarios involucrados, pudimos reconocer las fisuras que se

generaban en la estrategia del rector. Operando sobre ellas, solo restaba que se pusieran en crisis para derivar en la decisión que buscábamos, sin comprometer la -hasta entonces- solidez de nuestra postura.



CRÓNICA
Martes 3 de Octubre de 1972
Los alumnos de Veterinaria llevan en andas a Mónica Haisiner, la única mujer en el grupo que llevó a cabo la huelga de hambre de trece días. La solución parece estar cercana y la asamblea levantó la medida de protesta, por considerar inminente la concreción de las aspiraciones de tener Facultad propia. (Información en página 6)



“¡Olé, olé, olé, queremos el puré!” cantaban eufóricos los 18 huelguistas, mientras los “piquetes de peladores de papas” trabajaban a destajo, una vez que la asamblea de alumnos de Veterinaria había dispuesto el cese del ayuno, que se prolongó en definitiva por 322 horas y media, desde las 9 de la mañana del 19 de septiembre hasta las 19,30 de anoche.

Los huelguistas fueron levantados en vilo una y otra vez, mientras raudamente iba desapareciendo la cáscara de más de cinco kilos de papas, único alimento permitido hasta que los organismos de los ayunadores se recuperen. **El Doctor Daniel Torres alcanzó a decirnos: “Efectivamente, esta es una victoria muy importante. Sabemos que es un hecho la creación de la Facultad, un objetivo que fue acariciado en sucesivas luchas a través de muchísimos años. Como docente de esta casa lo único que me interesa ahora es que podamos recuperar el tiempo invertido en la lucha, y que alcancemos una continuidad, para que los muchachos no pierdan el año. Pero, evidentemente, ahora todo parece secundario. Lo importante era lograr la facultad, y ahora la tenemos gracias al esfuerzo de todos”.**

Mónica Haissiner, la única mujer del grupo de ayunadores, fue objeto de múltiples saludos y bromas. Un núcleo de estudiantes la levantó y la paseó mostrándola como un símbolo de victoria. Pero hubo otros símbolos: durante la huelga aparecieron tres perros en la facultad, dos de ellos enfermos. Una perra tenía un gran tumor, y todo parecía indicar que sus amos la abandonaron ante la presunción de que pronto moriría. Los estudiantes, junto a un profesor, la operaron. Ayer estaba en los festejos, ya con su nuevo nombre: la llamaron Separación. El otro can será operado y devuelto a su dueño. El restante quedará en la facultad. También le dieron nombre: Huelga.

(LA RAZÓN, 03-10-72)

Después de las 19:30 horas, como aguardando nuestra definición, deliberaría la Comisión Técnica Especial para determinar la factibilidad de creación de FCV. Lo que habría de insumir celosos períodos de análisis y evaluación, concluiría vertiginosamente con acuerdo de las partes a la mañana siguiente.

Capítulo 8. Los balances y la vigilia de la creación

Martes 3 de octubre de 1972: Evaluaciones posteriores. Comisión Técnica aprueba separación y eleva al Consejo Superior. Sincericidio de Quartino en Odontología

Obviamente, nuestro desafío al orden universitario establecido -y extramuros-, no podía dejar contentos a todos:

En estos días, la opinión pública ha sido sorprendida por el extremo dramatismo de una iniciativa estudiantil-docente destinada a lograr la separación de las escuelas de Agronomía y de Veterinaria. La medida consistió en una Huelga de Hambre, mantenida durante más de diez días por 21 estudiantes y dos profesores auxiliares. Varios de ellos fueron internados por su estado, y algunos expresaron su decisión de “no aceptar alimentos ni tratamiento alguno” hasta tanto no se obtuviera lo exigido. Era lógico concluir que, o la Universidad aceptaba la división de carreras o aparecería como supuestamente responsable del eventual fallecimiento de los adalides de tan singular protesta. Es imprescindible distinguir dos aspectos que merecen tratamiento separado: los fines que se invocan y el procedimiento elegido para lograrlos. Acerca de los primeros habría pleno acuerdo en los medios docentes y entre los estudiantes. Así se dijo que, desde hace 68 años se ha contribuido a la formación de profesionales agrónomos y veterinarios que han participado en el desarrollo agropecuario del país, pero que “ha llegado el momento de separar las escuelas, lo que redundará en un más eficiente manejo de los asuntos académicos y administrativos impuestos por el crecimiento de la población estudiantil y el aumento y complejidad de las tareas de investigación”.

La validez de esas razones y otras alegadas ha sido reconocida por el Consejo Académico de la Facultad, que recomendó la separación de las carreras, y considerada por el Consejo Superior, que acaba de designar una comisión encargada de estudiar lo propuesto e informar sobre su posibilidad. Pero a la generalidad de la población ha de impresionarle menos la justicia de la demanda que los medios elegidos para plantearla. Si se recuerda que la Huelga de Hambre fue el recurso extremo a que apeló el Mahatma Gandhi para conseguir nada menos que la independencia de su patria, lo que

asombra es la inusitada desproporción de esta actitud. No menos evidente resulta el absurdo de esa reacción impropia de personas habituadas a la paciencia que reclaman los problemas científicos.

En última instancia cabe preguntarse si este comportamiento tan desmesurado y arbitrario es moralmente lícito, o si es justo elevarlo a norma de conducta universalmente válida. Tuvo razón el rector de la Universidad cuando dijo que el petitorio de los estudiantes no sería considerado hasta tanto no cedieran ellos en su intransigencia.

Es indudable que si los huelguistas de hambre hubieran estado dispuestos a llegar a las últimas consecuencias, otorgaban a su pedido carácter obligatorio, lo que de no ser entendido así por las autoridades universitarias hubiera tenido consecuencias lamentables, que excederían el problema inicial. Si no hubieran estado determinados a llevar las cosas al extremo, su actitud hubiese sido una farsa: no se juega con la angustia de los demás.

Pero en cualquiera de esas posibilidades, la amenaza de suicidio colectivo para obtener la solución de un problema técnico, en una dependencia de la Universidad, configura una extorsiva coacción destinada en una sociedad culta. Afortunadamente, todo se resolvería de la manera menos trágica. Es de esperar que el insólito episodio persuada de que no es humano poner a una universidad en el trance de optar entre su sometimiento o el supremo sacrificio de alumnos y profesores.

(LA PRENSA, 03-10-72)



Aunque predominarían los que exploraban las condiciones estructurales que justifican y generan reacciones de cambio:

Durante 15 días la opinión pública asistió con asombro al desarrollo de una Huelga de Hambre protagonizada por 21 alumnos y dos docentes auxiliares de la carrera de Veterinaria, que adoptaron tal actitud en apoyo de la demanda estudiantil de separar las dos escuelas y constituir, con ambas, facultades independientes.

Resulta evidente que el episodio es típico de una universidad que vive divorciada de la realidad. Es la elocuente prueba de que nuestras casas de altos estudios constituyen uno de los aspectos de la vida argentina en que mejor se advierte la sintomatología de la crisis y del cambio, que no halla correspondencia entre aquello que la universidad propone a través de la formación profesional y las apetencias propias de un país en irrenunciable camino de transformación.

Desde luego que la solución no es estrictamente universitaria. Aunque ésta se intentara por vía de hipótesis, en el caso de que contáramos con las casas de estudio perfectas, ellas solo servirían para producir técnicos que estarían desubicados en las actuales condiciones del país, y por falta de ubicación en el medio, sólo seguiríamos abasteciendo de profesionales a las ávidas demandas de los países más desarrollados.

Pero la circunstancia de ser imposible la vía de los remiendos sectoriales no implica el cruzarse de brazos en actitud rayana en la indiferencia.

Porque la universidad es pieza clave en la dinámica del cambio. Es caja de resonancia de todas las inquietudes de la comunidad a la que pertenece y no solamente aquellos sectores que están en condiciones de acceder a sus claustros. Porque por su actividad multiplicadora es instrumento de transformación. En fin, porque no se puede hablar de un país con técnicas de avanzada sin una programática universitaria que lo respalde.

El conflicto suscitado con las autoridades de la UBA, a partir de la pretensión de los estudiantes de Veterinaria de contar con una facultad propia, define en su naturaleza la caducidad de estructuras, que no responden ni al lugar ni al tiempo.

Es el país nuevo que cambia, y quiere ser distinto, el que reclama una diferenciación. En esta disciplina, como en tantos otros aspectos. En un país con un alto grado de desarrollo, por su complejidad, por su amplitud, por los mismos requerimientos del medio, esa carrera diferenciada concurriría a la formación de un ámbito profesional propio, como el que tienen otras disciplinas.

El método adoptado por los estudiantes de Veterinaria ha resultado impactante.

Pero mucho más lo es que a la propuesta de una evolución de las técnicas se haya dado por respuesta la objeción del formalismo. Esa forma de soslayar lo esencial es síntoma del esclerosamiento de estructuras que ya no sólo carecen de vigencia, sino que traban los intentos de aportar elementos positivos a la construcción de una actualización nacional que, al tomar el camino de la modernización, adquiere dimensiones revolucionarias.

(CLARÍN, 03-10-72)

Quartino fue designado el 22 de julio de 1971 por el gobierno militar que el 29 de julio de 1966 suprimió la autonomía universitaria, prohibió la actividad política, expulsó autoridades, docentes e investigadores y desmanteló institutos. Y que, en 1967, por la llamada ley 17.245, canceló el gobierno tripartito y lo puso -en lo formal- en manos del rector y los decanos.

Cultor de la obstinación de probar la profundidad del río con ambos pies, tras la etapa que acababa de concluir, volvería a desafiar a sus mandantes, en su discurso en Odontología, con la exaltación de supuestas autonomías que contribuyera a menoscabar.

La Comisión Técnica Especial creada por el Consejo Superior de la UBA, dio por finalizada su labor al entregar al rectorado el acuerdo al que se arribó ayer. Se sabe que el documento firmado por el decano y vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, contemplaría las bases que posibilitarían la creación de la Facultad de Veterinaria. Algunas modificaciones al primitivo acuerdo del claustro de profesores de agronomía, sugeridas por los veterinarios, han sido agregadas al documento, criterio que aceptaron las partes suscribientes.

En el rectorado de la UBA, adonde acudió el ingeniero Burgos ayer, el nombrado manifestó su conformidad por el mencionado acuerdo y expresó que éste posibilitaba la solución definitiva del problema, que ahora era de incumbencia del Consejo Superior.

Se sabe que este cuerpo se reunirá pasado mañana, tal como está previsto en el plan de trabajo respectivo, y en tal oportunidad se estudiará la factibilidad de la separación de ambas carreras. De ser aceptado este criterio, el proyecto deberá ser girado al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales quien, de acuerdo con la ley universitaria, resolverá en definitiva.

Discurso del rector

En ocasión de un acto académico en la Facultad de Odontología, el rector de la UBA improvisó un discurso en el que se refirió al momento que está atravesando esa casa de estudios con motivo de encarar el nacimiento de una nueva facultad. "La Universidad nunca deberá dejar de actuar con un razonamiento extremado. No es presión el esfuerzo, desviado o no, pero por lo menos esfuerzo y sacrificio de los jóvenes que están levantando su bandera. Pero para la Universidad sí es molesto y es presión todo intento que se haga fuera de su seno para forzar una decisión". **"Bien se ha dicho que la Universidad no es una isla, y en eso estriba el concepto argentino de la Universidad. Pero tampoco es un suburbio de los ocasionales factores de poder".**

(LA NACIÓN, 04-10-72)

Ante versiones de la posible renuncia del rector de la Universidad y del decano de Agronomía y Veterinaria, estos negaron esa posibilidad. Éste último afirmó que está "conforme con lo actuado por la comisión técnica, que ha dado el primer paso para la creación de la nueva Facultad. La separación no significa que habrá ruptura. Si los veterinarios quieren una facultad independiente tendremos que dar lo necesario sin mutilar a nadie". También manifestó que esperaba que no se produjeran roces donde ambas carreras tienen actividades comunes. Expresó por último que **"lo que provocó el pedido de separación fue la falta de recursos para satisfacer las necesidades de ambas escuelas"**.

(LA PRENSA, 04-10-72)

Miércoles 4 de octubre de 1972: Lanusse, respondiendo a Quartino, habría resuelto la Separación de Escuelas (a instrumentar por los organismos correspondientes)

Terminó con éxito la campaña que venían realizando los estudiantes de Veterinaria. La decisión fue adoptada por el presidente de la República, según se informó ayer al mediodía en Casa de Gobierno. También se supo que el primer magistrado ordenó que

tal decisión sea instrumentada en el más breve plazo posible con la intervención de los organismos correspondientes.

El presidente recibió, en la noche del martes, el estudio que realizó la Comisión Técnica Especial creada por el Consejo Superior de la UBA. La fase culminante de la lucha de los alumnos de la citada Facultad fue la Huelga de Hambre que realizó un grupo de estudiantes y profesores que, en algunos casos, fueron hospitalizados por correr peligro sus vidas.

El informe fue entregado inmediatamente que finalizó la labor de los técnicos, el martes, y elevado a la Presidencia de la República con la firma del decano y del vicedecano de la Facultad de referencia.

(CRÓNICA, 05-10-72)

En el Ministerio de Cultura y Educación han sido categóricamente desmentidas las versiones que circularon con respecto a la existencia de un decreto del Poder Ejecutivo que disponía la creación de la Facultad de Veterinaria. Una de las especies que tomaron incremento ayer indicaba que el presidente de la Nación había adoptado la decisión de desdoblar la mencionada facultad, y que tal criterio sería instrumentado a breve plazo a través de los organismos correspondientes.

Consultado el rector de la UBA manifestó no tener conocimiento de tal información sino por comentarios periodísticos. **Acotó: “vale recordar que el Consejo Superior de la Universidad tiene la facultad de proponer la creación y/o supresión de facultades, de acuerdo con lo estipulado en el inciso i) del artículo 82 del Estatuto respectivo. Asimismo, la atribución de crear una facultad corresponde al Poder Legislativo, según el artículo 67, inciso 17) de la Constitución. Como es de público conocimiento, el Consejo Superior está sometiendo a estudio la cuestión, para lo cual fue creada la comisión técnica correspondiente”.**

Como se sabe, el alto cuerpo de la UBA se reunirá mañana en sesión ordinaria, y estudiará el problema. Se estima que producirá despacho favorable respecto de la separación de carreras y la creación de la nueva facultad.

Este acuerdo será girado al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá en esta capital los días 19, 20 y 21 del actual, donde, a juzgar por lo que habrían adelantado algunos de sus miembros, también será decidido en forma favorable.

(LA NACIÓN, 05-10-72)

Una confusa situación quedó planteada en torno a la creación de la nueva Facultad de Veterinaria. Fue a causa de un trascendido en el sentido de que el presidente de la República había dispuesto que se concretara la separación de las escuelas. En tal sentido, se dijo que Lanusse impartiría las instrucciones necesarias con el fin de que se cumpla este propósito, por conducto de los organismos correspondientes.

Trascendencia

La versión hizo suponer en un principio que se desencadenaría una verdadera crisis en el seno de la UBA, ya que de acuerdo a los alcances que se le diera al término dispuesto existiría un avasallamiento de la autonomía universitaria.

Pronóstico

La Comisión Técnica Especial produjo despacho, con acuerdo de todos los miembros y su texto fue entregado al rectorado, por lo que no existen dudas que será tratado seguramente con voto afirmativo -7 a 3 u 8 a 2 votos a favor y en contra, respectivamente, al decir de los entendidos- el próximo viernes.

La versión de la decisión presidencial, que no pudo ser confirmada, podría ser una respuesta al discurso del rector en la Facultad de Odontología -publicado por Clarín ayer- en donde afirmó que “la Universidad no es suburbio de los ocasionales factores de poder”.

(CLARÍN, 05-10-72)

Viernes 6 de octubre de 1972: El Consejo Superior de la UBA aprueba el dictamen que habilita la Separación

Un pronunciamiento tal como el que se pronostica, encauzaría una situación que amenazó desbordarse el pasado martes 3, con el trascendido de que el Poder Ejecutivo había decidido su creación. Tal definición hubiera significado una verdadera crisis en la Universidad, cuya autonomía se hubiera visto avasallada y no hubiera motivado la adhesión de los estudiantes, ya que no están dispuestos “a aceptar la obtención de sus objetivos como un regalo del Poder Ejecutivo”, tal como se dijo sin eufemismos en la última asamblea estudiantil.

(CLARÍN, 05-10-72)

TRIUNFO ESTUDIANTIL: FUE CREADA HOY LA FACULTAD DE VETERINARIA

Para hoy a las 9 está convocado el Consejo Superior de la UBA. En la reunión, analizará el despacho producido por la comisión especial creada por ese cuerpo para estudiar la factibilidad de separar en dos facultades a la de Agronomía y Veterinaria, de acuerdo con la solicitud efectuada en tal sentido por el Consejo Académico de esa facultad.

Todo hace prever que se resolverá afirmativamente, por lo que el cuerpo producirá una resolución proponiendo al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá el 19, 20 y 21 del corriente, la creación de la Facultad de Veterinaria. En algunos círculos se comenta que la presentación al Consejo de Rectores será un trámite puramente formal y que la creación de la facultad aludida podría producirse ya, por otros conductos. Al respecto, existen varios antecedentes, pues algunas universidades nacionales han fundado nuevas facultades sin contar con el consentimiento del cuerpo rector.

Entretanto, los estudiantes de Veterinaria se reunieron ayer en asamblea y dispusieron pasar a cuarto intermedio hasta hoy, una vez conocida la resolución del Consejo Superior, con el fin de adoptar nuevas medidas de fuerza en caso de no haberse resuelto la separación de escuelas, o levantar las existentes si hubo pronunciamiento favorable a sus demandas.

(LA NACIÓN, 06-10-72)

Otro estudio

La resolución aprobada por el Consejo Superior universitario deberá ser tratada ahora por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, que se reunirá los días 19, 20 y 21 del corriente, pero se estima que no habrá impedimento alguno en su concreción, ya que se considera la presentación al cuerpo como un trámite puramente formal. Más aún, en círculos universitarios se aseguró que la creación concreta de las facultades podría producirse casi inmediatamente, al existir antecedentes de algunas universidades nacionales que han fundado nuevas facultades sin contar con el consentimiento del Consejo de Rectores.

(CRÓNICA, 06-10-72)

Se efectuó ayer una reunión del Consejo Superior de la UBA en la que se resolvió proponer al Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales la creación de la Facultad de Veterinaria.

Se resuelve así el conflicto suscitado con estudiantes y docentes de esta carrera, que originó una huelga de hambre, finalizada el martes último.

En la resolución, que lleva el número 898/72, se expresa además que "para implementar la creación propuesta deberán solicitarse al Poder Ejecutivo Nacional los créditos que fueran necesarios".

La medida fue adoptada por unanimidad en el Consejo, después de considerarse durante tres horas, "visto la resolución 220/72 del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por el cual propone al Consejo Superior la separación de las escuelas que actualmente la integran, a través de la creación de dos facultades independientes".

Consideraciones

Dice la resolución que "el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja y esencial como es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario". Se deja constancia que se emite el pronunciamiento "en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que, por su carácter coactivo, habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución. Ella es consecuencia de un proceso académico de larga data y no improvisación derivada de presiones ajenas a la conducción universitaria".

(LA PRENSA, 07-10-72)

Con esta decisión quedó dividida la Facultad de Agronomía y Veterinaria, si bien esta medida no será llevada a la práctica mientras no haya pronunciamiento legal.

El problema de la separación de Agronomía y Veterinaria demandó tres horas de deliberaciones. El decano de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor Alberto Rodríguez Varela, leyó el proyecto de resolución del que fue autor y que aprobado con pequeñas modificaciones.

En los considerandos se alude a las atribuciones legales que preservan el libre ejercicio de la autonomía universitaria, entre ellas la de proponer la creación y supresión de facultades. También se señala:

"Que el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja

y esencial como es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario; Que, en consecuencia se encuentra reñido con dicho decoro, y afecta la autonomía universitaria, todo acto ostensible o encubierto de presión o de coacción que pudiere intentarse para obtener una u otra decisión académica;

Que, por ello, este Consejo Superior, al resolver la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, deja expresa constancia de que emite el presente pronunciamiento en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que, por su carácter coactivo habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución”.

Asimismo, el Consejo Superior dejó constancia de que la resolución elevada por el Consejo Académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria “es consecuencia de un proceso académico de larga data y no improvisación derivada de presiones ajenas a la conducción universitaria”.

El Consejo Superior también decidió que deberán solicitarse al Poder Ejecutivo Nacional los créditos que fueren necesarios. En las deliberaciones hubo algunos decanos que solicitaron la creación de una comisión a fin de que estudiara y propusiera las medidas para efectuar la separación de las escuelas. Inclusive el propio decano de Agronomía y Veterinaria apoyó esa moción. Sin embargo, se consideró, finalmente, que la resolución del cuerpo no significaba la división automática de la facultad, hecho que cobrará carácter definitivo cuando, cumplidas las instancias pertinentes, el Poder Ejecutivo promulgue la ley respectiva.

Asamblea estudiantil

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria se reunieron los estudiantes de esta última disciplina para analizar la resolución del Consejo Superior de la Universidad. Los alumnos aceptaron tal decisión y se decidió permanecer a la espera del respectivo decreto del Poder Ejecutivo en el que se disponga la creación de la Facultad de Veterinaria. Mientras tanto, se realizarán tareas de organización con el objeto de reanudar las actividades académicas, suspendidas desde hace casi un mes.

(LA NACIÓN, 07-10-72)

La Resolución del Consejo Superior que avalaría la creación de nuestra Facultad fue redactada por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, luego Ministro de Justicia y abogado defensor de Videla. Trataba de recuperar la vigencia de fueros y potestades universitarias, aducir un extenso proceso académico de elaboración improbable y reconvenirnos sobre actitudes como la huelga de hambre.

Las alusiones al decoro académico y a la autonomía académica en la resolución del Consejo Superior ni siquiera merecieron nuestra respuesta. Las relativizarían los analistas.



El Consejo Superior de la UBA optó por darle un final feliz al controvertido proceso de la creación de dos facultades independientes y tibio final a la candente semana que transcurrió entre trascendidos, versiones y afirmaciones contundentes.

Levantada la Huelga de Hambre, aunque no derogadas las otras medidas de fuerza, el estudiantado de Veterinaria, cuyo sentido de la militancia y de la responsabilidad está fuera de discusión, prefiere adoptar cautelosa espera.

El lunes, el rector Quartino expresó: "La Universidad no es un suburbio de los factores de poder".

Sobre la marcha, sobrevino una versión que anunciaba la decisión de la más alta autoridad de la República, creando la tan ansiada casa de estudios. Como el término "decisión" no tiene definición jurídica, el desconcierto cunde. El hecho más curioso es que el trascendido en ningún momento fue confirmado. Pero queda como lo que es: una amenaza.

Si la versión se hubiese materializado, aunque por ley sea el Poder Ejecutivo quien deba crear la nueva Facultad, a estas horas no tendríamos rector ni Consejo Superior ni decano. Pero se dio al Consejo Superior el tiempo necesario para meditar la trascendente decisión, y así llegó el final feliz. Pero con reconvencción y alegato.

Porque la sintética resolución estuvo precedida de nutrida consideración. Dice el Consejo Superior que "el examen y deliberación de todo lo concerniente a una medida tan compleja y esencial como es la creación de una nueva facultad debe efectuarse sin menoscabo alguno del decoro y de la independencia de criterio académico con que corresponde actuar en el desempeño de la suprema instancia del gobierno universitario" o "que, en consecuencia, se encuentra reñido con dicho decoro, y afecta la autonomía universitaria consagrada en la ley 17245, todo acto ostensible o encubierto de presión o de coacción que pudiera intentarse para obtener una u otra decisión académica" o "que por ello, este Consejo Superior, al resolver la propuesta elevada por el Consejo Académico de la Facultad, deja expresa constancia que emite el presente pronunciamiento en atención a que, hasta la fecha, se ha respetado el desenvolvimiento pacífico de esta instancia universitaria, habiendo cesado la ejecución de actitudes que por su carácter coactivo habrían obligado a postergar el dictado de esta resolución".

En primer término, **sólo un gran sentido del humor puede haber llevado a más de uno de los integrantes del Consejo a firmar estas afirmaciones. Saben perfectamente que alguna facultad funciona en el país por el solo hecho de haberle creado una partida presupuestaria, sin ley que lo autorice. Y además el tema de la creación de nuestras casas de estudio, es mejor no menearlo, porque dejaría atónitos a quienes tiene la obligación de creer y respetar la Universidad.**

Sería incurrir en pecado de lesa ingenuidad suponer que las consideraciones transcritas sólo fueron una admonición a los estudiantes que, salvo la Huelga de Hambre, no levantaron ninguna de sus medidas de fuerza. Se apuntó también hacia otro lado. Hacia el origen del trascendido que fue respuesta a la afirmación del rector que no está de acuerdo con la separación, como no lo está ninguno de los firmantes de la decisión. Porque la han adoptado obligados. Obligados por la decisión y firmeza de los estudiantes, que seguramente no hubiera sido tomada en cuenta, pero que ganó a la opinión pública.

Frente a este aspecto positivo estuvo el otro. El negativo. El de la coacción de un trascendido que no se formuló en vano. El decoro académico suena al mencionarlo, como a menear la soga en la casa del ahorcado. Y no se redime con el rezongo de una declaración que más que expresión de principios es confesión de impotencia.

(CLARÍN, 09-10-72)

Graficábamos nuestra alegría.



Capítulo 9. Concluye la gesta

Sábado 7 de octubre de 1972: Los estudiantes de Escuelas Técnicas lograban reivindicar competencias profesionales, tras apelar al paro, la masividad de sus movilizaciones, el orden, la firmeza de sus planteos y el inicio de una Huelga de Hambre

Esta apostilla, referida a un episodio estudiantil iniciado el 30 de septiembre, ejemplifica -con matices- la posible propagación del modelo que empleáramos. E incorporaría tensiones en el desarrollo de la etapa final de nuestro conflicto.

Alrededor de de 10.000 estudiantes de 64 escuelas técnicas de Capital y Provincia se concentraron ayer en la Plaza de Mayo. Piden la no sanción de la denominada "ley fantasma", según la cual se favorecería a los diplomados en universidades con matrículas habilitantes y se perjudicaría a los egresados de escuelas técnicas. Según se dijo, un "consejo de ingenieros" fijará el radio de acción del "auxiliar técnico", "limitando la libertad de trabajo después de 6 u 8 años de estudios de doble escolaridad".

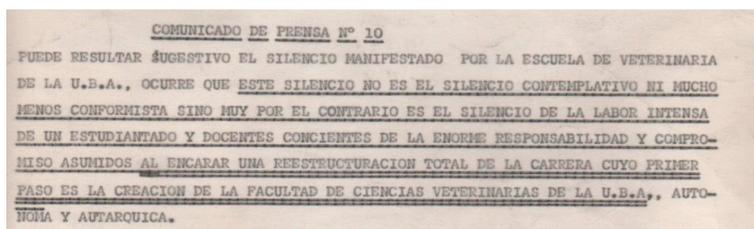
Se señala como responsables de este proyecto a un grupo de entidades de ingenieros de la provincia de Buenos Aires, "quienes, ante la merma en la construcción, buscan eliminar competidores tales como maestros mayores de obra y técnicos electrónicos, pisoteando una profesión cuya eficacia y eficiencia quedó probada en 40 años de ejercicio". La concentración de ayer llamó la atención incluso de los funcionarios policiales. Los alumnos, como surgidos del asfalto, brotaron por las laterales de la plaza y tomaron ubicación encolumnados por establecimiento, alrededor de la pirámide. Todos estaban identificados con papelitos en la solapa, donde se consignaba la escuela a que pertenecían. Algunos delegados llevaban brazaletes y otros tenían en dicho papelito la inscripción "Seguridad".

Tras largos conciliábulos, se reunieron con las autoridades 8 miembros de las comisiones coordinadoras estudiantiles. Entregaron un memorial y aceptaron la gestión de una audiencia para el lunes con el ministro Malek.

(LA RAZÓN, 30-09-72)



Domingo 15 de octubre de 1972: Vigilia por la norma de creación. El CEMV expresa su actitud



COMUNICADO DE PRENSA N° 10

Puede resultar sugestivo el silencio manifestado por la Escuela de Veterinaria de la UBA. Ocurre que no es el silencio contemplativo ni mucho menos conformista, sino, muy por el contrario, es el silencio de la labor intensa de un estudiantado y docentes conscientes de la enorme responsabilidad y compromiso asumidos al encarar una reestructuración total de la carrera, cuyo primer paso es la creación de la Facultad de Ciencias Veterinaria de la UBA, autónoma y autárquica.

Esta ardua tarea se divide en dos tópicos:

1) Por una parte, elaborar, mediante el diálogo franco y constructivo estudiantil-docente, un Plan de Emergencia que permita concluir el año lectivo, que debido a los acontecimientos, se ha visto interrumpido por más de un mes y medio. Nadie puede dudar que reanudar un curso universitario, de las características aplicativas y prácticas de las ciencias veterinarias, no resulta fácil.

2) Por otra parte, nos hallamos abocados al Cuestionamiento y Mejoramiento, por todos los medios posibles, de la enseñanza, en todas sus esferas. Es decir, que somos conscientes del compromiso asumido y comenzamos la tarea con un autoanálisis profundo para llegar a saber, como primera premisa, qué tipo de alumnos debemos ser. A posteriori, encaramos el trabajo hacia todos los otros niveles y fundamentalmente, hacia los puntos sustanciales del contenido de la enseñanza y del veterinario que el país necesita.

Entretanto el proceso se complementa, no nos hemos quedado de brazos cruzados en una espera cómoda y fácil sino que, imbuidos de nuestra responsabilidad, nos hemos abocado, sin traicionar nuestro movimiento, a la tarea difícil pero productiva, de estudiar el sistema universitario al que pertenecemos y tratar de mejorarlo, para bien de todos.

Es por eso que aún no hemos reanudado los cursos, y no por tomar una actitud caprichosa de total inoperancia. Sepan las autoridades que no están solas ni aisladas en el proceso; nosotros estamos dedicados a la parte que nos corresponde, a la elevación de los principios académicos. Y compartimos el decir de Ortega y Gasset: "es necesario ser universitarios y no tan solo profesionales".

Comisión Directiva

Viernes 20 de octubre de 1972: Dictamen del Consejo de Rectores. Comunicado Consejo Superior. Nuevos roces con el Poder Ejecutivo

El Consejo de Rectores se expide favorablemente, pero mediante la devolución de las actuaciones, manifestando que la creación de nuestra Facultad -no generándose nuevas carreras- es competencia estatutaria de la UBA, endilgando formalmente la inutilidad de tal pasamanos.

Todo este desaguizado tratará de ser justificado por una declaración del Rector, supuestamente mandatario de una decisión del Consejo Superior.

Por encomendamiento del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, el Rector hace saber públicamente lo siguiente:

a) En su reunión del 19 de octubre el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales ha aprobado el siguiente despacho:

"1. Que la creación de la Facultad de Veterinaria sobre la base de la actual escuela de Veterinaria no implica la creación de una nueva carrera.

"2. Que tal creación no afecta lo establecido en el artículo 77 inciso c) de la Ley 17245, en lo que respecta al planeamiento universitario nacional.

"3. Que, en consecuencia, el Consejo de Rectores toma conocimiento de lo propuesto, debiendo volver las actuaciones a la UBA, con todos sus antecedentes, a efectos de la creación conforme a sus disposiciones estatutarias".

b) Esta Resolución del Consejo de Rectores significa que en acuerdo con lo establecido en el artículo 77°, inciso c) de la Ley 17245, la creación de la Facultad de Veterinaria sobre la base de la actual carrera de Veterinaria se encuadra dentro del planeamiento educativo argentino.

c) Por lo tanto son totalmente inexactas las noticias periodísticas publicadas acerca de que el Consejo de Rectores se declaró incompetente.

d) La remisión de las actuaciones sobre la creación de la Facultad de Veterinaria del Consejo Superior de la UBA al Consejo de Rectores, ha sido procedente e imprescindible para que pueda proseguir el trámite legal creativo de la facultad.

e) Recibida por el Consejo Superior de la UBA la comunicación del Consejo de Rectores el 20 de octubre, y hallándose en sesión ordinaria, ha resuelto remitir inmediatamente al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, y de acuerdo al trámite establecido por el artículo 78° de la Ley 17245, un proyecto de Ley de creación de la Facultad de Veterinaria.

f) Se deja debidamente aclarado que el Consejo Superior de la UBA carece de atribuciones para la creación de Facultades según lo establece el artículo 82°, inciso i) del Estatuto.

g) De tal manera quedan desvirtuadas las equívocas informaciones públicas al respecto, como asimismo resulta puntualizada la no aplicabilidad a la UBA, por razones estatutarias, del dictamen producido por el Ministerio de Cultura y Educación en actuación n° 6025 del 12 de septiembre de 1972, con respecto a la creación de facultades.

h) Toda situación de anormalidad o de incumplimiento docente que pueda

persistir en la carrera Veterinaria, es de resorte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria según las atribuciones y deberes establecidos en los artículos 89° y 103° del estatuto de la UBA.

Esta secuencia reiterada de posturas controvertidas e irritantes habría dado pie a un comunicado de la presidencia anunciando la decisión de la creación de nuestra Facultad.

De acuerdo con un comunicado difundido ayer por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, el Poder Ejecutivo ha resuelto crear, dentro de la UBA, la Facultad de Veterinaria, sobre la base de la Escuela de Veterinaria dependiente de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria. Esta casa de estudios comenzará a actuar como tal a partir del 1 de enero.

Del Consejo de Rectores

El Consejo de Rectores, por su parte, en un comunicado de prensa manifiesta: "El CRUN entiende que sólo cabe la toma de conocimiento y la devolución de las actuaciones a la UBA, a efectos de la creación conforme a sus disposiciones estatutarias". Agrega que el organismo "debe intervenir para autorizar solamente en aquellos casos en que la creación de nuevas facultades implique la creación de nuevas carreras".

(LA NACIÓN, 21-10-72)

Sábado 21 de octubre de 1972: Lanusse firma la ley de creación, ya refrendada por Mor Roig

Agotados plazos y paciencias, el Ejecutivo nacional habría tomado en sus manos la definición del proyecto y su sanción sin más demoras.



Una fuente de estrecha participación en el conflicto por la separación de las carreras, confió a La Opinión una gama de sugestivos detalles que constituyeron los entretelones inéditos de lo que ya se conoce como la flamante Facultad de Ciencias Veterinarias. Según esa fuente, **el rectorado de la UBA no remitió al Ministerio de Cultura y Educación el anteproyecto de creación de la nueva casa de estudios.**

En la redacción del anteproyecto de ley tuvieron participación tres altos funcionarios de Cultura y Educación, los que debieron hacer numerosas llamadas de información y consulta al Doctor Gustavo Malek y al Ministerio del Interior, recabando también la opinión del ministro político del gobierno.

La redacción del texto legal culminó casi a la medianoche y uno de los funcionarios que intervino directamente en el anteproyecto lo llevaba para la firma del Doctor Arturo Mor Roig. Por ausencia del Doctor Malek, el ministro del Interior firmó el anteproyecto de ley donde se propone al Poder Ejecutivo la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la madrugada de ayer, sábado.

Sin embargo, la Oficina de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación difundió un comunicado -a las 22 del viernes-, donde se anunciaba que el Poder Ejecutivo había aprobado y dispuesto la creación de la facultad. No obstante, recién ayer a mediodía el presidente **Alejandro Lanusse firmó en su despacho de la Casa de Gobierno la ley correspondiente, de lo que se infiere que la decisión oficial ya estaba tomada anticipadamente, aún sin contar con el anteproyecto que debió haber remitido el rector de la UBA.**

En medios oficiales de la Casa de Gobierno y del Ministerio de Cultura y Educación existe un agudo malestar por la actitud de Quartino, especulándose que el entredicho podría tener consecuencias más graves que las previstas inicialmente .

(LA OPINION, 12-10-72)

La interpretación dada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales al tema de la separación de las carreras de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, agotó la instancia final jugada por el rectorado de la UBA y dejó en claro que la casa de estudios debió subordinar su oposición a los intereses de distinto origen.

Posteriormente, el Consejo Superior de la UBA aprobaba el anteproyecto de creación "porque se encuentra dentro de los lineamiento del sistema educativo argentino" según la información de prensa distribuida por el rectorado.

El Ministerio de Cultura y Educación y el Poder Ejecutivo convalidaron la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias según el margen de maniobra que deja el artículo 77 inciso c) de la Ley 17245 en lo que respecta al planeamiento universitario nacional.

A su vez, el Consejo Superior de la UBA no vaciló en aprobar el anteproyecto pero tomó la debida distancia amparándose en el artículo 82 inciso l) de la misma legislación, alegando que ese cuerpo "carece de atribuciones para la creación de facultades", un tema que sí es de exclusiva competencia de los rectores nacionales.

El Doctor Quartino, el más tenaz opositor a la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dejó que esa responsabilidad recayera directamente en aquellos sectores especialmente interesados en el problema.

La UBA considera ahora que la jerarquización de la carrera de Veterinaria está dentro de los planes educativos nacionales. El rectorado, por su parte, estima que la transformación en facultad de la Escuela de Veterinaria "no implica la creación de una nueva carrera". En esta interpretación estatutaria deben computarse como elementos importantes las medidas de lucha implementadas por los estudiantes y el apoyo logrado en otros niveles, que ejercieron una sutil presión sobre el rectorado y el escaso margen de autonomía que hoy tienen las universidades nacionales.

(LA OPINIÓN, 22-10-72)

Lunes 23 de octubre de 1972: Solicitada de Quartino. Publicidad de la ley

Quartino -a quien es probable que en algún momento hayamos contribuido a desequilibrar- desgrana en una solicitada, en gran parte como una extraña tercera persona, explicaciones, premoniciones, advertencias y reproches. Parecía escindir su verba de su inexcusable responsabilidad de gestión.

1) La parte inicial del proceso generado en la Facultad de Agronomía y Veterinaria ha concluido: el Consejo Superior de la UBA se ha expedido, manteniendo abierto el camino de la Ley. La actualización de esta cuestión, sustanciada desde hace muchos años atrás, ha sido resultado de la actitud estudiantil y de la resolución de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, al acceder a la separación total de las escuelas. La causa fue una incompatibilidad humana ya insoslayable entre Veterinarios y Agrónomos. A una insuficiencia académica en la Escuela de Veterinaria se sumó la incompreensión, inapta para la deseable convivencia interdisciplinaria .

2) De tal manera, el Consejo Superior ha sido realista en su decisión, evidenciando una

actitud generosa para los que se han de segregar y para la solicitud de la Facultad. Pero evidentemente sólo ha tenido lugar la segregación de un título. La posibilidad de autoridades a nivel Facultad no significa por sí la creación de una Facultad. Para superar esta limitación, quienes habrán de ser integrantes de la nueva Facultad deberán asumir un deber muy serio, respondiendo a la confianza otorgada. Para ello habrán de aportar una enjundia considerable como único medio capaz de fortalecer con dignidad la nueva jerarquía. De lo contrario habrá de acontecer el fracaso.

Las raíces profesionales del problema han confundido gravemente la misión de la Universidad con los intereses que, aunque legítimos, no dejan de ser intereses que son una parte mínima del bienestar que debe procurarse al pueblo en general.

Debe tenerse en cuenta, particularmente en esta ocasión, que para ser Profesor no basta con ser profesional. Ser Profesor significa profesar con generosidad, dando lo que se sabe, lo que se piensa, lo que se investiga y todo lo que constituye la personalidad, esencialmente en lo ético y en lo moral. Las esperanzas han sido fundadas para ello, y constituyen una fuerte obligación.

3) Como nunca, los estudiantes han asumido un deber mayor, porque se han comprometido; y el compromiso abarca el futuro, ya que de ellos habrán de surgir alguna vez los profesores, entre un conjunto de profesionales menos predestinados. El Rector espera mucho de ellos, al abrigo común de la imperativa guía del trabajo y del estudio.

4) Al Rectorado de la UBA le ha resultado muy difícil conducir la cuestión dentro de la institución universitaria. La vehemencia fue mal estimulante y se trocó en interferencia, conjuntamente con la participación de ciertos medios sensacionalistas de difusión que enfocaron solamente aspectos parciales y anecdóticos, impropios de la formación seria y de la exposición razonada.

El Rector de la Universidad desestimó y rechazó las acciones externas ejercidas sobre él para que anunciase la separación de las escuelas, y actuó de ese modo por entender que la Universidad decide, en su órbita de responsabilidad, exclusivamente mediante sus órganos competentes, por la sustanciación del estudio y en pro del bien común, en el ejercicio de la autonomía que le otorga la Ley.

5) El Rectorado y el Decanato dispusieron la atención médica universitaria de los estudiantes en desobediencia, e incluso su internación hospitalaria en caso de necesidad; y desecharon totalmente las gestiones que ante la Universidad se llevaron a cabo para que se procediese drásticamente a la desocupación del predio. Se evitó con ello todo agravamiento de la cuestión planteada, procurándose mediante exhortación, mantener el conflicto dentro del contorno universitario, a favor del respeto de los organismos de seguridad pública.

6) El Rector fue claro en sus expresiones, ya que no podía dejar de señalar que la "huelga de hambre" constituía una ironía, puesto que en la Universidad no se debe sufrir publicitariamente cuando en el país son tantos los que, en humildad silenciosa, que no es noticia, sufren por imposición de las injusticias de la vida.

Con ello el Rector se sometió a la crítica fácil y gratuita de quienes estimulaban la huelga de hambre sin participar en ella. Y también, en ese momento vehemente, se ofreció a la crítica de los mismos estudiantes de veterinaria, haciéndolo por entender que la expresión sincera es siempre superior al disimulo de la conveniencia. Cabe ahora a los estudiantes la reflexión más serena que conduzca a una valoración generosa sobre quienes obraron realmente en pro de la Universidad y quienes actuaron como circunstancia interesada o equivocadamente influyente.

7) El Rector entendió, conjuntamente con el Decano, lo valioso de procurar que la cuestión fuese resuelta en el marco de la Facultad actual, mediante la efectiva separación de Escuelas y de la distribución de los recursos.

Este propósito atendía a la búsqueda de un ejemplo de comprensión que para la Universidad hubiera sido estimulante, significando además supresión de costos adicionales, ya que el Pueblo es el que paga a la Universidad y a los universitarios, siendo impropio que tal carga se incremente por conflictos, que pese a lo respetable que sean, se hallan muy lejos de su servicio.

8) El Rector consideró hasta qué punto la más alta conducción universitaria puede ejercerse en un medio donde procuran incidir factores e intereses ajenos a la más serena y consciente decisión. Esto vale también para tantos casos de intolerancia y aún de desorden, en otras ocasiones, que han sido del dominio público. La obligación ante nuestro país, ante los jóvenes y ante los profesores que realmente profesan, se presenta como factor fundamental de esa reflexión. La opción se halla en proseguir con las misiones de la educación para que a la eficiencia universitaria se sume la exaltación de los valores de la argentinidad, sembrando el sentimiento de orgullo nacional.

Es el cumplimiento de una suerte de combate contra la corrupción que quiere degradar al hombre común, mediante su frustración ante el diario triunfo del lucro que actúa como motor efectivo de la sociedad. Es la lucha para que el saber y la cultura no marginen al hombre argentino, sino que se pongan a su servicio, para contribuir a la reconquista de la verdadera y profunda nacionalidad.

Bernabé J. Quartino
Rector
(LA OPINION, 23-10-72)

Tres meses después, el 29 de enero de 1973, sería reemplazado. Fue un geólogo, docente e investigador destacado, delegado del rectorado de la UBA en la Facultad de Ciencias Exactas entre 1966 y 1967, después de la intervención de Onganía.

Su alumno Carlos Rinaldi, luego Secretario del Rectorado, lo recordaría profesional y afectuosamente en abril del 2003, cuando falleció. Puso en su boca una expresión de luchador al asumir en cargos: *entramos bien pero seguro que nos echan*. Y que sabía decir que hablaba con las rocas y que ellas le contestaban, por eso las entendía. Dejó pendiente su libro "Hablando con las rocas".

Tal vez, en cuanto a la firmeza de nuestras convicciones, podamos sentirnos aludidos.



CREACION DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS VETERINARIAS Y DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Ley 19.908

BUENOS AIRES, 23 de Octubre de 1972

Boletín Oficial, 30 de Octubre de 1972

Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 23 de octubre de 1972

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente acompañando un proyecto de ley por el que se crean, en la Universidad de Buenos Aires, La Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía.

El proyecto acompañado se funda en razones de orden académico y de especificidad en la formación de profesionales en ambas ramas de las Ciencias Agropecuarias.

Por otra parte, responde a definidas expresiones de los sectores vinculados a este quehacer y cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Académico de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, como está dirigido asimismo a acrecentar y consolidar cada una de las disciplinas científicas que deben alcanzar el más

alto grado de excelencia académica en nuestro país, en el cual las actividades agrícola y pecuaria constituyen indudablemente uno de los pilares fundamentales del presente y deberán serlo más en el futuro, con los adelantos de la tecnificación y capacitación profesional.

Los resultados que hasta la fecha se han obtenido a través de la acción formativa en la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, serán sin duda acrecentados mediante una armónica integración de cuerpos docentes y directivos de directa vinculación científica con las disciplinas y orientaciones que estas nuevas Facultades deberán brindar al servicio del país.

La creación de estas casas de altos estudios contribuirá de modo indudable al fomento de nuevas investigaciones que posibiliten un mayor y más profundo conocimiento de todos los aspectos vinculados a las disciplinas específicas, lo cual redundará en el mejoramiento de los recursos humanos y técnicos dedicados a las mismas.

A los efectos de facilitar su implementación, se propone a su vez, facultar a la Universidad de Buenos Aires para que dicte todas las medidas necesarias a fin de asegurar la puesta en marcha de ambas casas de altos estudios a partir del 1º de enero de 1973.

Asimismo, habiéndose aprobado por Decreto 5714/71 la estructura orgánica de la Universidad de Buenos Aires, se establece la obligación de proponer el proyecto rectificatorio de aquella, en un plazo determinado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Dr ARTURO MOR ROIG
MINISTRO DEL INTERIOR

El Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, 23 de octubre de 1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. Créanse en la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 1973, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía.

ARTICULO 2º. Las Facultades creadas por el artículo 1º de la presente ley serán organizadas sobre la base de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º. La Universidad de Buenos Aires propondrá al Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta (60) días el proyecto rectificatorio de su estructura orgánica, incorporando las Facultades a que hace referencia el artículo 1º y suprimiendo la actual de Agronomía y Veterinaria.

ARTICULO 4º. La Universidad de Buenos Aires dictará las normas necesarias para asegurar el normal funcionamiento de las Facultades creadas por esta ley en la fecha prevista en el artículo 1º.

ARTICULO 5º. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente deberán ser atendidos con el presupuesto que se apruebe para la Universidad de Buenos Aires en el ejercicio 1973.

ARTICULO 6º. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEY Nº 19908

ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE
PRESIDENTE DE LA NACION

Dr ARTURO MOR ROIG
MINISTRO DEL INTERIOR

Capítulo 10. Algunos esbozos del tramo posterior

Pocas semanas después de la creación formal de nuestra Facultad comenzaron a sucederse episodios trascendentes en la realidad argentina. Perón regresó al país, después de 17 años, y conformó un amplio acuerdo con diversos sectores políticos, objetivo que no había podido lograr Lanusse

El 11 de marzo de 1973 se realizaron las elecciones nacionales y el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) obtuvo casi la mitad de los votos, consagrando la fórmula presidencial Héctor J Cámpora/Vicente Solano Lima, quienes asumieron el 25 de mayo de 1973. Se designa rector de la UBA a Rodolfo Puiggrós y decano de Ciencias Veterinarias a Francisco (Chacho) Rossi.

El 30-04-73 había sido ultimado, en represalia por la matanza de Trelew, el almirante Hermes Quijada, nuestro duro interlocutor del tramo final del conflicto de la separación .

El 20 de junio de 1973 Perón regresa definitivamente al país, ocasión en que se produce la masacre de Ezeiza.

28 de mayo de 1973: Antes de asumir, Puiggrós consulta sobre nuestro decano

Cuarenta años después, **Eduardo Malis** nos relata el episodio: Cómo elegimos el Decano de la Facultad de Veterinaria.

El contexto

Corrían los primeros meses de 1973. Había ganado Cámpora y el General Perón había decidido que el Rector de la UBA fuese el Profesor Rodolfo Puiggrós, quien antes de asumir, convoca a la dirigencia

de la JUP para consensuar los nombres de los decanos a designar. Yo tendría 24 años y era el dirigente principal de la JUP de Veterinaria. Habíamos fundado la agrupación APV (Agrupación Peronista de Veterinaria), en el 71 o en el 72. Éramos tres o cuatro. Hernán, el Chivo, Ignacio, y otros... muy poquitos.

Recuerdo que en una asamblea muy grande presentamos la agrupación. Yo era el orador o jetón, como se le decía en esa época, y abrí el discurso diciendo: "Les hablo en nombre de APV. Presten atención, porque aquí somos muy poquitos pero afuera somos muchos...".

Al poco tiempo nuestra agrupación, que era independiente, es decir que no nos referenciábamos con nadie y que había surgido por iniciativa personal de sus integrantes, adhirió a la JUP (Juventud Universitaria Peronista o la expresión política de Montoneros en el ámbito universitario).

A partir de ese momento comenzamos a tener como referente al "Gordo Alberto", que era un cuadro montonero que funcionaba como un articulador con las organizaciones políticas de "superficie" (tal como era la nuestra).

Nuestra facultad había vivido una particular circunstancia: merced a una gran movilización estudiantil, a fines de 1972, se había separado de Agronomía, creándose la Facultad de Ciencias Veterinarias. A principios de 1973 había un cuadro bastante caótico porque, aunque ya se había creado la nueva facultad, a nivel institucional estaba desarmada. Es decir: sin autoridades estables y con muchas cátedras sin cuadros docentes (éstas habían sido compartidas con Agronomía).

Por otra parte, carecía de edificios propios. Pero, fundamentalmente, se había conformado un gran cuestionamiento hacia muchos de nuestros antiguos docentes y otras autoridades.

Veterinaria era una facultad de tradición ideológica conservadora y con predominio de la derecha. Aunque, viendo la cuestión desde la perspectiva actual, a lo que en ese entonces llamábamos "derecha" era en realidad una posición de centro. El mundo estaba corrido hacia la "izquierda". Y nosotros, también.

No había, por lo tanto, profesionales peronistas o afines al pensamiento nacional. O si los había, eran muy pocos y sin vocación políti-

ca. Había, sin embargo, un grupo de jóvenes veterinarios, en su mayoría de origen "reformista", que representaba a la centroizquierda y que, en el 73, adherían al peronismo y que estaban vinculados con la organización de cuadros "Guardia de Hierro". A "Guardia" la considerábamos de derecha, ya que mantenía posiciones ortodoxas y enfrentadas a las corrientes ideológicas de mayor peso o más influenciadas por los montoneros.

Para entonces, se me había ocurrido armar, dado que tenía cierto conocimiento personal de algunos miembros de Guardia de Hierro, una especie de "alianza peronista", basada en lo siguiente: nosotros, la JUP, teníamos el poder, y ellos los cuadros que necesitábamos para conducir la facultad y las cátedras.

Se trató de una propuesta muy audaz para la época. Muy pragmática. Muy típica del peronismo. La había conversado con el Gordo Alberto y, ante el vacío existente de cuadros y de propuestas, la idea le pareció el menor de los males.

La cuestión era encauzar las cosas, aunque cabe aclarar que no lo había consultado demasiado con sus superiores: éstos que yo no sabía muy bien quiénes eran.

La reunión

En una ocasión me llama Hernán, otro integrante de la JUP de Veterinaria, medio de apuro y me dice: "Se confirmó que intervienen la Universidad y las Facultades. "El viejo puso a Puiggrós de rector. Andá a su casa que tenemos que elegir al decano". "¿Cuándo?" "Ahora"

Me pasa la dirección y voy. Llego. Creo que era en Barrio Norte. Un departamento antiguo, grande pero no lujoso. Estaban Puiggrós, sus hijos y la plana mayor de la JUP. La mayoría de ellos eran cuadros montoneros, aunque pertenecían a la estructura política más que a la militar.

Me acerco al gordo Alberto, estábamos todos amontonados en el living, parados y formando una especie de círculo, y le digo bajito: "¿qué hacemos"?. Y...mandate con tu candidato a ver qué pasa. Empieza la reunión. Yo nunca lo había visto a Puiggrós, aunque había leído alguna de sus publicaciones. Era un intelectual muy respetado, de izquierda. Pero estaba ligado al peronismo desde sus orígenes y había sido expulsado del Partido Comunista, allá por el 47 por ese motivo.

Frecuentaba mucho a Perón en Madrid, donde ambos estaban exiliados. Nos saluda jovial, simpático, paternalmente. "Bueno muchachos, ayúdenme a elegir los decanos. ¡Pero que sean buenos, eh! ¡Nuestros pero buenos!".

Se comenzó por las facultades más importantes: Derecho, Medicina, Ingeniería y quedó casi para el final, después de Agronomía, Veterinaria, Farmacia, la última. Cuando Puiggrós me pregunta a mí, le digo en tono respetuoso, tranquilo pero firme y convincente: "Mire Profesor, nuestra facultad recién fue creada, está pasando por una situación particular".

Le cuento brevemente el conflicto de la separación y nuestra alianza con Guardia de Hierro. Y que el hombre que proponíamos era de ellos: Chacho Rossi. "Fue docente, es buena persona, fue expulsado en el 66 y es peronista". Se hizo entonces un silencio sepulcral que me pareció eterno.

El principal referente de la JUP, el Tala Ventura, me fulminó con la mirada. Todos se miraban entre sí y al gordo Alberto. Después el gordo me comentó que el Tala le pegó un codazo y le dijo: ¿"Bolido, a quiénes trajiste"!?

Puiggrós se quedó pensando, sorprendido y medio intrigado. Miró para los costados, se tomó un tiempito. "Los de Veterinaria sí que son creativos. Si no hay otra cosa... y de paso no nos pueden acusar de sectarios. Tráigamelo a ese muchacho que lo quiero conocer".

Al finalizar la reunión Puiggrós le dice a los de la cúpula: "y ya que saben tanto de decanos consíganme también una linda secretaria". Al despedirnos, me dio la mano afectuosamente y me dijo bajito: "yo lo pongo, pero usted lo vigila, jeh!".

Así, el Chacho Rossi fue el primer Decano de Veterinaria de la época democrática, en el gobierno de Cámpora, a partir del 25 de mayo de 1973. Yo fui el primer Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Y Puiggrós tuvo una bella secretaria que, con el tiempo, fue mi novia. Un gran amor. Pero ésa, ésa es otra historia...

En homenaje a todos los que menciono en este recuerdo, muchos de ellos desaparecidos, a mi propia juventud y a mi bella novia.

Noviembre 1972: El CEMV publica el primer número de su Revista



SUMARIO

1. El índice de reactividad media (a.r.i.) al reactivo de p.a.s. para la evaluación de estados preleucémicos de la leucosis bovina
Por el equipo que integran los Ayudantes, Señores: M. A. Labombarda, J. M. Platino, G. D. Brejov y los Doctores, Señores: N. L. Ravera, J. H. Plataroti.
Bajo la dirección del Profesor Dr. G. C. Lucas; Laboratorio de Histología
 2. Utilización de un anestésico intramuscular de acción general en el perro
Por los Dres. Ernesto Capaul, Carlos Catalano, Eduardo Desmarás, Carlos Alberti y Raúl Mombello
 3. Investigaciones histopatológicas sobre muertes perinatales del bovino
Dr. Bernardo Epstein
 4. La corticotrofina hipofisiaria y las hormonas córticoadrenales
Recopiladores: Sr. Rolando J. Graziano, Dr. Juan Carlos Catalano, Dr. Eduardo Desmarás
 5. Colibacilosis del cerdo
- Fascículo 1: Diarrea de los lechones recién nacidos, Diarrea de la leche, Diarrea del destete
Fascículo 2: Enfermedad del edema, Microangiopatía dietética
Dr. Carlos Gil Turnes

29 de enero de 1973: Asume el rectorado el Dr. Carlos Alberto Durrieu. El Dr. Guillermo Cristian Lucas es el decano interino de nuestra Facultad

La ley 19.908 establecía con claridad:

ARTICULO 1º. Créanse en la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1 de enero de 1973, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía.

ARTICULO 4º. La Universidad de Buenos Aires dictará las normas necesarias para asegurar el normal funcionamiento de las Facultades creadas por esta ley en la fecha prevista en el artículo 1º.

Sin embargo, se iniciaría una compleja negociación que afectaría la deseada puesta en marcha.

26 de febrero de 1973: Propuesta de división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

El arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, tras evaluar informes, realizar visitas al predio y mantener reuniones con los decanos y parte de los docentes, tras una detallada introducción, formula su propuesta. En ella laudaría en nuestro favor contra la pretensión de los agrónomos de conservar unas 8 hectáreas que incluyen el pabellón de Dasonomía y la lonja de frutales, arboretum y otros cultivos.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1973

Señor Rector:

Cumplo en elevarle un memorandum sobre la división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

La división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria plantea problemas de distinta índole desde el punto de vista del funcionamiento académico, así como del planeamiento arquitectónico y funcional.

El terreno y la construcción existente se revelan como insuficientes y, en el caso particular de los edificios, la mayor parte tiene un carácter obsoleto, no existiendo un plan orgánico en su emplazamiento y careciéndose de todo plan de desarrollo futuro, desde el punto de vista físico, de las actividades académicas de la Facultad.

A fines del año 1972 la Universidad y el Poder Ejecutivo deciden la división de la Facultad en dos Facultades: una de Agronomía y otra de Ciencias Veterinarias. Es necesario entonces, la división de las distintas construcciones, asignándolas por su mayor vinculación con una u otra disciplina a las nuevas facultades.

Debemos señalar aquí, que ambas facultades plantean, desde el punto de vista del planeamiento arquitectónico, problemas muy similares, pues ambas facultades presentan una modalidad de trabajo académico donde sus actividades suponen el uso del terreno vecino a cada edificio con fines didácticos y de investigación. Basta enumerar la existencia de invernaderos, plantaciones, cultivos, corrales de internación y tratamiento, mangas, bretes, caballerizas, porquerizas, granjas, descarga y carga de animales, depósitos, talleres, etcétera, para hacer patente el hecho de que el suelo y los edificios forman una unidad de trabajo difícilmente separables.

Por todo lo anterior, la asignación de edificios supone en principio la división del suelo en dos áreas autosuficientes y bajo el imperio de cada una de las facultades, así como la existencia de límites precisos y definidos entre cada facultad.

Al efecto de definir el carácter actual de los edificios, terrenos e instalaciones, es conveniente tener en cuenta cómo se ha formulado históricamente la arquitectura universitaria, y frente a los problemas actuales proponer soluciones que permitan alcanzar metas futuras.

Por ello es necesario buscar una división del terreno que permita planificar y proyectar dos Facultades que, utilizando los elementos existentes, puedan desarrollarse hacia el futuro, sin trabas para la aplicación de conceptos modulares modernos.

De la visita del terreno, así como los edificios, surge cómo

se manifiesta en el plano un concepto físico del terreno y las instalaciones actuales, que supone un crecimiento espontáneo y no planificado, producto de soluciones pragmáticas y de hechos consumados, típica de la concepción del “campus” de las primeras décadas del siglo XX. A medida que crecían las necesidades de la Facultad, fue ocupado el suelo produciendo una dispersión de edificios y funciones que se ha visto agravada por las sucesivas pérdidas de terreno ocupados por otras instituciones. Por todo ello, ya no es posible el desarrollo total de las actividades académicas, sobre todo en el caso de cultivos intensivos en los terrenos existentes, y mucho más en el futuro cercano.

De la lectura de los informes presentados por las Comisiones de las facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias surgen posiciones enfrentadas, pero que coinciden en algunos aspectos de la asignación de los terrenos y edificios disponibles.

Considero que el informe de la facultad de Veterinaria, si bien es aceptable en cuanto a la distribución general de áreas, debe descartarse, pues propone, como consta en el plano, una zona central común a ambas facultades, dividiendo en dos el edificio de la Administración y Decanato. De esta solución surgiría, desde el punto de vista del planeamiento físico, una idea que sería aceptable para una sola Facultad de Agronomía y Veterinaria, con dos Escuelas y una zona de Decanato común. Los problemas jurídicos, administrativos, de superintendencia, etcétera, que surgirían de aceptar este criterio justifican desechar la propuesta en este punto.

Por otra parte, la facultad de Agronomía pretende un área tan extensa que ahogaría el desarrollo futuro de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por lo cual también debe descartarse.

Estudiado el problema, leídos los informes, realizadas visitas y luego de mantener entrevistas con los señores Decanos de Agronomía y Veterinaria, así como con parte del cuerpo docente de ambas Facultades, surge a mi juicio la siguiente solución:

1. Asignar a la Facultad de Veterinaria los terrenos y edificios situados sobre la Avenida San Martín y ocupados por el Instituto de Parasitología, anexo Animales de Experiencia, e instalaciones

para ovejas. Esta zona está alejada del núcleo principal, limita con el Instituto Nacional del Cáncer, Segba y el Club Atlético de Correos y Comunicaciones. Aparentemente habría acuerdo de ambas Facultades en esta signación.

2. Asignar a la Facultad de Agronomía los terrenos situados al Norte del Ferrocarril General Urquiza limitados por la línea férrea, la Avenida Francisco Beiró y la Avenida de los Constituyentes. Ambos informes, así como la conversación con autoridades de ambas Facultades determinan que existe acuerdo sobre esta decisión.

3. Asignar el triángulo formado al Suroeste por la calle Zamudio y el límite con el Club Atlético Correos y Comunicaciones; al Norte por la vías del Ferrocarril General Urquiza y al Este por el eje de la calle que nace en la Avenida San Martín y Baigorria y que une hacia el Norte, cruzando el paso a nivel existente, la Avenida San Martín con los terrenos asignados en el punto 2. a la Facultad de Agronomía. Se trata de un límite preciso, ya que es una calle con grandes árboles, pavimentada, con veredas, ligustros, etcétera, y que, visualmente, permite deslindar con claridad los predios de ambas Facultades. Dentro de esta área se encuentra el edificio actual de Decanato y Administración que, como todo lo situado al Oeste del eje virtual de esta calle arbolada, queda asignado a la Facultad de Agronomía. Luego de conversaciones sobre esta solución con los Decanos de Agronomía y Veterinaria, ambos la aceptan, incluyendo dentro del área de Agronomía los talleres de mantenimiento, galpones, caballerizas y depósitos señalados en el plano con los Nos 28, 29, 30 y 31.

4. Asignar a la Facultad de Ciencias Veterinarias los terrenos que se encuentran al sur de las vías del Ferrocarril General Urquiza, la calle Chorroarín, al Este la Avenida San Martín y como límite Oeste el eje virtual de la calle arbolada que se inicia en la Avenida San Martín y Baigorria hasta el paso a nivel de las vías del Ferrocarril General Urquiza. Se incluye en esta área todo lo situado al Este de esa línea, como el Comedor Universitario, playa de estacionamiento vecina, etcétera. Esta solución es aceptada por la Facultad de Veterinaria y no así por la Facultad de Agronomía.

Como es de conocimiento del señor Rector, la Facultad de Agro-

nomía pretende alrededor de ocho hectáreas de terreno situados en la Zona 4 y que incluyen árboles frutales, olivos, el área de cultivos industriales, el denominado “arboretum” y el pabellón de Dasonomía. Estas franjas de terreno, una situada al Sur de las vías del Ferrocarril General Urquiza y la otra, paralela y al Este de la calle arbolada son exigidas por la Facultad de Agronomía por cumplir funciones de extensión de varias cátedras. De aceptar tal solución, el terreno de la Facultad de Veterinaria quedaría estrangulado y comprometería, a mi juicio, el desarrollo físico y académico de la Facultad de Veterinaria, dado que el área 4 se encuentra invadida por instalaciones fijas de Correos y Telecomunicaciones y, a su vez, por los predios de SELSA del Ministerio de Agricultura.

Considero que los cultivos industriales pueden ser trasladados a otras zonas dentro de los límites de la Facultad de Agronomía, y que el pabellón de Dasonomía, de 681 m², puede ser instalado en otra área. De esta forma se asignaría un terreno de aproximadamente 30 hectáreas a la Facultad de Agronomía y de unas 28 hectáreas a la Facultad de Veterinaria, permitiendo un desarrollo físico y arquitectónico de ambas facultades, de acuerdo a las ideas de planeamiento universitario expuestas en este informe al contarse con límites definidos; vías del Ferrocarril General Urquiza y Avenida arbolada entre ambas Facultades, se evitarán conflictos futuros y se obtendrá una solución arquitectónica y funcional dentro de un horizonte de futuro.

Es obvio que la modalidad de los estudios de ambas Facultades y su importancia en el desarrollo del país exigirán la compra de extensiones de terreno situados en la cercanía de la Capital Federal, con fácil accesibilidad de alumnos, docentes e investigadores (en lo posible sobre la línea del Ferrocarril Urquiza), ya que el campo de San Pedro se encuentra a una distancia excesiva para el uso diario de las Facultades.

Saludo al Señor Rector con distinguida consideración
Profesor Joaquín Rodríguez Saumell
Arquitecto

Marzo 1973: Nueva conducción del Centro de Estudiantes

Algunos de nosotros, debíamos dejar lugar a los más jóvenes y enjundiosos, respetando sus perfiles y discursos. Tal vez, la evaluación de la situación a continuar, por sus complejidades, plantearía en algunos de ellos desazones y temor a retrocesos. Pero otros conservaríamos la convicción de lo logrado y la irreversibilidad, con dificultades obvias, de lo alcanzado.

Luchar sin perder la alegría, **Daniel Pampín**

Para mis queridos compañeros vayan estos recuerdos de aquellas épocas de enormes reivindicaciones y llenas de esperanza de cambio.

Éramos creativos, teníamos muy claro cuáles eran nuestros objetivos pero lo vivíamos con una gran alegría.

Por eso estas anécdotas, más allá de su peso en los momentos de lucha del movimiento estudiantil, son divertidas, frescas, de un gran desparpajo. Aún hoy, con tanta entrega, con permanentes violaciones de derechos, nos juntamos y no nos han podido robar la alegría.

Primero

Cuando la FCV ya había sido creada aparecieron trabas y chicanas que condicionaban el espacio que había sido declarado como propio o sea el comprendido por las vías del Urquiza, la Avenida de las Casuarinas, Chorroarín y Avenida San Martín.

Los agrónomos no aceptaban dejar las Cátedras de Dasonomía y Vitivinicultura y sus áreas aledañas con argumentos tan pueriles como que estaba el primer parquet de Argentina, el Arboretum (“en concreto queremos (así sin s) el arboretum” cantábamos).

Hartos de dilaciones un grupo de solamente 16 estudiantes tomamos el Rectorado de la UBA. Sí, como digo, en el gobierno de Lanusse.

La orden era moverse por todo el Rectorado como para dar la sensación de que éramos más y obligarlos a negociar y firmar lo que buscábamos.

El Tato Elías y yo entramos a reunimos con el Rector, el Doctor Durrieu, quien increíblemente nos esgrimió los mismos infantiles argumentos. A los que el genial Tato, parándose y agarrándolo casi paternalmente del hombro, le tira un contundente “tordo, no se lo vamos a mear, lo vamos a cuidar”. Durrieu no salía del asombro, pero lo concreto es que firmó. Cuando nos pidieron que nos fuéramos y vieron los pocos que éramos se sintieron francamente engañados. Y así volvimos al CEMV felices con el triunfo pero..., los engañados habíamos sido nosotros; en un tramo de la letra chica que seguía permitiéndoles usufructuar esos espacios. Ahí mismo y en una épica asamblea, ya que el desgaste jugaba en contra de la continuidad de la huelga y sus reivindicaciones profesionales, tomamos Dasonomía a las 2.30 de la madrugada, forzando una ventana.

Al día siguiente quiso desalojarnos la Guardia de Infantería, amenazando con tirar gases. Les dijimos que resistiríamos sus efectos haciendo fuego CON EL PARQUET. Se fueron.

Convocamos a una Asamblea tripartita, presidida por los alumnos y con los profesores ENTRANDO POR LA VENTANA, ayudándose entre ellos. La posición fue monolítica (para algunos no hubo más remedio y podríamos decir que se tragaron un enorme sapo) y logramos fortalecer el movimiento de cara a las últimas batallas, la renovación de las cátedras cuestionadas que aún quedaban y la llegada de autoridades democráticas después de la larga noche iniciada en la noche de los bastones largos.

Segundo

Nuestras idas al Rectorado tenían matices fenomenalmente divertidos

Los concurrentes habitualmente éramos el Tato Elías, Ricardo Vautier, Eduardo Manzoni, Juan Carlos Sonder y yo, con alguna variación en algún caso.

Entrábamos entonando una marchita, con un paso casi marcial y la complicidad divertida de los ordenanzas, que sonreían cuando escuchaban el “acción, acción, contra la intervención”.

Automáticamente, si no teníamos entrevista pedíamos hablar con el Dr Sabelli, quien, para demostrar su autoridad, mandaba a decir que no nos iba a atender.

La respuesta era “bueno, largamos los chanchos por Florida” y mágicamente se abría la puerta de su despacho.

Un día decidimos grabarlo, algo que habíamos hecho con señalado éxito con el Decano de Agronomía contra quien nos levantamos, el Ingeniero Burgos.

Eduardo Manzoni llevó un grabador oculto en una carpeta y, cuando empezó a hablar Sabelli, tecléo para grabar sobre una cinta con contenido. Algo hizo mal y comenzó a escucharse música. El genial Gordo, rojo como un buzón, no perdió la compostura, se agachó, miró un radiador de calefacción y se fijó por donde salía el sonido, seguido por..., si -como podían suponer-, el Dr Sabelli, que no entendía ni entendió como pudo haber ocurrido tal cosa. Genial.

Tercero

Otra que nos involucra, pero que otra vez tiene a Manzoni como protagonista principal, ocurrió en una entrevista formal del rector, todos los Decanos y Secretarios y un grupo de nosotros, para “sugerirnos” el levantamiento de la huelga y deponer el pedido de renuncia formulado a varios profesores en búsqueda de un nuevo contenido de la enseñanza de veterinaria.

Estaban todos, señores circunspectos, serios, reaccionarios casi en su totalidad, inamovibles desde el gobierno del monárquico Onganía, formales por donde se los mirara. Reunidos alrededor de la enorme mesa de sesiones, con enormes sillones de pana, con timbres para llamar al mozo y arañas victorianas imponentes.

Ahí nosotros, vestidos de calle, desfachatados en los pedidos y con discursos de barricada dignos de viejos políticos con años de experiencia (lo que pueden la convicciones).

En un momento entra el mozo, casi digno de un mayordomo inglés, que se acerca al Rector y la habla al oído. Solamente oímos cuando le dice: “no, no lo llamé”.

Entonces Durrieu le pregunta a los Decanos: “perdón, ¿alguno de Ustedes solicitó algo?”. Todos se miraron con cara de NO, hubieran roto el protocolo. Y ahí, rápido de reflejos, Manzoni le dice “yo llamé, nos podrán traer café con leche con medialunas para nosotros”

Si esto en lugar de ser escrito fuera en formato de historieta, se hubiera visto a todos los decanos caer hacia atrás con un globito con la palabra “PLOP”.

8 de marzo de 1973: Los estudiantes reclaman por retraso en separación de bienes y atribuciones de autoridades y docentes

**NO PODEMOS ESTUDIAR
POSICIÓN DEL ESTUDIANTADO DE VETERINARIA ANTE LA SEPARACIÓN DE ESCUELAS EN ASAMBLEA GENERAL DEL 07-03-73**

De acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo el 23-10-72, la UBA debía instrumentar en 60 días la separación de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria en base a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, para dar funcionamiento a las mencionadas carreras como facultades independientes.

Llegado el 1° de enero los bienes de esa casa de estudios continuaban como hoy, siendo comunes.

Por resolución del Rectorado del mes de enero se nombró como Decano en forma interina de la Facultad de Ciencias Veterinarias al Dr. Guillermo C. Lucas, quien debía ser confirmado en el cargo por el Poder Ejecutivo. Esta confirmación aún no ha sido formalizada (08-03-73).

El día 16 de febrero el Señor Rector de la UBA, Dr. Durrieu, en reunión con este Centro de Estudiantes, confirma otra entrevista conjunta con el Centro de Estudiantes de Agronomía de Buenos Aires, con el objeto de conocer las posiciones de ambos Centros ante la Separación de Bienes. La misma se realizó el día 28-02-73, no resolviéndose nada al respecto. Este hecho motivó que los alumnos que debían rendir examen de Química Orgánica el 1° de marzo no pudieron ser examinados, debido a que los docentes de esa cátedra alegaron pertenecer a la Facultad de Agronomía y declararse incompetentes para la Facultad de Ciencias Veterinarias. La razón de esto se daba por no encontrarse separadas ambas Facultades, pese a lo resuelto por Ley 19908.

Por lo tanto, y ante la imposibilidad de contar con una Facultad donde las Autoridades puedan ejercer sus funciones, donde puedan ser examinados y cursar regularmente sus estudios, los Estudiantes de Veterinaria resuelven:

**NO RENDIR SUS EXÁMENES NI COMENZAR LOS CURSOS HASTA TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA AL RESPECTO.
LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA**

10 de marzo de 1973: Conferencia de Prensa. Los estudiantes exponen su posición. Plan de lucha

Dados los sucesos que son de público conocimiento, y ante las reiteradas demostraciones de dilación, obstaculización y presión ejercida por organismos y/o personas interesadas en que no se efectivice el decreto N° 19908 del Poder Ejecutivo: los estudiantes de Veterinaria convocamos a la presente conferencia de prensa con el fin de aclarar nuestra posición y reafirmar los principios que han inspirado nuestro movimiento.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Nosotros, estudiantes de Veterinaria, basamos nuestra lucha en el logro de una Facultad de Ciencias Veterinarias cuya dirección acate y responda a los intereses del estudiantado en defensa del Médico Veterinario que se integre al desarrollo independiente del país.

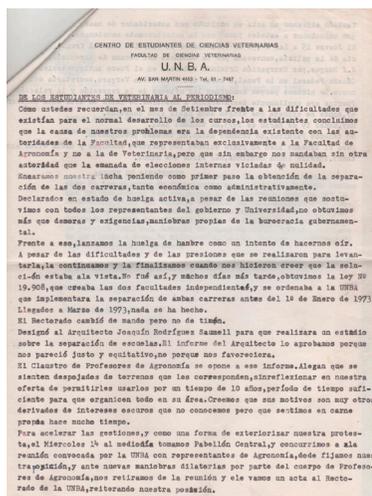
También pensamos que la separación física es un punto que garantizará parte de la continuidad académica de nuestra Facultad. Además, seguiremos en la lucha del presupuesto mínimo necesario para el funcionamiento de nuestra Facultad, y señalamos el excesivo porcentaje de éste hacia las fuerzas de represión que hoy nos intiman.

Los estudiantes de Veterinaria señalan que en las cúspides de algunas Cátedras se hallan encaramados docentes faltos de capacidad y voluntad de enseñar y nos comprometemos a su cuestionamiento y erradicación.

Asimismo, señalamos que el actual Plan de Estudios no forma los veterinarios que necesita el país, y que éste dese con la participación de los claustros involucrados y, además, con la participación de los sectores relacionados con nuestra carrera.

Es importante remarcar que el aporte del estudiantado de Agronomía, y de otras facultades, responde a un interés común contra la intervención de la Universidad. Además, informamos que a partir de hoy, lunes 19 de marzo, comenzaremos con un intenso plan de lucha y movilizaciones para la obtención de la separación física, del presupuesto que necesitamos y que continuaremos luego en el logro de los demás objetivos arriba señalados.

SECRETARÍA DE PRENSA



DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA AL PERIODISMO

Como Ustedes recuerdan, en el mes de septiembre, frente a las dificultades que existían para el normal desarrollo de los cursos, los estudiantes concluimos que la causa de nuestros problemas era la dependencia existente con las autoridades de la facultad, que representaban exclusivamente a la Facultad de Agronomía y no a la de Veterinaria, pero que sin embargo nos mandaban sin otra autoridad que la emanada de elecciones internas viciadas de nulidad.

Encaramos nuestra lucha poniendo como primer paso la obtención de la separación de las dos carreras, tanto económica como administrativamente.

Declarados en estado de Huelga Activa, a pesar de las reuniones que sostuvimos con todos los representantes del gobierno y Universidad, no obtuvimos más que demoras y exigencias, maniobras propias de la burocracia gubernamental.

Frente a eso, lanzamos la Huelga de Hambre como un intento de hacernos oír. A pesar de las dificultades y de las presiones que se realizaron para levantarla, la continuamos y finalizamos cuando nos hicieron creer que la solución estaba a la vista. No fue así, y muchos días más tarde, obtuvimos la Ley N° 19908, que creaba las dos facultades

independientes, y se ordenaba a la UBA que implementara la separación de ambas carreras antes del 1° de enero de 1973.

legados a marzo de 1973, nada se ha hecho.

El rectorado cambió de mando pero no de timón.

Designó al Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell para que realizara un estudio sobre la separación de escuelas. El informe del Arquitecto lo aprobamos porque nos pareció justo y equitativo, no porque nos favoreciera.

El claustro de profesores de Agronomía se opone a ese informe. Alegan que se sienten despojados de terrenos que les corresponden, sin reflexionar en nuestra oferta de permitirles usarlos por un tiempo de 10 años, período de tiempo suficiente para que organicen todo en su área. Creemos que sus motivos son muy otros, derivados de intereses oscuros que no conocemos pero que sentimos en carne propia hace mucho tiempo.

Para acelerar las gestiones, y como una forma de exteriorizar nuestra propuesta, el miércoles 14 al mediodía tomamos Pabellón Central, y concurrimos a la reunión convocada por la UBA con representantes de Agronomía, donde fijamos nuestra posición y, ante nuevas maniobras dilatorias por parte del cuerpo de Profesores de Agronomía, nos retiramos de la reunión y elevamos un acta al Rectorado de la UBA, reiterando nuestra posición.

También elevamos un acta en conjunto con autoridades de nuestra Facultad, acta que adjuntamos a Ustedes junto con la antes mencionada.

El jueves 15 a las 14.30 horas desalojamos el Pabellón Central frente a la presencia de la policía, convocada por la denuncia del Decano de Agronomía, ingeniero Juan J. Burgos, por Usurpación Criminal radicada en el Fuero Antisubversivo de la Cámara Federal en lo Penal, a cargo del Doctor Esteban Vergara, secretaria del Doctor Lanusse. Lo hicimos porque conocemos los métodos de la represión y la relación de fuerzas era ampliamente desfavorable a nosotros. Se labró un acta en la Comisaría 47, donde se expresa que ningún daño había sido cometido.

Hoy, lunes 19 de marzo de 1973, no tenemos nada.

No tenemos Facultad, no tenemos aulas, no tenemos presupuesto.

Pero sí tenemos bien en claro quienes son nuestros enemigos y hacia ellos apuntamos. Nuestra lucha continúa, más firme que nunca.

En una reunión de prensa celebrada en la sede del CEMV, se dio cuenta de los principales principios y objetivos que orientan la lucha estudiantil. En primer término se afirmó que la principal intención de todos los alumnos, sin distinción de tendencias, es "jerarquizar una profesión de vital importancia en el desarrollo económico".

“Hoy los estudiantes de Veterinaria decimos ¡Basta!” -se manifestó- “basta de veterinarios al servicio de una clase; basta de especialistas en equipos o en pequeños animales; basta de egresados que no consideren que lo más importante es nuestra profesión, de acuerdo a la realidad del país, es el sanitarismo y la producción animal. Prueba de la falta de sanitaristas son las pérdidas de nuestra actividad agropecuaria durante 1972, por el alto índice de brucelosis bovina. La enormes sumas que se pierden en terneras al destete, en esterilidad y en leche, pudieran ser evitadas si nuestra Facultad orientase correctamente al futuro médico veterinario. Asimismo, la producción animal en nuestra casa, representa el aumento real de las proteínas rojas, lo cual va a permitir la alimentación de nuestro pueblo de acuerdo con lo que necesita y merece”.

Este enunciado y algunas otras afirmaciones derivaron en un exhaustivo análisis de la situación imperante en la Facultad, que podría tener principio de solución -en opinión de los estudiantes- con la renuncia del Doctor Guillermo C. Lucas como Decano y profesor, y de los profesores Bustamante, Grisolia, Menchaca y Cano, ya que “sus opiniones difieren totalmente con la Facultad que el país, en cambio, reclama”.

“No claudicaremos en nuestra lucha, pese a la intimidación policial -terminaron diciendo- o al allanamiento del domicilio del Secretario del centro o a la presencia de policías en nuestras asambleas o a las amenazas de cierre de nuestra organización o de la propia Facultad. Estamos convencidos de que la fuerza de la razón y el movimiento estudiantil organizado son mucho más potentes que la represión instrumentada”.

(CLARÍN, 11-03-73)



13 de marzo de 1973: Persiste la confrontación entre las ex Escuelas e interviene el Consejo Superior

Comisión de Información y Prensa-Claustro de Profesores de Agronomía.

EVIDENCIAS SOBRE LAS PRESIONES EXTRAUNIVERSITARIAS EN EL CONFLICTO ENTRE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

En la publicación del CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS N° 3 se detallan todas las intervenciones de ese CONSEJO PROFESIONAL en la separación de la Escuela de Veterinaria.

Se incluye el texto de varias cartas y telegramas, entre las cuales merecen destacarse:

-Nota al SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN

En ella se le manifiesta la complacencia por haber promulgado la Ley 19908 de creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Fechada 25 de Octubre de 1972)

-Notas de RECONOCIMIENTO

Textual. Sendas notas de reconocimiento fueron también enviadas al Estado Mayor Conjunto y al Comando de Remonta y Veterinaria por su OPORTUNA INTERVENCIÓN en los sucesos que culminaron con la creación de la nueva Facultad (Fechada el 26 de Octubre de 1972)

FUENTE: INFORMA

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley Nacional 14072). Año II, Número 3, Septiembre-Diciembre 1972

Estas son algunas de las “injerencias extrauniversitarias que significan un avasallamiento y limitación de la autonomía de la Universidad” denunciadas por el Claustro de Profesores de Agronomía en la solicitada del 16 de Marzo de 1973

Por el contrario, el Claustro de Profesores de Agronomía está decidido a no recurrir a presiones extra universitarias de funcionarios, consejos profesionales, centros de profesionales de la agronomía u otros factores de poder, porque exige que se den las soluciones dentro del ámbito universitario.

El hecho de que quienes han suscitado y publicitado este conflicto hayan recurrido a presiones de ese orden y comprometido a los estudiantes, no lo llevarán por el mismo camino, que constituye una clara prueba de la sinrazón de los que pretenden despojar a Agronomía de derechos indiscutibles.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1973

VISTO lo manifestado en la sesión de la fecha

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°. Constituir una Comisión integrada por el Decano de la Facultad de Agronomía, el Decano interino de la Facultad de Ciencias Veterinarias, tres consejeros académicos y dos estudiantes, respectivamente, por cada una de las citadas Facultades

ARTÍCULO 2°. La Comisión mencionada en el Artículo 1° deberá arbitrar los medios académicos para el pleno funcionamiento de ambas Facultades, mediante el concurso solidario de los profesores, para el prestigio de la Universidad y los beneficios de la enseñanza

ARTÍCULO 3°. Asimismo, la citada Comisión deberá pronunciarse sobre el informe presentado por el señor Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell y demás antecedentes obrantes, aconsejando decisión al Consejo Superior, en cuanto se refiere a la partición de los bienes físicos de la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria

ARTÍCULO 4°. El pronunciamiento de la Comisión, a que se refiere el Artículo 3°, deberá llegar al Cuerpo el 21 del corriente

ARTÍCULO 5°. La antedicha Comisión podrá requerir el asesoramiento del Arquitecto Rodríguez Saumell

ARTÍCULO 6°. De forma

RESOLUCION N° 80

Jorge Reynaldo VANOSSI, Secretario Académico
Carlos Alberto DURRIEU, Rector

Estudiantes de Veterinaria ocuparon anoche la sede del rectorado de la UBA, permaneciendo dos horas y media, hasta que, a las 22:30, fueron recibidos por el rector Carlos Alberto Durrieu. Lo hicieron en señal de protesta por no haber recibido -dijeron- la notificación oficial del dictamen del Consejo Superior acerca de la división del predio y las instalaciones de la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria, motivada por la separación en dos de la misma.

14 de marzo de 1973: Fracaso de reunión en rectorado. Toma y desalojo Pabellón Central

A C T A

En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy 15 de marzo de 1973, siendo las horas 13.45, el funcionario que suscribe, Comisario Enrique Rodriguez, Jefe de la Comisaría 47ª de la Policía Federal, a los efectos legales pertinentes, hace constar: que en este acto, con motivo de actuaciones sumariales que se instruyen por "Usurpación", a raíz de la denuncia presentada por el Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Juan Jacinto BURGOS, con intervención de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, se constituyó en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, sita en Avenida San Martín 4453. Que en la emergencia es secundado por el Señor Subcomisario José Félix BERNAUS. Ya en el lugar es atendido por el Señor Guillermo Cristian LUCAS, argentino, de 57 años de edad, casado, domiciliado en Conesa 2031, C.I. N° 1.148.698, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Que el mismo es interiorizado de la situación creada por la usurpación del edificio principal de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ya que es un lugar accesible por alumnos de ambas, acompañó al actuante hasta el hall central, donde se hallaban unos 120 alumnos aproximadamente, en actitud pacífica. Que el Señor LUCAS, se adelantó y entrevistó a los alumnos, los que de inmediato abandonaron el recinto, comprobando esta circunstancia el actuante, sin tener acceso al lugar. Que verificó asimismo que no se habían producido daños en ninguna de las instalaciones, las que se encontraban en perfecto orden. Que en esos momentos, el suscripto hizo entrega del Establecimiento, por no existir ningún inconveniente, al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Doctor Guillermo LUCAS. Es todo. Terminado el acto, se leyó la presente en alta voz.

ACTA

En el salón del Consejo Superior de la Universidad sito en la calle Via-monte 444 1° piso, los abajo firmantes cuya identificación se consigna al margen de la presente acta, quieren dejar expresa constancia que se encuentran reunidos en el día de la fecha, 14 de marzo de 1973 desde las 17,30 horas, a fin de analizar el proyecto de partición física presentado por el Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, reunión que se realiza conjuntamente con los señores representantes de la Facultad de Agronomía, ingeniero Juan J. Burgos, Decano; Raúl H. Quintanilla, Vice-decano; Carlos A. Bellón, Consejero; César P. Fraga, Docente Auxiliar; Manuel Ferreiro, Consejero; Ernesto Van Gelderen, Alumno; Guillermo N. Gallacher, Alumno. Siendo las 22 horas y después de haberse conve-nido en dos oportunidades el cierre del debate sin que el mismo fuera acatado por los no firmantes de la presente, quienes vuelven a plantear cuestiones que ya han sido debatidos extensamente y no encontrando los suscriptos la posibilidad de llegar a un resultado positivo, como sería la votación por parte de todos los integrantes y presentes en esta reu-nión convocada por el Señor Rector de la Universidad, consideramos agotadas las instancias pertinentes y deseamos que quede constancia por escrito de nuestra posición, que es la de buscar una solución a los problemas planteados , siendo fundamental para el logro de dichos fines la aprobación de la partición efectuada por orden del Rectorado por el señor Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell. Firmamos la presente acta en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, cuyo ori-ginal elevamos al Señor Rector de la Universidad, dando por termina-da nuestra misión en presencia de Jesús Alberto Louys, Carlos Alberto Sabelli, Antonio Gagliardi.-----

Firmantes: Guillermo C. Lucas, Decano; Jorge Alfredo Elías, Alumno; Da-niel Enrique Pampín, Alumno; Doctor Bernardo Epstein; Doctora Estela S. Menchaca; Doctor Julio Oscar Grisolia; Doctor Lidoro C. Vallejo (h).

21 de marzo de 1973: La lucha junto a los estudiantes de Agronomía

Resolución de la Asamblea conjunta de estudiantes de Agronomía y Veterina-ria celebrada el día 21 de marzo de 1973 (15.30 horas).

1. Que el plan de lucha para lograr la separación tal como la queremos los estudiantes de Agronomía y Veterinaria sea discutida y elaborado en Veterinaria, y que los compañeros de Agronomía se sumen a nuestras luchas por la separación. Que las asambleas conjuntas se hagan para discutir los otros tópicos (gobierno, intervención) y elaborar planes de lucha en cuanto a estos puntos.
2. Marcha pacífica al Rectorado el Viernes, para llevar una exiencia sobre como queremos la separación física. Esta medida queda ad referendum de una asamblea de Veterinaria a realizarse mañana Jueves.
3. Apoyar solidariamente la lucha de F.A.T.U.N.
4. Asegurar el funcionamiento de ambas facultades.

Durante la mencionada Asamblea se recibieron las adhesiones de la F.U.B.A y de los Centros de Estudiantes de la Capital Federal.

Primer semestre 1973: La Comisión de Cuestionamiento

Mientras se desarrollaban las acciones destinadas a resolver la separación de bienes y los medios académicos para el pleno fun-cionamiento de ambas Facultades, también desarrollaba su mi-sión la Comisión de Cuestionamiento.

Cuando se releen sus trabajos, evaluaciones y conclusiones -re-encontradas en cajas de archivo del Centro de Estudiantes de gestiones más actuales-, sorprende la profundidad y el coraje desplegados.

El profesor titular de la cátedra de Semiología y Propedéutica de la Facultad de Cien-cias Veterinarias, Doctor Julio O. Grisolia, dio un detalle de los sucesos ocurridos el 7 de junio. "Fui violentado por cierto número de estudiantes, quienes, bajo coerción física

y moral, pretendieron arrancarme una renuncia que no estaba en mi ánimo presentar, al menos en condiciones como la expuesta”.

Aclara el Doctor Grisolia que no es exacto que haya renunciado en dicha oportunidad y que, con motivo de los “bochornosos sucesos acaecidos”, envió un informe al delegado interventor, Doctor Rossi. En respuesta -añade- el delegado emitió una resolución mediante la cual lo suspendió en sus funciones y lo sometió al dictamen de un tribunal académico. Asimismo, el Doctor Rossi negó la veracidad de los hechos denunciados.

“Ante la insólita actitud asumida por el delegado interventor y al reservarme la interposición del recurso jerárquico pertinente -destaca el Doctor Grisolia-, debo aclarar que en forma alguna me anima el deseo de perpetuarme en el cargo, pero sí el de exigir en forma perentoria la inmediata reivindicación de mi dignidad personal y académica, ante el agravio inferido con fines inconfesables, por grupos minoritarios de exaltados que, autorrevestidos aún en la actualidad de omnimoda autoridad, disponen la remoción de cargos, imponen designaciones, recusan, usurpan e incluso agravan, con total impunidad, al margen de elementales reglas de convivencia y leyes fundamentales de la Nación”.

(LA NACIÓN,10-06-73)

Rememoraría **Norma Caminos**

Comisión de cuestionamiento.

Primero

Habiendo transcurrido unos meses desde la creación de nuestra facultad de Ciencias Veterinarias, lxs alumnxs de 3er año cursábamos Semiología, una cátedra en la que primaba la degradación del alumno por parte de los docentes (salvo honrosas excepciones). Éramos objeto de burlas permanentes durante las clases, y querían imponernos un régimen de parcialitos. Nos tomaban en cada práctico un múltiple choice de lo más capcioso, y a los 3 parcialitos reprobados no podíamos acceder al parcial.

Así, un día, durante un práctico, nos miramos, nos levantamos todos y decidimos no hacerlo.

Luego de intercambios de opiniones entendimos que era hora de no dejarnos avasallar y, tal vez alentados por la gran lucha que

significó la separación de facultades, los y las estudiantes optamos por realizar un paro para cuestionar a aquellas cátedras que considerábamos que no cumplían con los contenidos necesarios para formarnos como veterinarixs al servicio del país, pero también a las que nos denigraban como alumnxs.

Así, con la ayuda del decano Chacho Rossi y su secretario Claudio Conti, se nos permitió acceder al Estatuto Docente y a las condiciones de contratación de los titulares de cátedra, muchxs de los cuales ni siquiera cumplían con la carga horaria estipulada.

Con la colaboración de alumnxs de distintos años, que ya habían o estaban cursando esas materias, se comenzaron a redactar los cuestionamientos a las cátedras de Histología, Semiología, Enfermedades Infecciosas, Zootecnia 2 y Técnica Quirúrgica.

Al mismo tiempo, hacíamos reuniones con los distintos candidatos a ocupar los cargos que quedarían vacantes.

No fue fácil. Algunos docentes se negaban a abandonar sus cátedras y hubo que ejercer una fuerte presión estudiantil.

Luego de varios meses de cuestionamientos, luchas y entrevistas, de las que no participaron todxs lxs estudiantes -ya que algunxs se presentaban a dar exámenes acompañados por personal policial en patrulleros-, logramos nuestro objetivo.

Se conformaron cátedras con docentes de excelencia y también con horarios de cursadas nocturnas para los compañeros que trabajaban, ya que esta carrera se caracterizó por no respetar la posibilidad de cursada de compañerxs trabajadorxs.

Éste sí fue un logro de los alumnxs; de nuestra constancia, de nuestro compromiso, a sabiendas que el beneficio no era para unos pocos, sino para todos y todas y para las futuras generaciones de estudiantes.

Segundo

Cuando trabajábamos en la Comisión de Cuestionamiento, nos reunimos cierto día con el profesor titular de una de las cátedras no cuestionadas, tratando de ver a quién podíamos nombrar titular de una de las cátedras que sí lo estaba. En ella, su profesor titular poseía un cargo full time, por el que debía cumplir determinada cantidad de horas y, a su vez, tenía 6 trabajos más. Imposible por lo

tanto que cumpliera con los requisitos del estatuto docente. La sorpresa fue que el consultado nos propuso a una persona que ya trabajaba en esa cátedra, en la que a los alumnos se nos denigraba permanentemente. Tuvimos una discusión subida de tono cuando dijimos que de ninguna manera íbamos a permitir que ocupara ese cargo alguien que ya nos había demostrado, por permanecer ahí, que fallaba en sus capacidades docentes-pedagógicas.

Tercero

El titular de la Cátedra de Semiología, Doctor Grisóla, se negaba a renunciar a la titularidad de la misma, a pesar de tener Dedicación Exclusiva y, además, 6 trabajos. En las clases se nos denigraba diariamente: burlas en las maniobras semiológicas: "ni una enfermera gallega contestaría lo que usted dice" (dicho en el examen a una compañera); dar vuelta la lista de examen para empezar por la z y decir: son 74, esto va a ser una c---a.

Para presionarlo y exigir que renuncie, decidimos una noche juntarnos en la plaza de Camacuá y Directorio, frente a su vivienda. Cada uno fue por su lado, nos pusimos allí nuestros guardapolvos blancos y al grito de: Fuera Grisóla!!!, avanzamos hacia su casa. Las presiones dieron resultado, logramos que renunciara.

Agrega su aporte **Carlos Galansky**

Introducción:

Participé en la comisión de Cuestionamiento identificado con ese proyecto. La mala calidad de la enseñanza era el origen del problema. La falta de presupuesto, esgrimida por los profesores, para mí, excusa. Desde el inicio de la separación pensaba que no era responsabilidad de los estudiantes resolver ese problema. Comentado esto con Guillermo Vautier durante la huelga de hambre, su respuesta fue que lo que yo le planteaba "vendría en una segunda parte". Luego de lograrse la separación, recuerdo la asamblea donde un compañero propuso la renuncia de media docena de profesores.

Se organizó entonces la comisión.

Hechos:

Había que plasmar en un documento nuestros puntos de vista, las valoraciones de las asignaturas y proponer soluciones. Se destacó aquello que no queríamos: la mala enseñanza. No se pretendió reemplazar la responsabilidad del profesor en los programas de las asignaturas.

H.1: Tuvimos reuniones con algunos, donde les expusimos nuestras observaciones. Uno de ellos fue el profesor Epstein de Patología General. No aceptó nada de nuestras propuestas. Recuerdo haberle sugerido que desde Anatomía, donde yo era ayudante de 2º, se le podría entregar muchísimos órganos con alteraciones patológicas. Lo rechazó tajantemente. Lo poco que se enseñaba en los trabajos prácticos era más bien histopatología.

H.2: El recuerdo más sentido fue el de Técnica quirúrgica. Tengo en mi memoria varios hechos que describen cómo era la enseñanza.

1) Las clases teóricas consistían en sentarse, mirar a 3 enormes pizarrones con cuadros sinópticos, copiarlos y escuchar el recital de los mismos que hacía el profesor Bustamante; 2) En una oportunidad, la clase teórica fue una demostración de una castración de una gata. El animal estaba anestesiado y cubierto con el correspondiente paño quirúrgico. Solo la zona de intervención estaba al descubierto. Así, realizó las correspondientes incisiones de la piel y musculatura, arribando a los ovarios. Los mismos fueron extraídos, mostrados y depositados en una gasa. Pero había entre los estudiantes un ayudante de anatomía. Y hete aquí que descubrió que en la base de la cola existían un par de testículos de enorme tamaño. Dio el aviso correspondiente al profesor, quien con una serenidad pasmosa manifestó: "Suele ocurrir, hay que asegurar siempre el sexo del animal". 3) Bustamante manifestaba siempre que las intervenciones quirúrgicas de cavidad abdominal en caballos estaban destinadas al fracaso. Sin embargo, en esa época un equipo de la cátedra de Fisiología, dirigidos por el cirujano médico Alberti, estaba realizando esas operaciones, algunas de ellas en Anatomía. Y los caballos sobrevivían perfectamente; 4) Por otro lado los prácticos los recuerdos como caóticos. Cada uno hacía lo que podía faltando

las indicaciones lógicas para estudiantes iniciados en la cirugía. En general se operaba sobre perros. Venían del servicio de recogida de la Capital. Vivos en su mayoría y a veces muertos. No se hacía ni pre ni post operatorio. Era una cuestión de cortar y coser.

Tuve el “privilegio” de leerle el documento que había elaborado, durante un escrache que le hicimos al profesor Bustamante. Una mañana descubrimos que estaban reunidos algunos de los profesores cuestionados junto al profesor Lucas, en la cátedra de Histología. Se dio la voz y acudimos un grupo numeroso de estudiantes. Le pedimos que escuchara nuestro pedido. Recuerdo que escuchó el profesor Bustamante y los otros profesores el documento que le leí y reconozco que tuvo una actitud respetuosa. Para nada agresivo, quizás como avergonzado.

Otros hechos:

Tuve la ocasión de ver la importancia de la Comisión de Cuestionamiento como una referencia de actividad educativa.

OH.1: Nos vino a visitar un veterinario muy preparado en cirugía (autodidacta) quien coincidió con nuestras valoraciones. Casualmente, por su mala experiencia en Técnica Quirúrgica en el uso de la anestesia, había buscado la manera de aprender todas las formas posibles y tenía una clínica muy bien acondicionada, la cual ofreció para que los estudiantes pudieran realizar las prácticas.

OH.2: Tengo también otro recuerdo un tanto disparatado. Vino a verme un estudiante con el que coincidí en Anatomía. A él se le quedó atragantada esa materia, aunque según él “sabía más anatomía que el profesor García Prego” (sic). Como prueba tenía una carpeta con dibujos propios de la anatomía del caballo y otras especies. La razón de su visita era que su mujer era ayudante en Infecciosas y temía por el puesto de ella. Por lo cual si ella perdía el puesto “nosotros perderíamos la cabeza” (sic).

OH.3: No todos estaban de acuerdo con nuestro trabajo. Un día, 3 estudiantes vinieron a comentarnos que lo nuestro era pérdida de tiempo. Que a la facultad se venía a buscar el título y se aprendía la profesión al empezar a trabajar.

Aclaración:

La falta de presupuesto para realizar una buena enseñanza era y

es una excusa. Lo puedo afirmar hoy con más contundencia. Tuve ocasión de conocer la forma en que la cátedra de Obstetricia, de la Facultad de Utrecht en Holanda, organizaba las prácticas de tacto rectal en bovinos. Tenían una serie de tablas con una abertura circular, dispuestas verticalmente y sujetas al suelo. Se cubrían con una tela para simular el trasero del animal, donde la abertura simulaba el ano. Los estudiantes introducían su brazo por la abertura y por detrás, colgados de unos ganchos, palpaban los ovarios de los animales sacrificados en el matadero de la ciudad. Eran cientos los ovarios que palpaban. Al final pasaban por detrás de las tablas y podían ver lo que sus manos habían palpado. El costo era mínimo. Eso contrastó con el recuerdo de la palpación rectal que realicé en Obstetricia de la facultad, cuando 2 pobres vacas fueron palpadas por una veintena de estudiantes. Recuerdo lo penoso de ese práctico y el argumento de la cátedra de “2 vacas porque el presupuesto no da para más” (sic).

Conclusión:

Esta experiencia dejó en claro que es muy importante tener la voluntad de cambiar lo que no se quiere, pero también que es muy importante decidir correctamente la alternativa humana que se quiera. Lo mejor de esta experiencia para mí, fue el entusiasmo de tantos estudiantes por buscar una mejor preparación y no resignarse a la mediocridad profesional.

Recuerda **Guillermo Vautier** sobre Técnica Quirúrgica

Corría el año 1974. Habíamos logrado el gran objetivo. Empezaba el momento de ejercer nuestra gran responsabilidad. Colaborar en el desarrollo de un nuevo veterinario.

Era el momento de entrar a la Cátedra de Técnica Quirúrgica. Logramos la entrada como titular del Doctor Carlos Daniel Alberti a la misma. Era sólo un eslabón en nuestro proyecto por modernizar nuestros conocimientos. Junto a él ingresaron a la nueva Facultad profesionales de renombre y gran formación profesional.

Junto con Cacho, tal su apodo, ingresaron Roberto Gerosa, Luis Ca-

nevaro y otros que no recuerdo, por el paso de los años. Como ayudantes ingresamos Cuco Sosa, Fino Pais y el que escribe, y luego otros. Junto con Alberti ingresó el respeto a los pacientes. Si, así lo tomábamos y lo tomamos luego en nuestra vida profesional. Respeto que se evidenció por los conocimientos vertidos a nuestros compañeros, las condiciones de asepsia para hacer una cirugía segura, la anestesia segura para el paciente y para nosotros mismos. En este capítulo desarrollamos y practicamos diferentes tipos de anestesia para caninos, felinos, equinos, bovinos, cerdos, hasta chinchillas... Una especialidad de Luisito Canevaro, como lo llamaba Alberti. En los teóricos desarrollamos todos los temas de la materia y se hicieron demostraciones de cirugías. Pero nuestra gran apuesta fue que nuestros alumnos pudieran hacer lo que demostrábamos. Y un día... se iniciaron los trabajos prácticos. Toda la semana se preparaba todo el personal de la Cátedra para que todo estuviera listo los días miércoles. Los alumnos debían devolver la ropa lavada los viernes y a partir del lunes se preparaban los paquetes para esterilizarlos y tenerlos listos el miércoles siguiente. Fue una gran apuesta para revertir la imagen que daba la antigua Cátedra. En la sala de trabajos prácticos se hizo hasta una instalación de oxígeno para que cada equipo de 6 compañeros operara con anestesia inhalatoria. ¡Que avance para aquella época! Los miércoles toda la cátedra estaba en la sala. Hacíamos tres turnos que nos dejaban virtualmente en terapia intensiva. Todavía recuerdo la forma de los ladrillos del piso en nuestros pies. Más allá de nuestra intención de justificar nuestra voluntad de cambio, con responsabilidad de transmitir el conocimiento, en el segundo turno del primer trabajo práctico tuvimos una visita inesperada que es el motivo de esta anécdota. A través del alambre tejido de la puerta de la sala de trabajos prácticos veo unos de los profesores más respetados por todos nosotros: el Doctor Julio Monteverde, profesor de Microbiología. Lo invité a pasar pero no quiso: No, no, sólo estoy mirando, dijo. Se quedó un rato y se retiró. Alguien le contó lo sucedido en el primer turno y fue a ver lo que se hacía. Fue nuestra mayor recompensa.

Carlos Galansky

La Segunda cátedra de Anatomía (1973-1974)

Introducción:

La Segunda cátedra de Anatomía, que funcionó en los cursos 1973 y medio curso en 1974, fue una cátedra alternativa que se diferenció en su propuesta de enseñanza: hacerlo de manera funcional en lugar de descriptiva.

Por qué nace la Segunda cátedra de Anatomía:

A comienzos de 1973, Daniel Torres, se presentó junto con José Lager proponiéndonos una reunión a Ángel Russo y a mí para intercambiar ideas. Él tenía la posibilidad de volver a Anatomía como profesor.

Coincidimos en la necesidad de cambiar la enseñanza. Esos cambios iban a chocar con el profesor García Prego y una parte de los ayudantes de segunda y de un par de Jefes de trabajos prácticos. Para evitar enfrentamientos, se barajó la propuesta de Russo de ver si las nuevas autoridades estaban dispuestas a crear una segunda cátedra. Puso como ejemplo las cátedras de Anatomía de Medicina de la UBA. Allí convivían tres cátedras con tres sistemas de enseñanza: descriptivo, topográfico y funcional. Este último sistema lo implementaba su profesor, el médico J.C. Casiraghi. Los estudiantes tenían la libertad de elegir. En base a nuestra experiencia docente y también estudiantil, habíamos llegado al mismo parecer. Ese era el cambio. Quien quiera puede consultar los libros de este profesor. Algunos de sus comentarios: "hemos escrito este libro, con un fin fundamentalmente didáctico"; "a través de muchos años de docencia hemos comprobado que la enseñanza puramente descriptiva y aislada de cada una de las estructuras que conforman el cuerpo humano, tienen un valor relativo"; "además de exigir un gran esfuerzo memorístico y la necesidad de la repetición reiterada del estudio para retener dichos conocimientos, éstos no tienen trascendente proyección médica"; "el estudio debe ser realizado en función del ser vivo, con métodos de captación más fácil y con proyecciones médicas", " el fundamento es que, como profesores, no ambicionamos que cada estudiante resulte un anatomista"; "sería

pueril pensar en ello con solo un año de estudio, para ello se necesitan décadas"; "por eso nuestra finalidad es formar estudiantes que conozcan una anatomía interpretativa"; "una Anatomía más fácil de captar, más agradable de estudiar, cuyas perspectivas de recuerdo sean mayores, como elemento básico en la formación médica"; "que sea de utilidad para el médico que inicia su actividad quirúrgica"; "el estudiante como el médico deben conocer las estructuras anatómicas no solo en el frío estatismo del cadáver, sino también la razón funcional de dichas estructuras y la aplicación práctica de tales conocimientos".

Estas definiciones de la Anatomía funcional, fueron nuestra base para iniciar ese proyecto.

Añado dos hechos. **H.1:** Tuvimos una reunión, impulsada por algunos ayudantes de Anatomía, durante el proceso de separación, con el profesor Capaul de Fisiología. Ante la pregunta de cómo veía él la enseñanza de Anatomía, expresó que "los estudiantes venían con conocimientos anatómicos estancos, separaban tanto las estructuras anatómicas, que les costaba aprender las interrelaciones funcionales del cuerpo animal". Ni más ni menos que las definiciones del profesor Casiraghi. **H.2:** Con Ángel habíamos ya iniciado unos años antes de 1973, un tibio cambio en la enseñanza, respetando las instrucciones oficiales, pero realizando el estudio integrando las estructuras anatómicas. Intentábamos enseñar a ver una interrelación del cuerpo animal. Contábamos ya con un programa básico para iniciar el cambio educativo.

Cómo nace la Segunda cátedra de Anatomía:

Fue Daniel Torres quien se ocupó de llevar la propuesta al decano Francisco Rossi. El proyecto prosperó. Nos dimos a la tarea de hablar con algunos de los ayudantes de Anatomía, para darles la novedad y proponerles unirse al proyecto. Desde ya lo aceptaron con entusiasmo. En cuanto a los estudiantes, como el curso ya había comenzado, se dividieron administrativamente las comisiones, mitad para la nueva cátedra y la otra mitad se quedaban en su sitio. Se acordó no permitir el trasiego de un lado para otro. El asunto era evitar problemas.

Cómo se desarrolló el programa de estudio:

El programa se hizo al andar. Se enseñaba y se aprendía a pensar en clave de anatomía. Además de dividir el estudio en estructuras y de las correspondientes disecciones, también se hacían prácticas con el animal vivo. Éstas servían para fijar muchos conocimientos anatómicos. Las consultas entre los ayudantes eran constantes. Todos estábamos aprendiendo.

Relaciones con el profesor García Prego:

El contacto entre los ayudantes de las dos cátedras y con el profesor García Prego quedó interrumpido. Los descalificativos hacia nosotros aparecieron inmediatamente. Según García Prego "estábamos creando estudiantes-obreros" (sic). Era un buen anatomista. Pero era un conformista. Le costaba innovar. Durante el proceso de separación le propusimos algunos cambios en la enseñanza. No los aceptó. En sus clases teóricas del Sistema Nervioso Central tenía una reliquia: un tronco cerebral del museo elaborado por el profesor Luis Van de Pas. Este veterinario fue el catedrático de Anatomía entre 1910-1953. Es decir mostraba una preparación anatómica de entre 20 a 60 años. Me declaro el iniciador de los prácticos del Sistema Nervioso Central allá por 1971. Fuera de los horarios de la comisión, procedíamos a extraer los encéfalos de los animales sacrificados y preparar el tronco cerebral, los núcleos grises de la base, el nacimiento de los pares craneales, el cerebelo, el sistema límbico, etc. Un día le llevé a García Prego un par de troncos cerebrales bien disecados de un color blanquecino, que contrastaba con el tronco cerebral ennegrecido, herencia de Van de Pas. La cara de asombro de García Prego la tengo grabada en mi memoria.

Balance del primer curso a finales de 1973:

No se realizó ninguna reunión entre Torres y el resto de los ayudantes de segunda para evaluar cómo se había desarrollado este curso. Tengo dos comentarios hechos por algunos estudiantes. El primero: tres chicos estudiantes me pidieron que "ellos no querían pensar; que les dijera las páginas que debían aprender para así aprobar la materia" (sic). El segundo fue al finalizar el curso; cuatro chicas estudiantes me vinieron a "agradecer no solo por enseñarles anatomía, sino también por enseñarles a pensar" (sic).

Incidente:

Una mañana llegué a dar la clase y me informa Tito, personal no docente encargado del sacrificio de los animales, que había llegado un solo caballo destinado a la clase de García Prego. Inmediatamente llevé el problema a la clase y se generó la discusión. Surgieron dos propuestas: una, que fuéramos todos los estudiantes al decanato y otra, que íbamos a ir todos hasta la entrada al decanato, los estudiantes se quedaban afuera en los alrededores y solo entraron a hablar con el decano una delegación.

Renuncia de Daniel Torres:

En febrero de 1974, antes de empezar el segundo curso, Daniel Torres presentó su renuncia al cargo de profesor. Sin un titulado al mando de la cátedra, el proyecto no podía avanzar.

Asume como profesor Mario Pereira:

Fue una sorpresa su designación. Solo que con él como profesor la vida del proyecto pudo seguir. Había sido aprobada la creación de la Segunda cátedra por las autoridades representadas por el rector de UBA Rodolfo Puiggrós y avalada por el decano Francisco Rossi. Era como pensar que la separación de escuelas fuese considerada un logro de la dictadura militar de Lanusse. En ambos casos fue un proceso que vino desde abajo, desde los estudiantes, para nada una iniciativa desde arriba, de las autoridades académicas. Desaparece la Segunda cátedra de Anatomía:

El 8 de octubre de 1974 recibimos los ayudantes de segunda de la cátedra de Anatomía una comunicación de la UBA donde se nos comunicó que "se limita su designación interina a partir del 30 de septiembre de 1974". El gobierno era peronista y el rector de la UBA era Alberto Ottalagano. El general Perón había ganado las elecciones el 23 de septiembre de 1973 y el día 12 de octubre de 1973 había asumido la presidencia de la República. El 1 de octubre de 1973 fue destituido de su cargo el rector Puiggros presuntamente a pedido del general Perón. Quizás desde ese día la sentencia de nuestras destituciones ya estaban preparadas.

Reflexión final:

Se llamó la Noche de los Bastones Largos el 29 de julio de 1966 cuando la Policía Federal desalojó de cinco facultades de la UBA a estudiantes y profesores para anular el régimen de gobierno uni-

versitario. Fueron destituidos numerosos profesores. Era el comienzo de la dictadura militar de Onganía. Yo hago un paralelismo con nuestra destitución. El 30 de septiembre de 1974 con la firma de una simple Resolución, fuimos desalojados como docentes de la facultad de Veterinaria. No usaron los bastones, solo un papel pintado. Con ello la facultad perdió un inmenso material humano. ¿Cómo se puede despreciar de esta manera un material tan caro de formar como es un docente ya formado?

Mi partidismo en aquellos años se circunscribía a la enseñanza. Casualmente fue Mario Pereira quien me dio a conocer muchos años antes de 1974, la existencia del pedagogo brasileño Paulo Freire. Siempre fue mi bandera y lo es, su famoso trabajo "La educación como práctica de la libertad".

Creo que con la enseñanza impartida en la Segunda cátedra los estudiantes aprendieron Anatomía y también a pensar. En el año 1990 regresé a Buenos Aires por primera vez desde 1979 en que salí para el exilio. Un amigo me comentó que su veterinaria me enviaba un cariñoso recuerdo. Había cursado Anatomía en la Segunda cátedra. Sus palabras fueron: "fue en la única cátedra de la carrera en que le enseñamos a pensar." De nuevo la palabra pensar. He lamentado profundamente el daño provocado al solicitarles a los ayudantes de segunda de Anatomía, que se unieran a ese proyecto fallido. Muchas veces tomamos una decisión sin calcular las consecuencias. En la Argentina de aquellos años, no se estaba acostumbrado a construir ni tampoco dejar construir al contrario. Donde solo valía el destruir, el desenlace encaja perfectamente.

Un enfoque de género de **Liliana Ghignone**

Repasando los hechos que arribaron a la creación de nuestra querida facultad de Ciencias Veterinarias, me gustaría compartir los recuerdos abrazando con el corazón a todas esas mujeres que supimos ganarnos un espacio en una facultad diseñada para varones.

El predio era bastante más inseguro, abierto y oscuro de lo que es hoy. Las funciones de "seguridad" las cumplían nuestros compañeros, quienes nos escoltaban hasta la salida, cuando anochece y la Avenida de las Casuarinas se tornaba solitaria.

Por aquellos días, éramos muy pocas. A veces una por comisión. Los pabellones donde cursábamos carecían de baños para damas, así que debíamos pedir a los ayudantes la llave del baño de profesores. En algunas cátedras como Clínica de Grandes y Semiología, las maniobras "peligrosas" eran ejecutadas por los compañeros varones, ya que primaba el concepto de que "el barro, el campo y el tacto rectal en vacas" eran poco femeninos. Así que a nosotras se nos encomendaban monografías sobre temas donde la fuerza del sexo opuesto parecía insustituible.

Poco a poco, a partir de la separación de escuelas, con nuevos planes de estudio más exigentes y menos excluyentes, y con docentes de mentes abiertas fue cambiando el concepto de que las mujeres debíamos ser veterinarias de "pequeños animales". De hecho hoy muchas lo somos, pero fue por elección. Y...rebatiendo lo que un señor muy correcto le dijera a nuestra compañera Norma Caminos cuando ingresaba por la entrada de Constituyentes: "a la facultad no se viene a estudiar en minifalda", hemos demostrado que el largo de las polleras no acorta el tamaño de las ideas.

Atento a las necesidades de la época, se impulsaron cambios, con materias de mayor salida laboral y horarios más amplios para los que trabajaban o debían alternar el estudio con la crianza de los hijos. Sin ir más lejos, en la cátedra de Salud Pública, me dieron la posibilidad de continuar como alumna regular después de haber dado a luz a mi segundo hijo, circunstancia en la que me hubiera quedado libre por faltas.

Retrospectivamente, mirando la separación con los ojos del corazón, creo que hemos parido una facultad destinada a crecer y evolucionar a través de los tiempos, tarea que ahora queda a cargo de quienes tal vez tengan este pequeño libro en sus manos.

7 de julio de 1973: Rescisión de contrato con la Fundación Ford

Diversos anuncios formuló ayer el interventor de la UBA, Rodolfo Puiggrós. Informó que la Universidad rescindió el contrato que ligaba a la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria con la Fundación Ford, y que estaba destinado a la formación de especialistas en economía agrícola.

El interventor anunció además que el ingreso en la Universidad será irrestricto y que se había dispuesto derogar el ciclo básico existente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al que se reemplazará por un curso introductorio de orientación vocacional. Agregó que se estudiaba una reglamentación que declarará la incompatibilidad de la docencia y los servicios en empresas "explotadoras de la economía nacional". Además, se anunció que se resolvió declarar materia obligatoria en todas las facultades una "Historia social de la luchas del pueblo argentino".

Anulación de un convenio

La anulación del convenio que existía entre la ex Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Fundación Ford ha sido dispuesta, según los considerandos de la medida, "porque es deber de la intervención concretar, en el ámbito de la UBA, el objetivo de liberación nacional que es meta del gobierno popular". Se agrega que ese deber "es incompatible con la vigencia del referido convenio con la Fundación Ford, entidad representativa de uno de los principales conglomerados multinacionales".

"Que la formación impartida como consecuencia de dicho acuerdo distorsiona los fundamentos mismos de la enseñanza y formación que imparte esta universidad, creando especialistas y docentes que tienden a justificar, por propio condicionamiento, el accionar de dicho conglomerado nacional. Estos tipos de instrumentación son los que tienden a crear un cambio de política agraria en el país donde se aplican en beneficio de las necesidades extranjeras, sin tender a las reales necesidades nacionales".

Además, se sostiene que la aplicación del convenio desde su celebración "no ha traído aparejado beneficio alguno ni a la UBA ni a la Nación".

El señor Puiggrós manifestó que el sentido que se le ha dado a la ruptura del convenio con la Fundación Ford es el de que **"no se aceptará ningún condicionamiento en lo que respecta al tipo de enseñanza ni a la designación de profesores en nuestra universidad, que vengán impuestos por otro criterio que no sea el de la revolución nacional y popular que estamos viviendo"**. Agregó que la resolución adoptada no significa "adoptar una política de ruptura a en términos generales y absolutos con las empresas extranjeras que acepten las condiciones impuestas por el gobierno nacional".

(LA NACIÓN, 07-07-73)

Agosto 1973: Memoria y Balance COOPERINARIA, tras un año de actividad

En agosto de 1972, transcurriendo la etapa inicial de nuestro conflicto por la separación de Escuelas, habíamos puesto en funcionamiento nuestra Cooperativa Estudiantil COOPERINARIA, cumpliendo lo prometido cuando las elecciones del CEMV del 27 y 28 de abril de 1972.

COOPERINARIA					
<i>Período Anual 1972/1973</i>					
<i>Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas</i>			<i>Balances General de Activo y Pasivo</i>		
Ventas realizadas			120.670,2 1	Caja	2.952,3 3
Compras	119.225,9 2			Existencia	567,75
Existencia	567,75	118.658,17		Deudores por Ventas	508,70
Gastos Generales		1.310,26		Compras Pendientes	3.300,80
Excedentes		701,78		Acreedores por Ventas	26,20
			120.670,2 1	Excedentes a Distribuir	701,78
					4.028,7 8
					4.028,78
Material Comprado					

M E M O R I A

Formamos la Cooperativa para trabajar juntos tras un fin común. Esa unión nos permite resolver nuestros problemas en forma más provechosa aunando nuestros esfuerzos individuales. La idea surgió de cómo pensamos que debemos ser como veterinarios, y lo enunciamos como estudiantes en estos objetivos:

Prepararnos como profesionales y como individuos; saber que la Universidad es el medio por el cual un pueblo convierte a sus jóvenes en depositarios del conocimiento científico; que esa educación costada por la comunidad nos pertenece como seres sociales y que, como tales, debemos aplicarla en beneficio del bienestar común; para comprender sus necesidades el estudiante debe vivir integrado conscientemente y comprometido con la realidad de su patria y el mundo; debe sentirse capaz de contribuir con su esfuerzo a la transformación social que busque la paz, la justicia y la libertad; como veterinario volcándose a las ramas de la profesión más orientadas a las necesidades de las mayorías: la alimentación y la salud; como ciudadano y profesional, negando su esfuerzo y enfrentando a quienes se benefician con el sometimiento y la explotación del ser humano, denunciando al beneficio económico que ponga en peligro la salud de la población, bregando cada día por actualizar y aumentar sus conocimientos, no condicionando su aporte profesional a la retribución económica.

Planteados estos objetivos, nos afirmamos convencidos de la inmensa ayuda que nos brinda el Cooperativismo para formarnos integralmente

En lo que sigue vamos a hacer una reseña de lo que hemos hecho. Trataremos de que los principios fundamentales y la forma de llevarlos a la práctica los veamos a través de la acción concreta.

Compramos todo el material en forma conjunta a los mayoristas, con lo que obtuvimos descuentos de hasta el 30%. Tenemos que recordar que este año fuimos a hacer las compras partiendo de cero, pero que ya hoy nos hemos hecho, ante esos proveedores, de un prestigio basado en grandes volúmenes de compra, pago al contado, trato leal, etcétera.

La atención de Cooperinaria, en manos de un maravilloso grupo de compañeros de 1er año, se convirtió en una forma importante de acercamiento al Centro de Estudiantes, al comprobar que se los trataba cordialmente y se cumplían los compromisos. Nos queda el pecado de no haber controlado rigurosamente que todos aquellos a quienes se atendía fueran socios del Centro, que es uno de los objetivos importantes para no provocar una disociación entre el Centro y su Cooperativa.

Existió Libre Adhesión a Cooperinaria. No se rechazó a nadie que acudiera a ella por hacer diferencias de religión, raza o ideas políticas. Recibió a todos aquellos que llegaron, en tanto estuviesen dispuestos a colaborar con

el bien común. Por otra parte, como Cooperinaria no apresuró su constitución formal, no se requirió a nadie aporte de capital y sólo se agregó al valor de costo del material un pequeño aporte para gastos. Esa falta de capital impidió que Cooperinaria pudiese tomar pedidos recibiendo pagos parciales y todo debió abonarse por adelantado. Al principio nos ayudó el Centro a cubrir los gastos iniciales, después tuvimos que poner dinero nosotros mismos, hasta que el hecho inesperado de que se agotaran en Argentina el Sisson y el Ham, hizo que quedaran pendientes las entregas de esos libros. El dinero que recibimos por ellos nos dio un margen de maniobra, como si Cooperinaria hubiera tenido un pequeño capital. Ya hoy, con ese pequeño aporte para gastos, nos equilibramos bastante bien, lo cual no le quita importancia a que tengamos un Capital propio aportado por todos nosotros, lo cual quizás no demore mucho.

Como Cooperinaria es parte del Centro de Estudiantes y, por sobre todo, del Movimiento Estudiantil, vivió con él los grandes problemas del año pasado y de éste. Eso hizo necesario que su conducción estuviera unificada y fuerte, para evitar que pudiera convertirse en un factor de disociación. Pero en una Cooperativa debe existir Control Democrático. Todos los socios tienen iguales derechos y obligaciones, independientemente de su Capital. Además, todos tienen un voto: vale más la persona que su capital. Las decisiones y la elección de autoridades deben adoptarse en Asamblea.

En el futuro iremos incrementando la participación de todos en la conducción, más allá de partidismos e intereses particulares, ya que la idea cooperativa está por sobre todos ellos, para enfocar el bien común.

Cooperinaria no dio utilidades ni las dará nunca. Hemos cobrado precios escasamente superiores a los de costo. Una vez deducidos los gastos que tuvimos, quedó un excedente. Ese dinero nunca dejó de ser de los asociados, y es por eso que ahora que concluimos este primer período, vamos a hacer la distribución de Excedentes entre los socios en proporción a sus compras en Cooperinaria. En una Cooperativa, los excedentes no se reparten en proporción al capital de cada uno sino en proporción al movimiento realizado en ella. En nuestro caso, hemos funcionado, aproximadamente, como una Cooperativa de Consumo, y por eso la distribución de excedentes se basa en las compras realizadas, Cuando funcionemos también como Cooperativa de Producción y de Trabajo, la distribución de relacionará también con lo que cada uno venda a través de la Cooperativa y con las Horas que cada uno haya trabajado.

Del excedente obtenido se destina una parte a Educación Cooperativa, por ejemplo el costo de este volante. Eso es para que los asociados comprendan y vean los principios y el funcionamiento y no desconfíen, a la vez que sepan sus derechos y obligaciones. La Educación es la principal base para la expansión de la Cooperativa.

Nos han comprado veterinarios y alumnos de otras Facultades de Veterinaria del país y hemos tenido contacto con sus Centros de Estudiantes. Esto es importante porque el Cooperativismo busca la Integración Económica regional, nacional e internacional, uniéndose a otras Cooperativas, y estos contactos pueden ser el principio.

También es importantísimo lo que no hemos hecho. Nosotros planeábamos formar una Granja de la Facultad e inclusive realizar una explotación agropecuaria fuera de ella. El objetivo era completar nuestra formación a la vez que buscar un acercamiento al medio rural y a su gente, para conocerlos mejor. En un futuro iríamos formando nuevos asentamientos, adentrándonos en las zonas donde más nos precisan. Y, desde estos puntos, irradiar lo que sepamos como veterinarios y como individuos para llevar cultura y progreso. Esta idea no suponía de todos una dedicación total. Para algunos sería toda su vida y para otros una cuota de aporte a la sociedad.

Después que lo dijimos, surgió el problema estudiantil de este año y se puso en marcha la Granja de la Facultad, independientemente de nuestra idea original. El 04-06-73 obtuvimos la aprobación del decano para hacer coincidir los planes que teníamos con lo que se desarrollaba en la Granja.

COOPERINARIA Y GRANJA

La Cooperativa del Centro de Estudiantes tiene dos formas de trabajo: Consumo, que se dedica a comprar en cantidad los libros y el instrumental, para que nos salgan más baratos (en dos meses vendimos \$ 5.000.000) y Producción, que se ocupa de la parte de Granja.

El viernes 1° de junio, a la 1.30 de la mañana, el Doctor Rossi aprobó en principio el proyecto que le presentamos conjuntamente el Consejo de Administración de la Granja y Cooperinaria, que establece lo siguiente:

1. La Granja va a funcionar como una Unidad de Producción. Vamos a criar los cerdos, aves, conejos y manejar el Tambo, para empezar. Y vamos a aprender a no dejar que entre ninguna enfermedad, porque para verlas tenemos las cátedras.

2. Todo lo que se haga en la Granja está explicado en un Programa Integral que hizo el Centro de Estudiantes. Y el responsable de ponerlo en práctica es un Departamento Didáctico que se va a formar. El plan nos va a ayudar a ser mejores veterinarios y mejores personas, porque nos mostrará lo que debemos aprender para ser más útiles a la comunidad en conjunto.

3. La parte económica de la Granja quedará a cargo de Cooperinaria.

4. Todo lo que obtengamos por la venta de la producción será administrado por el Consejo de Administración de Cooperinaria. Descontamos que todo volverá a invertirse en la Granja en nuevas inversiones y, además, como Becas para compañeros que las ganen con trabajos estables en ella.

5. Todos los demás también trabajaremos, aunque en menor proporción, para aprender lo más posible y siguiendo el programa del Departamento Didáctico.

6. La Facultad nos va a ceder el Uso y el Usufructo de las instalaciones de la Granja, de la misma forma en que hoy tenemos las del Centro.

7. Todos los animales y elementos que Cooperinaria incorpore a la Granja, incluidas las donaciones que recibimos, serán de la Cooperativa.

8. La parte de la Granja relacionada con nuestra formación profesional y humana estará abierta a todos los estudiantes, pero sólo resolverán sobre la parte económica los asociados de Cooperinaria, quienes a su vez deberán ser socios del Centro.

Pero después varios hechos lo evitaron: aún no se daba a nivel estudiantil la comprensión necesaria de lo que podía ser Cooperinaria, por lo que se postergó su constitución formal y con ello el aporte de Capital que, en parte, iría a la Granja para que funcionara por nuestros medios. La Granja quedaba, además, dentro de lo que forma la estructura económica y administrativa de la Facultad y, por otra parte, se convirtió en uno de los elementos claves que hacían al desarrollo del Movimiento Estudiantil.

Por todo esto, como la idea cooperativa es una Doctrina de Armonía que no debe imponerse, y aquel plan podía desbordar nuestra capacidad, no se llevó a cabo. Comprendimos que, antes que la formación de una Cooperativa, debíamos trabajar en la formación de Cooperativistas. No debemos estar enfrentados al Movimiento sino ayudándonos.

Ahora bien, todo el plan original, en lo que hace a lo comentado, sigue totalmente en pie. Quizás debimos, hasta hoy, centrar nuestro esfuerzo en la parte Consumo, que será consolidada y perfeccionada. Pero, de hoy en más,

lucharemos por hacer realidad el resto.

Hemos demostrado que supimos trabajar, nos han conocido, el Gobierno apoya las Cooperativas rurales y la colonización por profesionales del campo. Formaremos grupos de trabajo dedicados a: Obtención de tierras fiscales; Costos y Presupuestos; Relación con entidades oficiales y privadas, etcétera. Todo esto buscará también colaborar con nuestra Facultad y la Universidad en nuestra formación.

Cooperinaria somos todos nosotros. Acércate a ayudarnos.

El Cooperativismo es Escuela de Vida – Lo importante es convivir y no competir
Si quieres la paz, trabaja por la justicia
C.E.C.V



Breve historia de "La Granja" de la Facultad, **Jorge Pombar**

En los inicios del decanato del Doctor Rossi, el Centro de Estudiantes decidió interiorizarse de lo que ocurría a pocos metros de su edificio.

Terrenos que parecían no tener conexión más que la geográfica con nuestra facultad, daban asentamiento a un tambo vacuno (un edificio que albergaba un sitio para ordeño manual de algunas vacas, más algunas vaquillonas y dos toros), potreros sin explotación lógica y un criadero de cerdos Landrace.

Entendimos que allí estaba todo por hacer, en pos de integrar la teoría con la práctica. Movidos por la curiosidad de trabajar en algo relacionado con la carrera, en el Centro de Estudiantes se formó una comisión de Granja. Apoyados por la conducción de la entonces reciente Facultad de Ciencias Veterinarias se puso manos a la obra.

En poco tiempo, pero con mucho trabajo, se consiguió la donación de una moderna ordeñadora mecánica, que no sólo optimizó los dos ordeños diarios con mayor producción y menor esfuerzo

físico por parte del no docente que oficiaba de tambero y de los estudiantes, que comenzamos a participar de la tarea, sino que hizo posible que la cátedra de Bovinos de Leche de Zootecnia III pudiera enseñar in situ, lo que antes sólo era teoría. Cabe destacar que todo el manejo sanitario del rodeo estaba a cargo de los estudiantes (detección de vacas en celo y su servicio por los toros, vacunación, control de brucelosis y tuberculosis) así como también el control bromatológico de la leche obtenida. A la par, conseguimos e instalamos el primer alambrado eléctrico de la facultad, para un manejo racional de las pasturas que alimentaban a los bovinos. El mantenimiento del sector también estaba a cargo de los futuros veterinarios: colocación y reparación de alambrados, postes y tranqueras, trabajo de la tierra previo a cultivarla y todo lo que tenía que ver con el funcionamiento del tambo. En lo referente a formación extra curricular se gestionaron becas por parte de "ACHA" (Asociación de Criadores de Holando Argentino) para asistir a sus cursos teóricos y a campo.

Respecto al criadero de cerdos, ya montado y en funcionamiento, hasta el momento sólo era un emprendimiento económico desligado de la formación del futuro profesional. Por lo tanto también intervinimos en esa área ayudando y complementando la tarea del no docente responsable (alimentación, recepción y ensilado de los granos que componían parte de la ración, reparación de corrales y parideras, etcétera), pero lo más importante, ayudamos a integrar al criadero, que era modelo entonces, al aprendizaje de la materia en zootecnia II.

Otra acción para ligar la teoría con la práctica fue la introducción de la cunicultura, a través de conejos para carne. Previo a lo cual, se obtuvieron moldes con los que construimos conejeras de cemento, que les dieran alojamiento adecuado. Este emprendimiento se desarrolló teniendo en cuenta que esta actividad podía ser una fuente de recursos alimentarios y económicos, al alcance de cualquier persona que tuviere una pequeña extensión de terreno. En todas estas tareas estaba inserto el concepto directriz de formar profesionales no sólo con conocimientos para trabajar con poseedores de grandes explotaciones sino también al servicio del peque-

ño productor y del pueblo en general.

Los objetivos académicos no sólo se lograban con creces, sino que no había límites con el aprendizaje diario, más allá de lo que obteníamos en los teóricos y en los libros.

Pero muy enriquecedor y novedoso fue conseguir trabajar en forma tripartita con docentes y no docentes. A la fragmentación social del estudiante, propia del estudio en soledad, le sumamos la convivencia y la acción en colectivo. Al aprendizaje teórico le agregamos el aporte insustituible de la práctica. Mostramos y demostramos que existe una forma distinta de enseñar y aprender y que el paso por la facultad no fue sólo una instancia obligada para obtener un título, sino que todos aprendimos a querer y valorar a la universidad pública y a recordarla como hacemos a través de estos apuntes.

La convivencia, sumado a lo académico, los acuerdos y desacuerdos, las disputas y consensos, el tener docentes y no docentes trabajando junto a estudiantes, también nos enseñaron a ser mejores personas.

Al poco tiempo, vino la noche de la intervención universitaria, con persecución ideológica, despidos de docentes graduados y ayudantes de segunda, cierre de algunas cátedras y abandono y destrucción de lo construido. Y el incentivo del individualismo como oposición a lo grupal, no fue por torpeza, sino un plan dirigido a atemorizar y desalentar el tipo de organización social que se había logrado.

No mucho más tarde se instaló la dictadura cívico militar con el apoyo de sectores de la iglesia, que sumó, a todo lo anterior, el secuestro y desaparición de muchos compañeros.

Pero lo que no pudieron borrar es la demostración de que si nos atrevemos a soñar en conjunto y con un momento histórico-político que acompañe, todo horizonte es posible de alcanzar.

Y esto está al alcance de las nuevas generaciones de estudiantes, en la medida en que se lo propongan. No es una utopía, sino un hecho histórico.

Testimonio de **Mariano Hornostay**

Cuántas enseñanzas me dio la facultad que no figuran en la currícula. Quiero dejar mi testimonio de lo vivido y aprendido después los años transcurridos y que signaron mi camino en la vida.

Muchos compañeros plasmaron una reseña milimétricamente cronológica de los hechos, pero yo pretendo explayarme sobre esa experiencia (la huelga de hambre, la separación de escuelas, de la granja, de los cuestionamientos a la labor de los docentes y de mi docencia en la cátedra de Anatomía 2), acerca de los efectos que produjeron en mí y que aprendizaje me dejaron dichas experiencias. Lo tomo a título personal, pero creo que más de un compañero de esos años también lo habrá vivido de esta manera.

La lucha estudiantil por la separación de escuelas, de la cual participé activamente, produjo en mí un quiebre en la forma de ver la realidad, de vivir más apasionadamente y comprometido con ello. Fue el día y la noche, el poder enfrentar a los miedos, el conformismo, la represión interna y cuestionar las culturas impuestas por la familia y la sociedad (el “no te metas”, el “yo solo vengo a estudiar”, “yo soy apolítico”,...) y de pronto volví a nacer y fui creciendo acompañado por mis compañeros, estableciéndose con ellos lazos de afectos que aún perduran en el tiempo.

Me parece estar viendo las caras felices de “los comandos de granjeros”, así llamados por vaya a saber quién, que en realidad, solo éramos un grupo de estudiantes que permanecíamos activamente en la toma de la Facultad, aprendiendo y haciendo tareas de granja en conjunto con el personal no docente, en un terreno cercano al centro de estudiantes. Obtuvimos por donación la primera ordeñadora mecánica que facilitó la tarea del personal no docente que hacía las mismas manualmente y además nos permitió aprender el uso de la misma. Se aró la tierra y se sembró pastura, se colocó el primer alambrado eléctrico en la Facultad, se reflató el criadero de cerdos, creamos la infraestructura para un proyecto de cunicultura (crianza de conejos).

Además de lo expuesto había una convivencia en la cual se compartía una olla comunitaria, una ronda de mates, un intercambio

de ideas para establecer estrategias de apoyo y acompañamiento a los compañeros que llevaban adelante la huelga de hambre. En realidad éramos un grupo de estudiantes con ganas de crear, construir, aprender y soñar, siendo felices por integrar ese proyecto de transformación de lo conocido hasta ese momento.

Me permití cuestionar a los malos docentes, algunos por haberlos padecidos, aplicando el criterio de razonabilidad que me permitió poner en tela de juicio aquello que me presentaban desde el punto de vista didáctico y pedagógico; y a otros por lo manifestado por compañeros que lo habían vivido.

Todo esto me permitió aprender el sentido del compañerismo, la solidaridad, el valor de la palabra y el compromiso para con el otro. La desaparición física de un compañero (Alberto Scapelato, “el tano”), a raíz de una enfermedad terminal, me enseñó el significado de la palabra “vulnerabilidad”.

La disolución de la segunda Cátedra de Anatomía 2 provocó en mí una gran frustración, porque en ella estaban depositados mis proyectos e ilusiones.

Permanecen en mi memoria los recuerdos de aquellos domingos, disecando en la cátedra para que los alumnos contaran con el material de enseñanza el día lunes; también mi cumpleaños del primer cuarto de vida fue festejado en uno de esos domingos.

Tantos hechos, anécdotas, alegrías y tristezas compartidas con toda una generación de colegas, algunos de ellos entrañables amigos. Lazos indisolubles de cariño y lealtad que permanecen inalterables a pesar de los años que han transcurrido.

Cabe señalar que habiendo finalizado mi carrera y haberme recibido de Médico Veterinario, ejercí la profesión y conjuntamente decidí dedicarme a la docencia, cumpliendo los sueños de mi juventud y poniendo en práctica todo lo aprendido, desempeñando la función docente con la actitud pedagógica que yo reclamaba a mis docentes.

Mi recuerdo más sentido para todos aquellos compañeros que ya no están entre nosotros y que permanecen en mi memoria y en mi corazón por siempre.

Los sucesos políticos siguientes tendrían repercusión inevitable en el ámbito universitario.

El 13 de julio de 1973 renuncia Héctor Cámpora y en nuevas elecciones presidenciales, el 23 de septiembre de 1973 es elegida la fórmula Juan Perón/Isabel Martínez de Perón.

Se sancionó la Ley Universitaria 20564 para normalizar la UBA. Pero Perón fallece el 1º de julio de 1974, asume su esposa y la Universidad es intervenida, siendo designado Alberto Ottalagano, consagrando la presencia de la ultraderecha en la UBA.

En esa primavera del 74, nuestra Facultad sería intervenida. Una mañana lo vimos llegar a Oscar Pogliaghi con las fajas de clausura del Centro de Estudiantes. Nos comenzábamos a adentrar en una nueva crisis nacional que nos enfrentaría a la noche del Proceso. Pero volveríamos.

Nunca es gratuito luchar por los ideales. A los ausentes de nuestra Facultad propia, todo nuestro recuerdo y homenaje. No le alcance la vida para arrepentirse a quienes delataron y entregaron.

Barroso, Héctor
 Barroso, Jorge Agustín
 Basco, María Verónica
 Bertoni, Daniel
 Corsi Barrionuevo, María Elina
 Cullen de Nell, Lucía María
 Delgado, Adriana Graciela
 Gemetro, Luis María
 Gómez Almeida, Daniel Osvaldo
 Lucero, Luis Alberto
 Lugones, César Amadeo
 Lusi, Graciela Beatriz
 Mayorga, Mario
 Ovejero, David José
 Palacios, Jorge Agustín
 Pennelli, Graciela Dora

Pocetti, Enrique
 Pruneda, Alberto Armando
 Renou, Alejandra Magdalena
 Rodríguez Diéguez, José Luis
 Santos, Ricardo
 Spaccavento, Adriana Claudia
 Sprei, Alejandro
 Tellez, Ricardo
 Vargas, Dora Elena



Luis María GEMETRO



Alberto Armando PRUNEDA CAPUTO



César Amadeo LUGONES



María Elina CORSI BARRIONUEVO



María Verónica BASCO



Adriana Graciela DELGADO



Luis Alberto LUCERO



Daniel Osvaldo GÓMEZ ALMEIDA



Graciela Beatriz LUISI



José Luis RODRÍGUEZ



Graciela Dora PENNELLI



Alejandra Magdalena
RENOU



Jorge Agustín PALACIOS



Adriana Claudia SPACCAVENTO



Ricardo SANTOS ALVAREZ

Epílogo

A veces nos suceden cosas que impregnan nuestra vida para siempre. Más aún cuando, habiendo ocurrido en un tiempo pequeño, generan consecuencias que trascienden con creces nuestro ciclo vital.

Seguramente, al inicio, nos vieron como un tropel de imberbes que volvían a pregonar causas fallidas. Pero detrás de esa marea de guardapolvos, estudiantina y despliegues originales, afloró la fortaleza de nuestras convicciones, el rumbo consensuado, la esperanza intransigente y esa arma infernal de la alegría.

No lo hubiéramos logrado sin la unidad en la lucha, la ofrenda valiente de nuestros huelguistas de hambre y el compromiso masivo y generoso de los estudiantes en la calle. Todos, tal vez, meros intérpretes circunstanciales de la búsqueda de muchos sin guardapolvo.

No hay cosa más sin apuro
que un pueblo haciendo la historia.

No lo seduce la gloria
ni se imagina el futuro.
Marcha con paso seguro,
calculando cada paso
y lo que parece atraso
suele transformarse pronto
en cosas que para el tonto
son causa de su fracaso.

Nos juntamos en la próxima utopía, un abrazo.

Agradecimientos

Todas y todos quienes participamos en la elaboración de este libro deseamos expresar nuestro más sincero y fuerte agradecimiento a Alejo Pérez Carrera, decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, quién desde el primer momento apoyó firmemente este proyecto; a Daniel Ricci, secretario general de la Federación de Docentes de las Universidades, quién abrió la posibilidad de impulsar la edición de este libro; a Claudio Di Tocco, coordinador editorial de la Federación de Docentes de las Universidades, que se puso al hombro esta idea como uno más de nosotros y fue fundamental en su concreción; y a Natalia Kananiz, que tuvo el enorme trabajo de pasar en limpio nuestras ideas, organizar un caos de fotos y textos, y transformar emociones y sentimientos desordenados en este libro.

Índice

Editorial	5
Prólogo de la segunda edición del libro	7
Introducción	9
Capítulo 1. De dónde partimos	13
Nuestra universidad	
Algunos episodios contemporáneos con nuestra incorporación	14
Aquellos viejos buenos tiempos	16
Breve indicio de activismo estudiantil	
Las clases de campo afuera (publicación noviembre 1971)	17
Un nuevo ensayo de acción estudiantil colectiva	19
Capítulo 2. Vertebrar el movimiento estudiantil	21
La primera de cuatro jornadas 28 (marzo –conformación del Movimiento de Integración de Veterinaria-, abril –elecciones Centro de Estudiantes-, junio –resistencia a la dictadura- y agosto –crisis en cátedras de tercer año-)	
Los resultados de las elecciones del CEMV del 28 de abril de 1972	27
La tortuosa gestión inicial del CEMV	28
28 de junio de 1972: La divisoria de aguas	
Capítulo 3. El disparador del conflicto. Hacernos visibles	31
El 28 de agosto de 1972: Asamblea de tercer año y huelga en tres materias	
Martes 29 de agosto de 1972: La necropsia en el Decanato	32
Miércoles 30 de agosto de 1972: El CEMV expresa su postura, avalando la Huelga Activa por la Separación de Escuelas	34
Miércoles 06 de septiembre de 1972: Asamblea General y Paro Activo.	37
El sepelio de la oveja	

Viernes 08 de septiembre de 1972: Una Asamblea General Extraordinaria decide mantener la huelga hasta lograr la Separación	40	Capítulo 6. Utilizar los conflictos internos del Poder Ejecutivo Nacional	85
Lunes 11 de septiembre de 1972: Comenzamos a virar hacia el Rector Quartino	41	Miércoles 27 de septiembre de 1972: Conferencia de prensa de Quartino y Burgos en rectorado	
Capítulo 4. Poner nuestros reclamos en el centro del poder	43	Jueves 28 de septiembre de 1972: Consejo Superior designa una Comisión Técnica Especial para analizar la factibilidad de la separación. Denuncia de docentes auxiliares de destrato de Quartino y Rinaldi a profesores veterinarios. Clases públicas en el centro. Reafirmación de la Huelga	92
Martes 12 de septiembre de 1972: Reunión con el Decano		Capítulo 7. Tensar la estrategia. El desenlace	97
Miércoles 13 de septiembre de 1972: Manifestación y petitorio a Lanusse. Caravana a Rectorado, primera dilación de Quartino, adhesiones internas y Decano con Consejo Académico	45	Viernes 29 de septiembre de 1972: Rechazo a la Comisión Técnica Especial de la UBA. Versiones de solución por decreto y exhortación de Quartino	
Jueves 14 de septiembre de 1972: Cuatro actos en la zona céntrica	51	Sábado 30 de septiembre de 1972: Rechazo docentes veterinarios Comisión UBA. Dificultades de Quartino y presiones para finalizar el conflicto	99
Viernes 15 de septiembre de 1972: Detallada evaluación de la prensa	52	Domingo 1 de octubre de 1972: Quartino defiende Comisión Técnica Especial y exige levantar las medidas. Debilidad ayunantes. Malek propone intervención de Lanusse. Estudiantes persisten	102
Capítulo 5. Aumentar la presión del reclamo	55	Lunes 2 de octubre de 1972: Reanudación de tratativas. La definición. El levantamiento de la huelga de hambre	103
Martes 19 de septiembre de 1972, 9 horas : Inicio de la Huelga de Hambre. Caravana con detenidos		Capítulo 8. Los balances y la vigilia de la creación	117
Miércoles 20 de septiembre de 1972: Corte de Avenida San Martín y nueva difusión. Consejo Académico constituye Comisión de factibilidad de la separación	60	Martes 3 de octubre de 1972: Evaluaciones posteriores. Comisión Técnica aprueba separación y eleva al Consejo Superior. Sincericidio de Quartino en Odontología	
Jueves 21 de septiembre de 1972: Presionamos para obtener la definición de los profesores. Día del estudiante	64	Miércoles 4 de octubre de 1972: Lanusse, respondiendo a Quartino, habría resuelto la Separación de Escuelas (a instrumentar por los organismos correspondientes)	121
Viernes 22 de septiembre de 1972: Activamos en todos los frentes	66	Viernes 6 de octubre de 1972: El Consejo Superior de la UBA aprueba el dictamen que habilita la Separación	123
Sábado 23 de septiembre de 1972: Reafirmación de apoyo de los profesionales veterinarios. Misa en el CEMV	70		
Domingo 24 de septiembre de 1972: El deterioro físico y la fortaleza espiritual de los huelguistas	72		
Lunes 25 de septiembre de 1972: Clase pública. Adhesión claustro profesores y solicitada profesionales	73		
Martes 26 de septiembre de 1972: UBA ratifica constitución Comisión Factibilidad FAV, al tiempo que el Consejo Académico propone al Consejo Superior la separación. Empeoramiento huelguistas. Apoyo Malek a la separación	76		

Capítulo 9. Concluye la gesta	131	21 de marzo de 1973: La lucha junto a los estudiantes de Agronomía	167
Sábado 7 de octubre de 1972: Los estudiantes de Escuelas Técnicas logran reivindicar competencias profesionales, tras apelar al paro, la masividad de sus movilizaciones, el orden, la firmeza de sus planteos y el inicio de una Huelga de Hambre		Primer semestre 1973: La Comisión de Cuestionamiento	181
Domingo 15 de octubre de 1972: Vigilia por la norma de creación. El CEMV expresa su actitud	132	7 de julio de 1973: Rescisión de contrato con la Fundación Ford	
Viernes 20 de octubre de 1972: Dictamen del Consejo de Rectores. Comunicado Consejo Superior. Nuevos roces con el Poder Ejecutivo	133	Agosto 1973: Memoria y Balance COOPERINARIA, tras un año de actividad	182
Sábado 21 de octubre de 1972: Lanusse firma la ley de creación, ya re-frendada por Mor Roig	135	Epílogo	195
Lunes 23 de octubre de 1972: Solicitada de Quartino. Publicidad de la ley	137		
 Capítulo 10. Algunos esbozos del tramo posterior	 145		
28 de mayo de 1973: Antes de asumir, Puiggros consulta sobre nuestro decano			
Noviembre 1972: El CEMV publica el primer número de su Revista Sumario	149		
29 de enero de 1973: Asume el rectorado el Dr. Carlos Alberto Durrieu. El Dr. Guillermo Cristian Lucas es el decano interino de nuestra Facultad	150		
26 de febrero de 1973: Propuesta de división física de la Facultad de Agronomía y Veterinaria	153		
Marzo 1973: Nueva conducción del Centro de Estudiantes	155		
8 de marzo de 1973: Los estudiantes reclaman por retraso en separación de bienes y atribuciones de autoridades y docentes	158		
10 de marzo de 1973: Conferencia de Prensa. Los estudiantes exponen su posición. Plan de lucha	159		
13 de marzo de 1973: Persiste la confrontación entre las ex Escuelas e interviene el Consejo Superior	163		
14 de marzo de 1973: Fracaso de reunión en rectorado. Toma y desalojo Pabellón Central	165		

Esta sencilla obra es una recopilación de los tramos más recordados del movimiento de creación de nuestra Facultad de Ciencias Veterinarias, en 1972. Y de algunos importantes sucesos posteriores. Trata de recoger la memoria de varios cientos de protagonistas -fundamentalmente estudiantes-, y vale en tanto dé cuenta de que esa lucha y la victoria lograda son patrimonio compartido de todos ellos

Si Usted fue estudiante de veterinaria entre 1966 y 1976, encontrará en este libro testimonios "nostalgiosos", recuerdos, caras y nombres que conoció, y orgullo, mucho orgullo. Seguramente se reencontrará con quienes llevaron a cabo una utopía destinada a mejorar nuestro conocimiento profesional, a jerarquizar el contenido social de la carrera, a demostrar que los sueños pueden ser realizables. Razones más que suficientes, como para leer y revivir esta **"Crónica de una victoria"**.

Pero, si Usted comenzó a estudiar ciencias veterinarias con posterioridad a 1976, y mucho más si lo está haciendo en este momento, tal vez desconozca la mayoría de los personajes y sucesos que aquí se narran. No por voluntad suya, sino porque durante oscuros y trágicos años de nuestra historia fueron escamoteados, ocultados, olvidados. Este libro será para Usted un engarce con todos aquellos que lo precedieron y con los que se incorporan a la carrera año tras año. Una manera de tomar conciencia de que "su" facultad actual tuvo un origen que excedió con creces las meras formulaciones académicas, los condicionantes administrativos y los regímenes políticos. Seguramente, ya le estarán picando las ganas de comenzar con la lectura. Atrévase, no se va a arrepentir, se lo aseguramos.

Finalmente, si Usted no pertenece a ninguna de las categorías previas, pero es amante de las luchas que no se abandonan, de las utopías que finalmente se alcanzan, lea este libro con ganas. Nuestra batalla no fue más titánica que otras muchas que han librado y librarán los movimientos sociales. Solo debimos mancomunarnos detrás de un objetivo, darnos una organización y generar una mística. La condición restante eran los ejemplos. No nos sobraron, por lo que nos los dimos a nosotros mismos con la persistencia de la entrega militante, el coraje riesgoso de nuestra juventud y el arma infernal de la alegría. Perdimos algunos responsables de la victoria, que están siempre presentes. Con estos párrafos también homenajeamos a todos y todas quienes asumieron la gesta de ser mejores, como personas y como profesionales. Entonces amiga o amigo no veterinario, léalo, estas cosas a veces se contagian, le diría, y mire que siempre hay necesidad de persistir, de militar, de tener coraje, de no perder la alegría y de no olvidarse de los y las luchadores.